

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Facultad de Ciencias Sociales



«Todas las agencias fuertes se parecen, pero cada agencia “débil” lo es a su manera»: más allá de la dualidad fuerte-débil en escenarios de autonomía y capacidad estatal

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Ciencia
Política y Gobierno que presenta:

Skarlet Kristel Olivera De La Cruz

Asesor:

Eduardo Hernando Dargent Bocanegra

Lima, 2021

Agradecimientos

A lo largo de este proceso creativo y divertido llamado tesis, varias personas me brindaron su apoyo. Ya sea con comentarios y sugerencias para mejorar el texto, tiempo para conversar o ánimos, me gustaría agradecer por todo el soporte y la amabilidad recibida.

Un agradecimiento muy especial va para Eduardo Dargent, quien además de ser mi asesor y acompañarme en el desarrollo del tema desde mucho antes que se convirtiera en la tesis, siempre encontró la forma de transmitirme confianza y serenidad cuando sentía que algunas cosas perdían rumbo. El tema de la tesis inició como un pasatiempo de verano después de haber llevado el curso Teoría del Estado y Eduardo siempre mostró gran entusiasmo en seguir y profundizar la investigación. Muchas gracias por contribuir con tantas buenas ideas y por despertar mayor interés para investigar temas de capacidad estatal con cada comentario y sugerencia. Sea con la tesis, con el trabajo o con la vida académica y personal en general, el acompañamiento y la orientación de Eduardo han sido, son y seguirán siendo muy importantes. Eso es algo que aprecio y valoro mucho.

Otro agradecimiento muy especial va para Tomáš Došek, quien me regaló muchas horas de su tiempo con comentarios y sugerencias siempre rigurosas y detalladas. Tomáš leyó varios manuscritos con el tema de la tesis, desde un ensayo con conceptos poco definidos hasta otras versiones más cercanas al documento final. En cada reunión y conversa, la paciencia y el buen humor de Tomáš se acompañaron con la idea de ver el vaso no tan lleno y con descomponer cada variable para intentar ahondar en la mayoría de detalles. Muchas gracias por “comprar” el argumento de la investigación desde la primera vez que nos reunimos y por siempre mostrar consideración e interés para brindar apoyo.

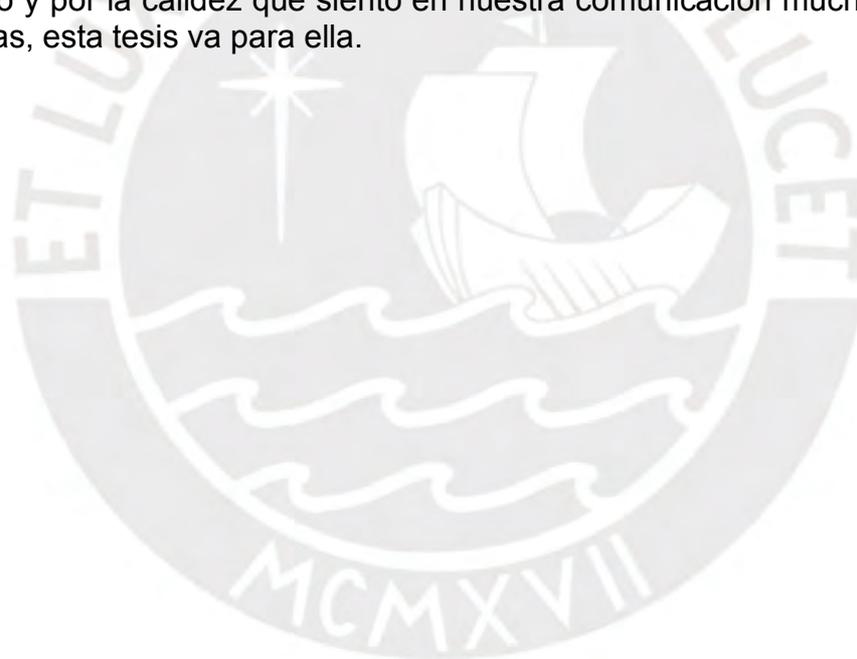
De manera profundamente notable, me gustaría agradecer a todas las personas que aceptaron ser entrevistadas (virtualmente y presencialmente antes del confinamiento por el coronavirus) para brindar la evidencia empírica que sostiene a la argumentación. Sin ellas, definitivamente el desarrollo de esta tesis no hubiera sido posible. Gracias a todas y todos los burócratas, decisores de políticas y miembros de la Fuerza Aérea del Perú y La Marina por la disposición, el tiempo ofrecido y la inquietud de saber si me estaban ayudando. Muchas gracias también a todas y todos los funcionarios de la Agencia Espacial del Perú por recibirme varias veces en sus instalaciones, siempre siendo muy amables y mostrándose interesadas e interesados en ayudar.

Los comentarios y precisiones hechas por el jurado de tesis en las exposiciones de Seminario de Tesis 1 y Seminario de Tesis 2 merecen reconocimiento y agradecimiento. Muchas gracias a Martín Tanaka, Stéphanie Rousseau y José Manuel Magallanes por todas las sugerencias y felicitaciones dadas en ambos cursos de seminario. Todo ha sido sumamente valioso para enriquecer y pulir a la investigación.

Me gustaría agradecer también a la Oficina de Becas de la universidad por el soporte financiero brindado desde la segunda mitad de la carrera, que me

permitió conocer, explorar y aprender sobre la simpática y apasionante disciplina de Ciencia Política. Gracias a todas y todos los trabajadores de la oficina por responder siempre de forma amable a cada duda o inquietud y por la iniciativa de invitar a talleres y asesorías.

Finalmente, de forma muy especial, quiero agradecer a mi familia y amigas y amigos. Gracias a toda la gente de la Promoción 27 por las risas, experiencias y momentos compartidos desde nuestro primer ciclo en facultad. A Ale, Antu, Ari, Belén, Brayan, Celia, Charito, Claudia, Frank, Lau, Leda, Marce, Mayte, Nao, Nats, Nuria, Oscar, Pao, Piero y Silene, muchas gracias por su tiempo, consejos y por mostrar gracia al escucharme hablar emocionada y apasionadamente sobre capacidad estatal y agencias espaciales. A mi familia, especialmente a mis padres, tías, hermano y Katza-san, muchas gracias por compartir mi alegría cuando sentía que las cosas (conceptos y variables) andaban bien encaminadas y por motivarme en momentos de frustración. Por último, gracias a Andrea (“Anyeya”) por motivarme involuntariamente a explorar temas vinculados a lo militar y llegar hasta la agencia espacial. Así empezó todo. Por eso y por la calidez que siento en nuestra comunicación muchas veces sin palabras, esta tesis va para ella.



Resumen

En un contexto marcado por desigualdad, debilidades estructurales y poca presencia estatal, esta tesis busca conceptualizar una nueva tipología sobre agencias estatales y sobre las trayectorias y movimientos que estas pueden tener en el tiempo. Basándome en los conceptos de autonomía y capacidad estatal, y en la propuesta de Bersch, Praca & Taylor (2017), sostengo que existen escenarios que rompen con la dualidad fuerte-débil en agencias estatales. Ello da pase a una discusión donde agencias que no son totalmente fuertes ni totalmente débiles pueden ser halladas con mayor frecuencia en países de ingreso medio como Perú. Identifico cuatro tipos de agencias de acuerdo a sus niveles (altos o bajos) de autonomía y capacidad estatal. A las “Agencias Fuertes” y “Agencias Débiles” se suman las “Agencias Ejecutoras” (baja autonomía y alta capacidad) y las “Agencias Emancipadas” (alta autonomía y baja capacidad). Para ilustrar aquello, a través de un diseño de investigación mixto, presento los casos de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) y del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), dos instituciones científicas dedicadas a la investigación que han sobrevivido con el tiempo. El argumento no solo se centra en explicar qué tipo de agencias son y qué tipo de movimientos realizaron, sino también en responder a cuáles fueron las razones detrás de dichos movimientos. Determinantes internos y externos concentran buena parte de la explicación, que se acompaña de la voluntad que tienen los políticos para destrabar e impulsar políticas públicas. Finalmente, esta tesis deja lecciones no solo a nivel teórico, también a nivel práctico para las interesadas e interesados en reformas de política.

Palabras clave: autonomía, capacidad estatal, agencias estatales, determinantes internos, determinantes externos

Abstract

In a context marked by inequality, structural weaknesses and minimal state presence, this thesis seeks to conceptualize a new typology about state agencies and their trajectories and movements over time. Based on the concepts of autonomy and state capacity, and the proposal of Bersch, Praca & Taylor (2017), I argue that there are scenarios that break with the strong-weak duality in the state agencies. This leads to a discussion where agencies that are neither totally strong nor totally weak can be found more frequently in middle income countries like Peru. I identify four types of agencies according to their levels (high or low) of autonomy and state capacity. "Executing Agencies" (low autonomy and high capacity) and "Emancipated Agencies" (high autonomy and low capacity) are added to the "Strong Agencies" and "Weak Agencies". To illustrate that, through a mixed research design, I present the cases of the Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) and the Instituto Nacional de Energía Nuclear (IPEN), two scientific institutions dedicated to research, which have survived over time. The argument not only focuses on explaining what type of agencies they are and what type of movements they had, but also on answering what were the reasons behind said movements. Internal and external determinants are a large part of the explanation, and they are accompanied by the will that politicians have to expedite and promote public policies. Finally, this thesis provides lessons not only at a theoretical level, but also at a practical level for those interested in policy reforms.

Keywords: autonomy, state capacity, state agencies, internal determinants, external determinants

Índice

1. Introducción.....	1
2. Autonomía y capacidad estatal: tipología, variaciones y movimientos.....	8
2.1. Conceptualizando autonomía y capacidad estatal.....	8
2.1.1. Agencias Fuertes	12
2.1.2. Agencias Débiles.....	12
2.1.3. Agencias Ejecutoras	13
2.1.4. Agencias Emancipadas.....	13
2.2. ¿Qué factores explican los cambios en los niveles de autonomía y capacidad estatal?.....	14
3. Divergencias entre los niveles de autonomía y capacidad estatal.....	19
3.1. La CONIDA y el IPEN.....	19
3.2. Medición e indicadores.....	22
3.3. El caso de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA): de “Agencia Emancipada” a “Agencia Ejecutora”.....	27
3.3.1. Autonomía	27
3.3.2. Capacidad estatal.....	30
3.4. El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN): de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”.....	33
3.4.1. Autonomía	33
3.4.2. Capacidad estatal.....	37
4. La Agencia Espacial del Perú (CONIDA): de los determinantes internos a la voluntad política.....	42
4.1. Un ajuste burocrático como muestra de agencia.....	42
4.2. ¿El tema ambiental como una presión externa?.....	45
4.3. ¿Voluntad política?.....	47
5. El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN): determinantes internos y protecciones externas.....	51
5.1. Las “Renuncias voluntarias” en las Reformas Neoliberales.....	51
5.2. El fin y el legado de las gestiones militares.....	54
5.3. La protección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).....	57
6. Conclusiones.....	61
7. Bibliografía.....	67
8. Anexos.....	71

Índice de Cuadros

Cuadro N°1: Tipología.....	Pp. 10
Cuadro N°2: Indicadores para medir autonomía.....	20
Cuadro N°3: Indicadores para medir capacidad estatal.....	20



Índice de Gráficos

	Pp.
Gráfico N°1: Índice de Autonomía.....	26
Gráfico N°2: Índice de Capacidad estatal.....	28
Gráfico N°3: Movimiento de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA).....	29
Gráfico N°4: Índice de Autonomía.....	33
Gráfico N°5: Índice de Capacidad estatal.....	35
Gráfico N°6: Movimiento del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).....	36
Gráfico N°7: Línea de tiempo de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA).....	45
Gráfico N°8: Línea de tiempo del Instituto Peruano de Energía Nuclear.....	54



1. Introducción

Hace casi cincuenta años, en medio de las reformas emprendidas durante el gobierno del general Velasco, numerosas instituciones fueron creadas con el objetivo de dotar al Estado de soberanía y poder, tanto en términos de tamaño como de reivindicación por lo nacional. En este despliegue nacionalista, se establecieron dos instituciones con temática similar y realidades contrapuestas: la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) – hoy también conocida como la Agencia Espacial del Perú – y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).

A pesar de la antigüedad (la CONIDA creada en 1974 y el IPEN creado en 1975), ambas instituciones no han visto mucha luz en la arena pública y sus nombres no son los primeros en manifestarse al pensar en agencias estatales. Tienen a su cargo dos de las principales herramientas tecnológicas y de investigación en el país¹ y, sin embargo, pasan desapercibidas. En el imaginario popular, no serían agencias exitosas pero tampoco serían fracasadas. Instituciones como la CONIDA y el IPEN no suelen llamar mucho la atención. Lo usual es poner atención sobre casos que funcionan bien y son fuertes y sobre los que funcionan mal y son débiles. El énfasis recae, entonces, en casos de agencias fuertes, con niveles altos de autonomía y capacidad estatal. Muchos análisis se esmeran en explicar cómo una agencia se volvió fuerte y qué pueden hacer las demás para conseguirlo. Se han planteado múltiples formas de entender la profesionalización de una agencia y múltiples razones para explicar los mejores resultados.

De hecho, dentro de la literatura sobre autonomía y capacidad estatal, la mayoría de análisis han propuesto que ambos conceptos van de la mano y que la autonomía puede ser un componente de la capacidad (Dargent, 2014) y viceversa (Fukuyama, 2004; Soifer, 2008). La autonomía, entendida como el

¹ La CONIDA maneja el PerúSat-1: único satélite peruano con objetivos nacionales que opera en el espacio. En tanto, el IPEN tiene a su cargo al reactor nuclear Racso, considerado el más potente de América Latina para producir investigación (RPP, 2013).

grado de libertad de una institución y la ausencia de presiones e influencia en ella (Dargent, 2014a), generalmente se asocia al concepto de capacidad estatal, que suele estar definido como efectividad en el cumplimiento de la ley (Fukuyama 2004; Soifer, 2008). Se considera que una institución debe tener un buen grado de libertad y no estar sometida a presiones para garantizar la efectividad. En los escenarios donde autonomía y capacidad van de la mano, las agencias estatales pueden ser fuertes o débiles.

Sin embargo, en esta investigación busco demostrar que seguir la dicotomía fuerte-débil puede conducir a errores, dejando muchos temas de interés fuera del análisis. El poder de las agencias tiene matices, dimensiones y variaciones, que además cambian a través del tiempo. Estudios como el de Bersch, Praca & Taylor (2017) presentan evidencia que rompe con la representación de capacidad y autonomía como dimensiones que siempre van de la mano. Esta excepción en la literatura me permite resaltar casos dispares en los que una de las categorías puede ser considerada de nivel alto y la otra de nivel bajo, resultando en agencias estatales que no son totalmente fuertes pero tampoco totalmente débiles. Siendo así, propongo una tipología identificando cuatro tipos de agencias de acuerdo a sus niveles (altos o bajos) de autonomía y capacidad estatal: “Agencias Fuertes” (alta autonomía y alta capacidad), “Agencias Débiles” (baja autonomía y baja capacidad), “Agencias Ejecutoras” (baja autonomía y alta capacidad) y “Agencias Emancipadas” (alta autonomía y baja capacidad).

Además de hacer explícita dicha diferenciación a través de la tipología, el aporte de la tesis también radica en ilustrar la posibilidad de tener movimientos y variaciones entre todos los escenarios de la tipología, incluyendo los que salen de la dualidad fuerte-débil. Manejando una perspectiva de sostenibilidad temporal, las instituciones pueden perder fuerza y/o autonomía a través del tiempo sin que aquello implique que se vuelvan débiles (Geddes, 1994). Explorar las trayectorias de las agencias será muy útil para evidenciar que los movimientos pueden ser más frecuentes de lo pensado y para conocer las causas detrás de estos movimientos.

Por ello, la CONIDA y el IPEN van a ilustrar a este tipo de agencias, unas que poseen niveles de autonomía y capacidad dispares. Desde hace varias décadas y en años recientes, ambas entidades han tenido diferentes grados de profesionalización, desempeño e independencia. Incluso, la CONIDA y el IPEN no solo van a ilustrar que es posible tener alta capacidad con baja autonomía y viceversa, sino que también es perfectamente factible realizar cambios entre los niveles de autonomía y capacidad a través del tiempo. Aquello abre una ventana a preguntarse sobre las razones que pueden estar detrás de dichos cambios.

Teniendo en cuenta que la literatura sobre autonomía y capacidad suele teorizar los conceptos como categorías que van de la mano, planteo el análisis de casos donde ambos conceptos difieren de forma inversa. El propósito es doble: por un lado, conceptualizar las categorías de capacidad y autonomía en base a la construcción de una tipología. Por otro lado, precisar las posibles causas detrás de los movimientos y cambios en los niveles de autonomía y capacidad a través del tiempo: cambios de alta capacidad - baja autonomía a baja capacidad - alta autonomía, y cambios de baja capacidad - alta autonomía a alta capacidad - baja autonomía. La intención es dar respuesta a preguntas como ¿bajo qué condiciones una agencia estatal puede tener niveles dispares de autonomía y capacidad? ¿Qué factores explican estos cambios y movimientos a lo largo del tiempo?

La CONIDA y el IPEN ejemplifican precisamente casos con diferentes niveles de capacidad y autonomía que cambian con el tiempo. La diferencia radica en el tipo de movimiento: mientras la CONIDA pasa de alta capacidad-baja autonomía a baja capacidad-alta autonomía (durante el periodo 2010-2019), el IPEN lo hace de baja capacidad-alta autonomía a alta capacidad-baja autonomía (durante el periodo 2001-2010)². Para explicar estos cambios, propongo dos tipos de explicaciones: determinantes externos (cambios producidos por factores externos a la esfera nacional) y determinantes internos (cambios producidos por factores al interior del Estado o de la agencia). La

² Ambos periodos fueron seleccionados en base a información de entrevistas exploratorias. Los movimientos y cambios en los niveles de capacidad y autonomía que interesan para el estudio se encuentran en dichos periodos.

evidencia demuestra la importancia de la sumatoria de varios factores para explicar los cambios. No existe una sola explicación.

Asimismo, tres elementos justifican la razón de ser de la investigación. En primer lugar, la investigación entiende que los niveles de autonomía y capacidad pueden variar de forma inversa y que existe más que una dualidad para categorizar diferentes tipos de agencias. Entender los cambios a través del tiempo contribuye a tener una mejor comprensión sobre los determinantes del poder estatal y sobre el impacto diferenciado de los mismos en las categorías de autonomía y capacidad estatal. Mientras que algunas agencias salen adelante a pesar de no tener muchos recursos, otras se quedan en el camino aún teniendo los medios para subsistir. Por esta razón, este tipo de estudio contribuye a una mejor comprensión sobre las variaciones en el cumplimiento de las políticas públicas y sobre por qué existen o cómo se forman los casos que no pertenecen a la dualidad fuerte-débil.

En segundo lugar, se trata de un análisis de agencias estatales como parte del Estado y no del Estado en un sentido unitario o compacto, sin disparidades al interior. Como mencionan Oszlak y O'Donnell (1981), al realizar investigaciones a partir de las partes y no de la unidad en sí, es posible tener un mayor acercamiento hacia las variaciones que se producen al interior de los Estados. La idea es analizar y comprender cómo se mueven las estructuras a nivel más micro y no tan macro. Al presentar un análisis multinivel, abro una discusión sobre variables y variaciones que no son percibidas y reconocidas cuando se estudia al Estado de forma unitaria. La forma en que funcionan las agencias tiene un impacto en el nivel de fortaleza institucional y también es interesante ver cómo las políticas diseñadas de forma general van teniendo efectos diversos entre todo el conjunto de instituciones. Como se sabe, las organizaciones estatales son clave para el fortalecimiento y la calidad institucional en un país.

Y en tercer lugar, el tema posee gran relevancia práctica, pues ayuda a tener una mejor comprensión sobre los retos de profesionalizar el Estado. Dotar de autonomía o priorizar el desempeño no basta para llegar a la fortaleza estatal. Muchas entidades pueden tener un gran nivel de autonomía pero ser muy

débiles en términos de manejo de funciones y/o recursos³. La pérdida de autonomía o el incumplimiento de funciones tampoco suponen que una agencia se haya vuelto débil. Ciertas agencias suelen ganar mayor efectividad al depender de fondos o inversiones externas. Y al ser dependientes de algo, pierden autonomía. Es justo en ello donde recae uno de los sentidos de la investigación: las reformas deberán tomar en cuenta la no similitud entre agencias, que tienden a ser más “únicas” cuando escapan de la dualidad fuerte-débil. Parafraseando el inicio de una de las novelas más emblemáticas de Tolstói (2000), “todas las agencias fuertes se parecen, pero cada agencia “débil” lo es a su manera”.

La CONIDA y el IPEN fueron elegidas por estar posicionadas en escenarios poco explorados que salen de la dicotomía de fuerte y débil. Dicho esto, los casos pueden ser considerados “anómalos” (Gerring & Cojucaru, 2015) pero solo en términos de lo que generosamente ya se ha estudiado en la literatura. Además, tienen gran relevancia teórica para comprender las variaciones entre las categorías de autonomía y capacidad. En relación al tipo de agencia, tanto la CONIDA como el IPEN son novedosas debido a los escasos estudios sobre agencias públicas científicas desde una perspectiva política en Perú.

La tesis sigue un diseño de investigación mixto, combinando metodología cualitativa y cuantitativa en dos etapas: por un lado, recorro al método comparado para la documentación y medición de los niveles de capacidad y autonomía. No solo comparo las trayectorias de ambos casos, sino también cada caso de forma implícita en el tiempo. Al tener casos atípicos a una dinámica ya establecida, el método comparado permite generar validez tanto interna como externa (Slater & Zibblatt). Por otro lado, debido a la necesidad de hacer un seguimiento a las trayectorias de los casos para presentar las razones detrás de los movimientos de capacidad y autonomía, hago uso del *process tracing* o seguimiento de procesos (Collier, 2011).

³ Véase el caso de SENCICO y cómo se mantiene sin desaparecer con el paso de los años.

Para la documentación y medición de los niveles de autonomía y capacidad predomina la metodología cualitativa proveniente de entrevistas. También uso algunas herramientas cuantitativas, como la construcción de índices aditivos para el procesamiento de información obtenida siguiendo el trámite de “Acceso a la información pública” en ambas entidades⁴. Como señala Imai (2018, p.23), “in quantitative social science research, scholars analyze data to understand and solve problems about society and human behavior”. La medición se desarrolla a partir de siete indicadores⁵ teniendo como base la propuesta de Bersh, Praca y Taylor (2017): cinco para la medición de capacidad estatal y dos para la medición de autonomía. Sin embargo, antes de proceder con la medición, propongo un marco general de indicadores que pueden orientar la medición de autonomía y capacidad independientemente del tipo de instituciones.

En relación al seguimiento de las trayectorias de los casos para encontrar los factores explicativos, empleo información proveniente de entrevistas semiestructuradas y en profundidad. En esta sección, el diseño predominantemente cualitativo prioriza la profundidad, la riqueza interpretativa, los detalles y aporta un punto de vista flexible sobre los casos estudiados (Sampieri et al., 2014). La finalidad de las entrevistas⁶ fue obtener un mayor acercamiento a ideas y supuestos de las personas entrevistadas, cómo piensan y cómo ellas mismas operacionalizan los conceptos de capacidad y autonomía.

El texto está estructurado de la siguiente forma: en la primera sección organizo literatura sobre los conceptos de autonomía y capacidad estatal y conceptualizo un marco teórico propio adaptando y complementando la propuesta de Bersh, Praca & Taylor (2017). Presento una tipología con cuatro escenarios: alta capacidad - alta autonomía, baja capacidad - baja autonomía, baja capacidad - alta autonomía y alta capacidad - baja autonomía. En una segunda sección me centro en el desarrollo de los casos ilustrando la utilidad de la teoría presentada anteriormente. Para ello, realizo una medición de los niveles

⁴ Véase el Anexo 4 y el Anexo 5.

⁵ Véase la descripción de los indicadores de la CONIDA en el Anexo 2 y del IPEN en el Anexo 3.

⁶ Véase el Anexo 1 sobre la lista completa de las personas entrevistadas (anónimas y no anónimas).

de autonomía y capacidad estatal en el tiempo (tanto para la CONIDA como para el IPEN). El objetivo también es evidenciar los movimientos de ambas entidades de un escenario a otro.

Haciendo uso del marco teórico sobre determinantes internos y externos, en la cuarta sección presento las razones detrás de los movimientos y cambios en los niveles de capacidad y autonomía en el caso de la CONIDA. Del mismo modo, en la quinta sección desarrollo los factores explicativos de los cambios en los niveles de autonomía y capacidad para el caso del IPEN. Finalmente, detallo las conclusiones, tanto a nivel teórico como práctico. A partir de los casos y de la evidencia principalmente cualitativa, me tomo la libertad de plantear algunas lecciones para reformadores de políticas.



2. Autonomía y capacidad estatal: tipología, variaciones y movimientos

Las diferencias, variaciones y cambios en autonomía y capacidad estatal involucran una serie de teorías, factores y enfoques. Por lo general, estas explicaciones suelen referirse a cambios entre lo fuerte y lo débil, sin ahondar en otro tipo de escenarios. En ese sentido, antes de iniciar la revisión de factores explicativos sobre cambios en los niveles de autonomía y capacidad, planteo una tipología que conceptualiza cuatro tipos de escenarios en los que se combinan distintos niveles de ambas categorías. La tipología entiende que, tanto la autonomía como la capacidad estatal, son conceptos complejos en sí mismos y que no se contienen el uno al otro. Los casos estudiados (la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial y el Instituto Peruano de Energía Nuclear) ilustran la utilidad de la tipología y ayudan a entender las razones detrás de los cambios entre los diferentes escenarios. Por ello, la presente sección tiene dos objetivos: En primer lugar, presentar la tipología: principales concepciones sobre capacidad estatal y lo que la investigación entenderá por capacidad y autonomía. En segundo lugar, señalar los principales enfoques para comprender las razones detrás de los movimientos en los niveles de autonomía y capacidad.

2.1. Conceptualizando autonomía y capacidad estatal

Desde las teorías de poder y soberanía (Lukes, 2004; Strange, 2001), la idea de fortaleza estatal ha estado presente en una serie de investigaciones y propuestas académicas. Esta concepción de fortaleza estatal se ha motivado por la combinación de dos conceptos: capacidad y autonomía. Diversos autores han presentado una visión de capacidad estatal que incluye a la autonomía. La autonomía como un requisito para tener capacidad.

Dargent (2012), conceptualiza a la capacidad estatal como una combinación entre efectividad y autonomía. Por un lado, refiere que para tener alta capacidad estatal la implementación de decisiones y políticas debe ser efectiva, lo que también se conoce como enforcement. El enforcement, que se vincula a la implementación de políticas públicas, “is about the state's role

ensuring that firms meet their obligations, rights are respected, and institutions are strong” (Amengual 2016, p.16). Se trata de hacer que las leyes se cumplan y el desempeño de la institución suele ser uno de los principales indicadores para medir el nivel de capacidad (Williams, 2021). Por otro lado, debe haber ausencia de influencia en las decisiones tomadas por autoridades y tecnócratas (Dargent, 2014a) y distancia de otros actores, lo que conduce a un considerable grado de autonomía. Esta forma de entender a la autonomía se centra en las relaciones de instituciones con la sociedad y/o actores económicos (Migdal et al., 1994; Geddes, 1994) y lo que aquello implica para los niveles de capacidad.

Otros autores como Completa (2017) plantean el concepto de “capacidad autónoma del Estado”, que se entiende como “la habilidad real y potencial que deben poseer los estados y sus agencias específicas para articular intereses sectoriales, decidir un rumbo y tomar decisiones de manera autónoma, superando de manera exitosa las restricciones que plantea el entorno institucional, con el fin de alcanzar los objetivos organizacionales y de promover el bienestar general” (Completa, 2017, p. 132). Este concepto tiene dos componentes: capacidad burocrática y autonomía política. Para ello, se entiende que el aparato burocrático es una suma de capacidades individuales que tiene impacto en la implementación de políticas y en el performance del Estado en general (Williams, 2021). Cuando se piensa en instituciones o entidades estatales fuertes, generalmente se asume que tienen niveles altos tanto en capacidad burocrática como en autonomía política.

La literatura suele considerar a la autonomía y capacidad como dos elementos que van de la mano y dependen uno de otro. Si disminuye el nivel de autonomía, automáticamente también disminuye el nivel de capacidad y viceversa. No obstante, es posible desarrollar la visión de autonomía independientemente de la capacidad estatal. Como evidencian los casos de esta investigación, no siempre un aumento de capacidad conduce a un aumento de autonomía y viceversa. El concepto de capacidad estatal puede ser explicado a través de diversos enfoques como el de “fuerza” del Estado y el de poder infraestructural.

En primer lugar, Fukuyama (2004) plantea el concepto de “fuerza”, entendido como la capacidad de los Estados para programar y elaborar políticas y aplicar las leyes con rigor y transparencia. El énfasis recae en la efectividad de las políticas y en el cumplimiento de la ley. Sin embargo, explicar la capacidad únicamente en términos de “fuerza” puede resultar incompleto teniendo en cuenta que la efectividad tiende a variar territorialmente y en el tiempo. La teoría de las “zonas marrones” de O’Donnell (1993) es un buen ejemplo para ilustrar aquello: bajo una mirada subnacional, el autor plantea tres categorías – zonas verdes, azules y marrones – para explicar el nivel de fuerza y de llegada del Estado a todo el territorio.

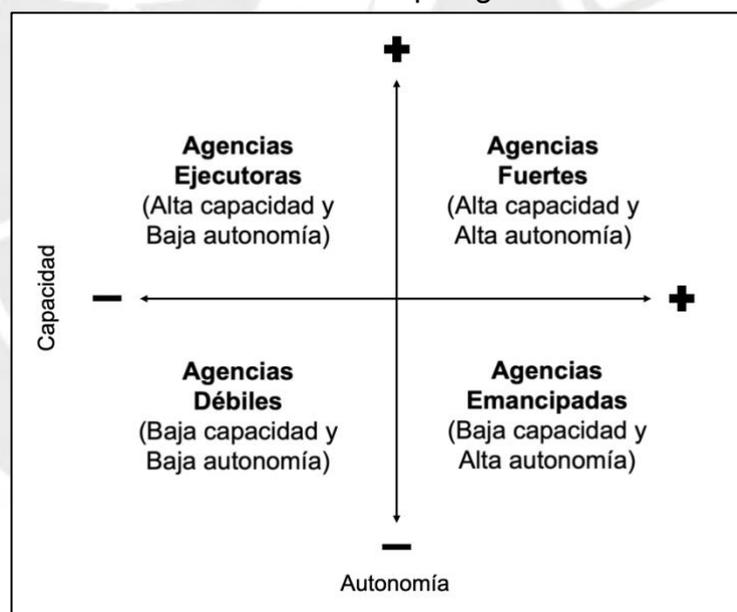
En ese sentido, y en segundo lugar, la visión de poder infraestructural es la capacidad institucional que tiene un Estado central de penetrar en sus territorios e implantar sus decisiones (Mann, 1984; Soifer, 2008). La efectividad y el cumplimiento de la ley deben alcanzar a todo el territorio. O en otro orden: este enfoque no se conforma solo con que el Estado se extienda y esté presente en todo el territorio, sino que también evalúa cómo está presente en el territorio.

Explorar los conceptos de autonomía y capacidad por separado funciona como palestra para explicar por qué existen casos donde la relación directa o positiva entre capacidad y autonomía no se da. Y en cambio, ocurren dinámicas donde los niveles de capacidad y autonomía se encuentran en posiciones divergentes y varían a través del tiempo.

Por todo ello, la capacidad estatal estará definida en términos de efectividad extendida territorialmente, dejando a un lado la categoría de autonomía. Considerando la teoría de Centeno (2009), la categoría de capacidad estatal tendrá dos dimensiones: recursos y resultados. La autonomía se entenderá como el grado de libertad que puede tener una agencia estatal, que no se somete a influencias directas o indirectas. Una agencia puede tener personal profesional, puede aplicar las leyes con rigor y transparencia, pero puede carecer de autonomía al recibir órdenes de otros sectores estatales o del sector privado (Bersch, Praca & Taylor, 2017). Siendo así, el concepto de autonomía también tendrá dos dimensiones: condicionamiento e iniciativa.

Por consiguiente, la tesis adapta y complementa la propuesta de Bersch Praca & Taylor (2017), quienes utilizan los conceptos de capacidad burocrática y autonomía para ubicar islas de excelencia en agencias estatales brasileras. Se trata de agencias fluctuantes, que resultan ser más frecuentes que la dualidad fuerte-débil al separar las categorías de autonomía y capacidad. A partir de ello, propongo una tipología con cuatro escenarios no solo para ubicar a los entes estatales respecto a las dimensiones de capacidad y autonomía estatal, sino también para explicar posibles movimientos y trayectorias diversas de un cuadrante a otro: a) alta capacidad - baja autonomía, b) alta capacidad - alta autonomía, c) baja capacidad - baja autonomía, y d) baja capacidad - alta autonomía. Se aprecia en un cuadro a continuación:

Cuadro N°1: Tipología



Fuente: Elaboración propia.

Como mencioné en líneas anteriores, las discusiones típicas sobre autonomía y capacidad estatal generalmente derivan en casos de agencias profesionales (fuertes) y agencias fallidas (débiles). Esta visión dicotómica, en blanco y negro, y que privilegia estudios que evalúan únicamente trayectorias de fortalecimiento, hace pensar que las instituciones pueden ser muy capaces o

estar capturadas. Por esta razón, la tipología anterior amplía los debates sobre agencias estatales. No solo existen agencias muy profesionales o fallidas, sino también otras que se ubican en un espectro intermedio donde los niveles de capacidad y autonomía se mueven de forma divergente. Explico cada escenario y tipo de agencia brevemente a continuación.

2.1.1. Agencias Fuertes

Desde la perspectiva tradicional, algunas entidades, que poseen alta capacidad y alta autonomía, pueden denominarse “Agencias fuertes”, “Islas de eficiencia”, “Islas de excelencia”, etc. (Bersch, Praca & Taylor, 2017). Las agencias fuertes son aquellas capaces de cumplir su objetivo institucional e influenciar al interior del aparato estatal. Un caso típico en Perú es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) durante los primeros años de la década de 1990. El MEF pudo centrar gran capacidad de decisión y rediseñar el Estado de acuerdo a sus preferencias (Dargent, 2008). Otra institución similar es el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI) en Japón durante la década de 1990. Además de tener una gran función en la política industrial, el MITI dispuso de un excelente grado de autonomía que le permitió intervenir en redes externas, abordar problemas de acción colectiva y adentrarse en el capital japonés (Evans, 1994).

2.1.2. Agencias Débiles

Siguiendo la misma perspectiva tradicional, otras agencias marcadas por bajos niveles de capacidad y autonomía reciben la etiqueta de “débiles”, “frágiles” o “fallidas”. Las entidades débiles o fallidas representan la ineficacia y la antítesis de lo que los políticos y académicos conciben como fuerte y/o exitoso (Duffield, 2008). El problema con las agencias débiles no es solo que no hay resultados o que la burocracia es muy ineficiente, sino que los mismos entes estatales están controlados por ambiciones políticas y/o por el sector privado. Esta falta de autonomía, unida a los bajos niveles de capacidad, tiene

consecuencias en el desempeño de las agencias para el desarrollo de la sociedad. Algunos casos que ilustran este cuadrante son agencias de los sectores de Turismo, Deporte y Cultura en Brasil (Bersch, Praca & Taylor, 2017).

2.1.3. Agencias Ejecutoras

Desde una perspectiva que entiende que los niveles de capacidad y autonomía son variables, existe el escenario de instituciones con alta capacidad y baja autonomía. Muchas veces, las entidades suelen ser eficaces al cumplir los objetivos que se le encargan sin tener una cuota alta de autonomía y entablan una relación de dependencia y salvaguardia al órgano institucional mayor. Ejecutan órdenes con eficiencia estando en el radar en de otras instituciones. Se trata de agencias que reciben influencia externa o condicionamiento (ya sea de otras entidades, del sector privado o de la sociedad) y siguen siendo funcionales en dos sentidos: a pesar de la influencia y gracias a la influencia. Casos como la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en Argentina muestran que es posible profesionalizar la gestión manteniendo fuerte fragmentación y descoordinación entre la burocracia (Bertranou, 2013). Además, investigaciones como las de Fukuyama (2013) explican que determinadas entidades suelen tener una burocracia más funcional cuando está controlada o tiene algún tipo de barrera.

2.1.4. Agencias Emancipadas

Por último, la cuarta combinación entre capacidad y autonomía refiere a instituciones que poseen un bajo grado de capacidad, pero un gran nivel de autonomía, dotado de independencia y libertad para decidir e influenciar. Las agencias son emancipadas en el sentido en que no dependen de otras instituciones o actores y tampoco están en el punto de mira. Este tipo de casos dan cuenta de la posibilidad de que un gran nivel de libertad en la toma de decisiones no siempre sea acompañado de un buen desempeño o eficiencia al cumplir los objetivos institucionales. No se trata de carecer de profesionalización

burocrática, sino de la existencia de dificultades que impiden demostrar-desarrollar autoridad y poder. Un ejemplo para este cuadrante (antes de las reformas de la década de 1990) es el caso de la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud en Perú (Dargent, 2014). Poseía autonomía y profesionales altamente calificados pero sus recursos eran escasos. En palabras de Francis Fukuyama (2013, p.13), en ciertas ocasiones es preferible restringir a la burocracia para obtener mejores resultados:

“This is also why development agencies have been advising poor countries to limit bureaucratic discretion in recent years. On the other hand, if the same agency were full of professionals with graduate degrees from internationally recognized schools, one would not just feel safer granting them considerable autonomy, but would actually want to reduce rule-boundedness in hopes of encouraging innovative behavior”

Todo ello es relevante porque pone en evidencia los desafíos existentes para modernizar y consolidar al Estado. Al tener casos que escapan a la visión de fuerte o débil, los políticos y burócratas se enfrentan a escenarios donde una agencia no necesariamente pasa de ser débil a ser fuerte (o viceversa). El tránsito puede darse entre o hacia los otros escenarios antes presentados en algún momento del tiempo. Esto último, el tiempo, cobra especial sentido para la investigación, puesto que los cambios en los escenarios de capacidad y autonomía son producidos a través de movimientos en el tiempo. Por ello, en la siguiente sección abordaré posibles explicaciones para entender los movimientos entre los diferentes escenarios de capacidad y autonomía.

2.2. ¿Qué factores explican los cambios en los niveles de autonomía y capacidad estatal?

Dado que la literatura ha entendido a la capacidad y a la autonomía como conceptos que van de la mano, las explicaciones referidas a los cambios también se ciernen a una visión dicotómica. Únicamente se consideran factores para explicar la conversión de agencias débiles a fuertes, no el movimiento contrario. Por esta razón me concentraré en la explicación de los movimientos en los

cuadrantes menos explorados de la literatura. Sin embargo, antes de ello, es preciso conocer a los factores que sí han sido estudiados por la literatura de fortalecimiento estatal. Las explicaciones se organizan en dos tipos: determinantes externos (cambios externos a la esfera nacional) y determinantes internos (cambios al interior del Estado o de la agencia).

Por un lado, es posible encontrar explicaciones a casos de fortalecimiento estatal dentro de las teorías de factores externos (Baraybar & Dargent, 2020; Dargent, 2014b). Los determinantes internacionales pueden ser una fuente de capacidad para las agencias estatales. Dos mecanismos vinculan las causas externas con el aumento de capacidad en las agencias estatales: la capacidad por desafíos externos y la capacidad por vínculos externos (Dargent, 2014b). Los desafíos externos explican la permanencia de capacidad en agencias ligadas al comercio exterior, las cooperaciones judiciales y las relaciones exteriores. En tanto, los vínculos externos pueden explicar la conversión de agencias débiles a fuertes en las áreas de salud y educación.

En la misma línea, Schrank (2009) señala que las presiones externas pueden ser un motor de fortalecimiento al conseguir que el gobierno profesionalice la burocracia y mejore muchos aparatos estatales. Partiendo del caso del Ministerio de Trabajo en República Dominicana, la necesidad de acceso al mercado de EEUU y a los acuerdos comerciales demandó la adopción de regulación laboral para proteger a los trabajadores. Se implementaron reformas que promovieron pasos hacia leyes de protección laboral debido a las relaciones comerciales con Estados Unidos.

Finalmente, para Alcañiz (2016a), la cooperación internacional permite a los burócratas y a las agencias sumar recursos, atraer fondos de donantes internacionales y actualizarse profesionalmente. Se trata de un fortalecimiento que prioriza la capacidad burocrática y privilegia los recursos como elemento transformador. La autora prueba la teoría con agencias estatales ambientales, haciendo énfasis en la importancia de la colaboración entre burócratas y en el efecto de los recursos monetarios (Alcañiz, 2016a).

Por otro lado, los determinantes internos, materializados en coaliciones o reformas internas, también explican el tránsito de una agencia débil a fuerte.

Nuevamente, desde una perspectiva burocrática, Alcañiz (2016b) explica el fortalecimiento estatal en el área de Energía, Ciencia y Tecnología Nuclear. A diferencia de las agencias estatales ambientales, este estudio usa la variable de bucrócratas como predictora para el nivel de cooperación internacional. Cuando el Estado deja de invertir en recursos humanos, los bucrócratas sienten la necesidad de actualizarse y especializarse. La iniciativa de los burócratas permite el aumento del nivel de cooperación internacional entre agencias intergubernamentales (Alcañiz, 2016b).

Asimismo, la transformación de la Atomic Energy Commission (AEC) en la Nuclear Regulatory Commission (NRC) en Estados Unidos evidencia la importancia de la determinación del gobierno central para producir reformas. Este caso destaca la importancia de la estructura organizacional: si bien la decisión de reforma está en el gobierno federal, el tipo de decisión depende de la estructura de la agencia y de su marco organizativo (Whitford, 2002). Es la estructura de la agencia la que delimita el tipo de resultados y la forma de implementación de las políticas.

Además de ello, Coslovsky y Nigam (2014, 2015) ilustran un cambio en el nivel de capacidad estatal en el Ministerio Público de Brasil haciendo énfasis en la importancia de múltiples factores para explicar el cambio. Dejando a un lado las explicaciones clásicas que se vinculan a la teoría del top-down (Pressman & Wildavsky, 1973; Bardach, 1977), los autores proponen explicaciones relacionadas a la teoría del bottom-up (Elmore, 1979; Lipsky, 2007) a partir de dos factores: movimientos sociales y “burócratas de la calle”. En el caso del Ministerio Público, estos factores se concretizan en la estructura de oportunidad política y en el activismo de los fiscales. Los servidores públicos, por medio de su activismo, aprovechan las ventanas de oportunidad política que se les presentan para fortalecerse (Coslovsky y Nigam, 2014, 2015).

Por último, un enfoque que suele tener controversias como factor de cambio en los niveles de capacidad estatal (Dargent y Urteaga, 2016; Geddes, 1994) es la voluntad política. Geddes (1994) sostiene que las agencias estatales pueden ganar capacidad y construir burocracias profesionales debido al interés de los políticos o al pluralismo político. Sin embargo, en ciertos casos, las

agencias terminan debilitándose cuando los políticos pierden interés y caen (Dargent y Urteaga, 2016). Si bien es válido, en este último argumento los autores siguen manteniendo a la autonomía como parte de la capacidad. ¿Qué implica debilitarse? ¿Quedarse sin capacidad, sin autonomía o sin ambas categorías? En escenarios donde ambos conceptos no van de la mano (o incluso en los que sí van), también sucede que los políticos siguen su curso y los cambios producidos (ya sean reformas, creación de agencias, etc.) permanecen. La CONIDA y el IPEN por ejemplo, en diferentes momentos del tiempo pierden cierto nivel de relevancia pero tampoco quedan como insignificantes. En síntesis, existen distintas formas de lo que se considera debilidad.

Retomando la postura de Geddes (1994), la voluntad política puede ayudar a conocer qué más está en juego cuando un político o un partido sale del poder y las agencias mantienen los cambios producidos. ¿Qué les permite valerse por sí mismas y cómo afecta su trayectoria? La combinación del interés de los políticos con otros factores como presiones externas o movimientos de burócratas puede ser una de las razones a por qué los cambios se mantienen. Aquello posibilita que, efectivamente, los políticos realicen acciones por pura intencionalidad e iniciativa propia (Geddes, 1994).

Por ello, la voluntad política puede ser un arma de doble filo y conducir a resultados divergentes. También depende del tipo de voluntad: si se presenta un político o partido con intenciones de tomar control y entrometerse en los asuntos de la institución, claramente esta se volverá dependiente, aún manteniendo alto nivel de capacidad. La capacidad aumentará y el nivel de autonomía disminuirá. En cambio, si se presenta un tipo de voluntad con intenciones de no entrometerse, la institución no solo podría aumentar su nivel de capacidad, sino también mantener el de autonomía.

Estas diferentes perspectivas de cambio en los niveles de capacidad y autonomía no solo muestran el tránsito de una agencia débil a fuerte. Pueden ser válidas para explicar otros movimientos donde la capacidad y la autonomía difieren de forma inversa. En ese sentido, el aporte de la investigación se fundamenta en (además de la tipología) la explicación de estos movimientos y variaciones menos referenciadas por la literatura.

Con el fin de poner a prueba la teoría y documentar los movimientos antes mencionados, presento y analizo dos casos que ilustran la variación y los movimientos entre los niveles de capacidad y autonomía. Más adelante, en línea con los factores explicativos de los movimientos de capacidad y autonomía, presentaré las causas de los cambios producidos en ambos casos a lo largo del tiempo.

Para ello, el estudio sigue una metodología cualitativa y cuantitativa en una estrategia de investigación de dos etapas: descriptiva y explicativa. En la etapa descriptiva, planteo profundizar en los grados de capacidad y autonomía de las agencias haciendo uso de metodología predominantemente cualitativa que se complementa con indicadores de medición basados en la propuesta de Bersch, Praca & Taylor (2017)⁷. En la etapa explicativa sobre las razones detrás de los movimientos en capacidad y autonomía, hago uso de entrevistas semiestructuradas y en profundidad para dar respuesta a la pregunta de investigación.

⁷ Algunos de los indicadores propuestos por Bersch, Praca & Taylor para medir capacidad burocrática e identificar a las “islas de excelencia” en el escenario brasileiro muestran distancia del tipo de recursos y conocimientos propios del tipo de instituciones que son materia de investigación en este estudio. Por esta razón, la medición, tanto de autonomía como de capacidad, resulta compleja y pasa a ser complemento de la sólida evidencia cualitativa.

3. Divergencias entre los niveles de autonomía y capacidad estatal

En la sección anterior teorice los conceptos de capacidad y autonomía y presenté evidencia de las relaciones inversas entre ambos. En la presente sección ilustraré lo anterior a través de los casos de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA: Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial) y el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN). Los casos no solo evidencian las relaciones inversas entre capacidad y autonomía, también explican los movimientos de un cuadrante a otro. La Agencia Espacial del Perú ilustra el tránsito de “Agencia Emancipada” a “Agencia Ejecutora”. En contraste, el Instituto Peruano de Energía Nuclear ilustra el tránsito de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”. En lo que sigue, presentaré ambos casos documentando los cambios y movimientos entre los cuadrantes de la tipología.

3.1. La CONIDA y el IPEN

En primer lugar, la Agencia Espacial del Perú (CONIDA) es la encargada de manejar las tecnologías aeroespaciales a fin de lograr el desarrollo nacional. Perteneciente al Ministerio de Defensa, tiene como misión “Promover, investigar, desarrollar y difundir ciencia y tecnología espacial, generando productos y servicios que contribuyan al desarrollo socioeconómico y seguridad de la nación, que impulse el posicionamiento espacial en la región” (CONIDA, 2020). Su creación se remonta a 1974, cuando estaba adscrita al Ministerio de Aeronáutica, encargado del espacio aéreo.

En los últimos años, la adquisición del PerúSat-1 (primer y único satélite peruano en órbita hasta el momento) ha marcado un antes y un después para la agencia espacial. La adquisición y posterior lanzamiento del PerúSat-1 ha implicado que la agencia espacial pueda desempeñarse en funciones que nunca antes había tenido, como trabajar con información proporcionada por imágenes satelitales (Entrevista a José Pasapera, 2020). Aquellas nuevas funciones también han hecho crecer a la agencia a nivel institucional, pues se crearon más

direcciones técnicas dentro de su organigrama. El escenario antes del Perúsat-1 era muy distinto al actual, tanto en términos productivos como presupuestales.

El uso y la producción de imágenes satelitales tiene impacto para la agencia y para la sociedad: dichas imágenes son utilizadas por el Estado peruano en la lucha contra el narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación y la prevención de desastres naturales. Además, las imágenes vienen siendo utilizadas para el tema de corrupción en edificación de grandes obras por empresas constructoras (Entrevista a José Pasapera, 2020). Esta nueva función de imágenes satelitales ha producido un cambio en el pensamiento dentro de la agencia. En palabras de Carlos Caballero, ex Jefe Institucional de CONIDA,

“el objetivo general de la gestión es convertir a CONIDA en una institución de "clase mundial" debido a que somos la única que opera un satélite en Perú, la tecnología más avanzada del país que exige contar con una organización muy flexible, enfocada en resultados” (Entrevista a Carlos Caballero, 2020)

En segundo lugar, el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) es el encargado de investigar, producir y regular la tecnología nuclear en el país. Tiene como misión “normar, promover, supervisar y desarrollar las actividades aplicativas de la energía nuclear de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo nacional” (IPEN, 2020). La tecnología nuclear tiene diversas aplicaciones en distintos campos como agricultura, minería, salud, medio ambiente, energía, etc. Para ello, se realizan actividades de promoción e investigación aplicada a través de proyectos de interés socioeconómico, incentivando la participación del sector privado (IPEN, 2020).

El IPEN se crea en 1975 pero tiene antecedentes que datan desde la Segunda Guerra Mundial. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, surgió interés en el mundo por el uranio, elemento utilizado para crear bombas atómicas. En Perú, se creó la Junta de Control de Sustancias Radioactivas para la exploración del elemento químico. Pocos años después se le cambió el nombre a Junta de Control de Energía Atómica, no solo destinada a buscar material radiactivo, sino también a investigar sobre las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear (Entrevista a Alberto Montano, 2020). La Junta de Control de Energía Atómica

cambia su nombre a Instituto Peruano de Energía Nuclear en 1975 con el fin de promover el uso seguro de las radiaciones ionizantes en el país (Entrevista a Gabi Alfaro, 2020).

La entidad cuenta con cuatro centros de operación: el Centro Nuclear Óscar Miró Quesada de la Guerra, la sede central que está en el distrito de San Borja, la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional y la Oficina de Cooperación Técnica. De todos ellos, el Centro Nuclear es el más importante. Se empezó a construir en el gobierno de Morales Bermúdez y se inauguró en el primer gobierno de Alan García, en 1989. El Centro contiene al Reactor nuclear “Racso” de Potencia 10 MW, considerado el más potente de América Latina⁸. El objetivo del reactor es la investigación; sin embargo, el IPEN lo utiliza para convertir elementos radioactivos en compuestos útiles (radioisótopos) para ser aplicados en campos como la medicina y la agricultura. Además de ello, el IPEN cuenta con una Planta de Producción de Radioisótopos para trabajos de investigación y desarrollo.

Si bien el reactor es relevante para la institución hasta la actualidad, los cambios que supuso en el proceso de construcción e instalación también fueron importantes. El proyecto del reactor implicó un aumento masivo de funcionarios que con el pasar de los años, ha ido disminuyendo. En palabras de Gabi Alfaro, Secretaria General del IPEN y responsable del Acceso a la información,

“Ha habido una época en la que se construyó el Centro Nuclear, como es una instalación de gran envergadura [...] en esa época habían unos 800 – 900 trabajadores. Ahora somos cerca de 300. Entonces, ha disminuido porque ahora ya no estamos construyendo la instalación, ahora lo que hacemos es promover y aplicar la teconología” (Entrevista a Gabi Alfaro, 2020)

Ambas entidades (CONIDA e IPEN) tienen varios elementos en común: en primer lugar, son agencias científicas. Esto implica que, a diferencia de otras entidades de otros sectores, su objetivo principal es la investigación. Muchos de

⁸ RPP, 23 de diciembre de 2013. <https://rpp.pe/tecnologia/mas-tecnologia/el-centro-nuclear-oscar-miro-quesada-cumplio-25-anos-noticia-657175#:~:text=El%20centro%2C%20dedicado%20principalmente%20a,su%20tipo%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.>

sus trabajadores o servidores públicos deben tener una formación científica especializada para cumplir con sus funciones. En segundo lugar, ambas entidades poseen grandes proyectos que marcan un antes y un después en su historia. El IPEN está a cargo desde 1990 del reactor térmico más potente de América Latina y la CONIDA (recientemente) maneja el CNOIS, que es el centro gestor de las imágenes satelitales producidas por el PerúSat-1. Y en tercer lugar, ambas entidades tienen una historia de vínculos con las Fuerzas Armadas. Este último punto tiene una diferencia: la CONIDA tiene trabajadores y directivos militares de la Fuerza Aérea del Perú hasta la actualidad. En el caso del IPEN, la influencia de militares del Ejército y de La Marina se mantuvo hasta la década de 1990.

3.2. Medición e indicadores

Para la medición de autonomía y capacidad estatal que complementa la evidencia empírica, utilizo indicadores sustentados en las propuestas de Bersch, Praca & Taylor (2017) y Centeno (2009). En principio, la presentación de la evidencia empírica y de los indicadores parte del conocimiento de las trayectorias de ambas entidades y de sus semejanzas/diferencias. No obstante, antes de explicitar la forma de medición para cada entidad, propongo un marco general de indicadores sujetos en las dimensiones de autonomía y capacidad estatal. Mi propósito aquí es contribuir con indicadores enmarcados en una propuesta más general que oriente la medición de los niveles de autonomía y capacidad en distintas instituciones, haciendo a un lado el tipo de funciones o de objetivos institucionales. Los presento en los cuadros a continuación.

Cuadro N°2: Indicadores para medir autonomía

Autonomía		
Dimensiones	Condicionamiento	Iniciativa
Orientación de los indicadores	Relación de la burocracia con el poder político, económico, social, militar, etc.	Grado de evaluación y/o control que la entidad posee sobre otras instituciones u organismos

Fuente: Elaboración propia. En base a Bersch, Praca & Taylor (2017).

Cuadro N°3: Indicadores para medir capacidad estatal

Capacidad estatal				
Dimensiones	Recursos		Resultados	
Orientación de los indicadores	Salario de funcionarios	Grado de especialización	Nivel de producción	Impacto en el ámbito determinado

Fuente: Elaboración propia. En base a Bersch, Praca & Taylor (2017).

Partiendo de este marco general de indicadores, en la medición de los niveles de autonomía y capacidad para la CONIDA y el IPEN empleo información cualitativa proveniente de entrevistas e información cuantitativa en base a siete indicadores. Cinco para capacidad y dos para autonomía⁹. Si bien los indicadores se orientan en las dimensiones de cada concepto (Condicionamiento/Iniciativa – Recursos/Resultados), el tipo de funciones de cada entidad y la disponibilidad de información producen cierta variación con la propuesta sugerida. El tiempo de las unidades de análisis también varía dependiendo de la trayectoria de la entidad. En el caso de la CONIDA, el periodo

⁹ Tanto en la medición de capacidad estatal como en la medición de autonomía, los indicadores empleados no son iguales para ambos casos. Aquello responde al tipo de funciones y lineamientos generales de cada entidad. También se debe a la disponibilidad de la información proporcionada: en el caso del IPEN por ejemplo, la entidad no almacena registros burocráticos previos al 2010.

de tiempo a analizar cuantitativamente es desde 2010 hasta 2019. En el caso del IPEN, el intervalo de tiempo seleccionado es desde 2001 hasta 2010.

En primer lugar, en relación a los indicadores para la medición de autonomía, para el caso de la CONIDA, los indicadores utilizados son 1) “Número de proyectos de investigación que han recibido financiamiento de entidades externas” y 2) “Porcentaje del total de funcionarios que pertenecen o están alineados con las Fuerzas Armadas”. Ambos indicadores pasan a complementar la información cualitativa proveniente de entrevistas semiestructuradas y en profundidad.

El primer indicador se justifica en que recibir financiamiento de un ente externo influye no solo en el resultado final del proyecto, sino también en el tipo de decisiones que toman los/las que están a cargo del proyecto. En muchas ocasiones, los proyectos de investigación son modificados para cumplir con lo pedido por quienes otorgan los recursos. En el caso del segundo indicador, como mencioné anteriormente, después del proceso de reestructuración, CONIDA pasó de tener un directorio civil a tener la figura de Jefe Institucional (cargo ejercido por un militar de la Fuerza Aérea del Perú). En ese sentido, a pesar de tener objetivos civiles, las decisiones de CONIDA tienen influencia militar. Este hecho, que podría ser el más destacable por el cargo de Jefe Institucional, también se replica en otras esferas de jerarquía.

Por otro lado, los indicadores utilizados para la medición de autonomía del IPEN son los siguientes: 1) “Cantidad del total de funcionarios que pertenecen o están alineados con las Fuerzas Armadas”¹⁰ y 2) “Nivel de fiscalización a instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de los protocolos para el uso

¹⁰ En la medición de autonomía, ambos casos tienen en común el indicador referido al poder militar. Se consideró medir la autonomía en relación al poder militar y no frente a otro tipo de poderes como el social, privado, etc., debido a que la historia militar es uno de los aspectos más fuertes que ambas agencias tienen en común. De acuerdo con la evidencia cualitativa recopilada, si bien el IPEN posee funciones que involucran relaciones con el sector privado (Entrevista a Gabi Alfaro, 2020; Entrevistada o entrevistado N°4, 2020; Entrevistada o entrevistado N°5, 2020), aquello no se orienta dentro de las actividades con mayor alcance en el periodo de tiempo estudiado (Entrevista a Carlos Cayoso, 2020; Entrevista a Jesús Cusi, 2020, Entrevista a Pablo Mendoza, 2020; Entrevistada o entrevistado N°4, 2020). Sin embargo, no deja de ser importante reconocer que la medición de autonomía puede ir en relación a múltiples poderes y actores. Depende mucho del caso a tratar para completar el esquema.

de energía nuclear”. Este último responde a la potestad que tiene el IPEN para asegurar el buen uso de la energía nuclear. La ausencia de presiones debe estar garantizada para evitar cualquier tipo de riesgo. Debido a la falta de disponibilidad de información en el caso del IPEN, ambos indicadores son resultantes de la conversión de información cualitativa en información numérica. Los dos indicadores están medidos en escala ordinal con valores en cuatro niveles: 1) “Muy bajo”, 2) “Bajo”, 3), “Alto” y 4) “Muy alto”.

En ambos casos, el indicador referido al poder militar, puesto que se basa más en información de las mismas entidades que en la propuesta de Bersch, Praca & Taylor (2017), merece una justificación adicional. Como señala Pion-Berlin (1995, p.124), “si bien son parte del Estado, los militares actúan con frecuencia como si estuvieran por encima y más allá de la autoridad constitucional del gobierno”. Existe una larga tradición, al menos en América Latina, a no considerar una democracia consolidada a menos que sus Fuerzas Armadas estén bajo el control de autoridades civiles (Diamint, 2015). Entonces, teniendo en cuenta que las agencias son de naturaleza civil y no pertenecen a alguna institución militar, resulta apropiado considerar a las Fuerzas Armadas como un poder que puede restar autonomía.

En segundo lugar, para la medición de capacidad estatal, en el caso de la CONIDA tengo como referencia lo señalado por Centeno (2009), respecto a que la capacidad estatal puede medirse según dos enfoques: “por recursos” o inputs y “por resultados” u outputs. Para el enfoque de “por recursos”, los indicadores son 3) “Salario promedio de funcionarios” y 4) “Porcentaje de funcionarios especializados y con experiencia internacional”. Aquello se condice con lo señalado por Bersch, Praca y Taylor (2017): un aumento salarial a los funcionarios públicos los motiva a esforzarse más en las tareas que realizan, aumentando el nivel de efectividad que la institución puede llegar a tener. Además, la especialización resulta relevante, puesto que una burocracia debe ser (entre otras cosas) profesional y reclutada con meritocracia (Weber, 1978).

Para el enfoque de “por resultados”, los indicadores son 5) “Número de convenios suscritos con universidades por año”, 6) “Número de convenios suscritos con agencias espaciales internacionales por año” y 7) “Producción de

imágenes satelitales en temas de deforestación, narcotráfico, gestión de riesgos de desastres, contaminación ambiental y agricultura”. Se consideraron los convenios con universidades peruanas públicas, peruanas privadas, extranjeras públicas y extranjeras privadas. En relación a los convenios con otras agencias espaciales, el énfasis recae en las conexiones y profesionalización que la agencia puede ir adquiriendo con otras agencias espaciales del mundo. Por ello tuve en cuenta el aumento progresivo que han tenido los convenios al pasar los años. Asimismo, el aumento en la producción de imágenes satelitales evidencia el esfuerzo realizado por funcionarios del CNOIS y la agilidad en las técnicas de descarga y procesamiento de escenas.

En el caso del IPEN, debido a la disponibilidad de información proporcionada por la misma entidad¹¹, todos los indicadores corresponden al enfoque de “por resultados”: 3) “Número de radioisótopos producidos por año”, 4) “Número de convenios de investigación suscritos con Fondecyt”, 5) “Número de convenios suscritos con instituciones públicas por año”, 6) “Número de convenios suscritos con universidades por año” y 7) “Número de convenios suscritos con organismos internacionales”.

El indicador N°3 hace referencia a la producción de Tecnecio 99m, Yodo-131 e Iridio-192, utilizados en medicina y en industria. Todos están medidos en milicurios (mCi). Si bien el reactor entró en funciones antes de la década de 1990, considero el periodo de 2000-2009 para analizar el efecto de las reformas neoliberales¹². Finalmente, el objetivo de conocer el número de convenios suscritos plantea una conexión entre la calidad de producción científica con el apoyo recibido por parte de profesionales o docentes universitarios, organismos internacionales e instituciones en general. Mientras más convenios existan, hay mayores probabilidades de elevar la calidad de las investigaciones. Los

¹¹ La entidad no cuenta con información disponible sobre indicadores similares a los de la CONIDA para la medición de capacidad por “recursos” (número de funcionarios y servidores públicos, salarios desde antes de 2013 y funcionarios con especialización) o para la medición de capacidad burocrática en general.

¹² A diferencia de la producción de imágenes satelitales en la CONIDA, el IPEN vende los radioisótopos a otras instituciones o entidades. Dada la importancia que tiene la producción de radioisótopos para el IPEN, se esperaría que un aumento en la producción refleje un mejor desempeño en la agencia (puesto que también hay ingresos por la producción de radioisótopos).

convenios implican capacidad de profesionalización, de establecer conexiones y mejorar el desempeño.

3.3. El caso de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA): de “Agencia Emancipada” a “Agencia Ejecutora”

Con ayuda de información obtenida de entrevistas y del trámite “Acceso a la información pública”, en la presente sección evidencio el pase de la Agencia Espacial del Perú de un escenario con “baja capacidad y alta autonomía” a otro con “alta capacidad y baja autonomía”. Primero presento el movimiento correspondiente a la autonomía y en segundo lugar, el correspondiente a la capacidad estatal.

3.3.1. Autonomía

Respecto a la autonomía presupuestal, a partir del 2003, CONIDA fue convertida en una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa. Antes de ello tenía una categoría de pliego presupuestal, la cual le permitía ver los temas de presupuesto directamente con el Ministerio de Economía (Entrevista a Erika Callirgos, 2020). Al ser unidad ejecutora, inicia trámites con el Ministerio de Defensa y después este se encarga de ver el presupuesto con el Ministerio de Economía. De esta forma, deja de tener autonomía presupuestal. Como lo explican algunas entrevistadas y entrevistados,

“[...] el directorio aprobaba el presupuesto, aprobaba el plan operativo, como todos los años. [...] Y hay un dato importante, que antes CONIDA dependía, o sea, nuestra parte presupuestal se conversaba directamente a la Dirección de presupuesto público de Economía y Finanzas. No pasaba por Defensa. Entonces, se hacían muchas gestiones directas, el directorio aprobaba el presupuesto de forma interna y eso se presentaba a Economía y finanzas” (Entrevistada o entrevistado N°1, 2020)

Esta pérdida de autonomía presupuestal tuvo impacto en el área de proyectos de investigación de CONIDA. Se formó una barrera de impedimento a

los funcionarios para negociar directamente con el Ministerio de Economía y no depender de las prioridades del sector Defensa. De acuerdo con Carlos Caballero, ex Jefe Institucional de la agencia, la CONIDA siempre toma la iniciativa, pero existen instancias superiores de decisión de las cuales se depende para cumplir con este objetivo.

Del mismo modo, respecto a la dimensión de condicionamiento en la autonomía, una de las consecuencias del proceso de reestructuración fue el ingreso de militares de la Fuerza Aérea del Perú a cargos importantes dentro de la entidad. Aquello se debió a falta de presupuesto para pagar civiles e implicó que los militares pudieran priorizar algunos temas. La agencia pasó a dismantelar a algunas de sus áreas para cubrir con personal capacitado a la nueva área de imágenes satelitales y de esta forma, la CONIDA no solo perdió autonomía como entidad en conjunto, sino también algunas de sus áreas perdieron autonomía frente a otras.

“El estilo militar es diferente, vienen, traen otras directivas, traen otras inquietudes más delineadas. Poco a poco el personal ha tenido que acomodarse. Vino uno y después comenzaron a venir poco a poco y ya. También han traído sus secretarios, sus mayordomos, su personal de confianza” (Entrevistada o entrevistado N°1, 2020)

“En el caso de nosotros, mi área ha sido afectada porque en un momento CNOIS se llevó a algunas personas de mi área, las cuales nunca fueron repuestas, hasta la fecha. Y hasta la fecha seguimos con esa debilidad de esas personas que están faltando. La idea era cambiar personas y se reponía, pero no. En esa parte sí nos ha afectado” (Entrevistada o entrevistado N°2, 2020)

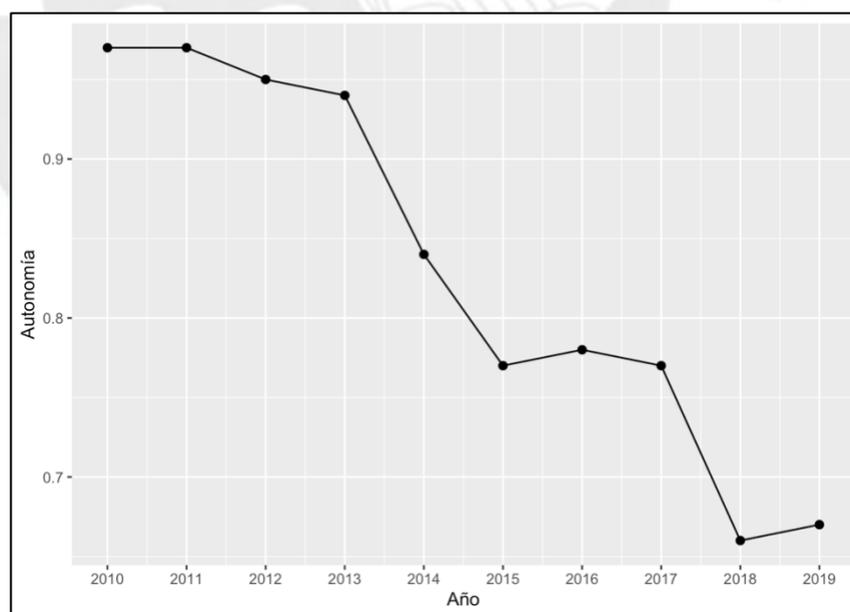
Como mencioné anteriormente, después del proceso de reestructuración, CONIDA pasó de tener un directorio civil a tener la figura de Jefe Institucional. A partir de información proporcionada por CONIDA, los resultados muestran una tendencia creciente en el número de militares, sobre todo a partir del año 2014 (año en el que CONIDA ya se preparaba para hacerse cargo del PerúSat-1).

Así pues, durante los primeros años del siglo XXI, CONIDA tuvo importantes pérdidas respecto a su autonomía: los niveles de autonomía presupuestal y autonomía política disminuyeron con consecuencias importantes para la entidad. Para ilustrar lo anterior de forma conjunta, se presenta un gráfico

descriptivo con un índice de autonomía. Dicho índice responde a la suma de “Porcentaje del total de funcionarios que pertenecen o están alineados con las Fuerzas Armadas” (A) y “Número de proyectos de investigación que han recibido financiamiento de entidades externas” (B). Ambos son los indicadores anteriores que miden la dimensión de autonomía.

Como los indicadores no se encuentran en la misma unidad de medida (uno está en porcentaje y el otro en cantidad), procedí a equiparar ambos a porcentaje y tuve en cuenta que los indicadores estaban medidos de forma contraintuitiva. Siendo así, apliqué la siguiente fórmula: Índice de Autonomía = $1 - (A (0.5) + B (0.5))$. La fórmula responde a lo trabajado por Bersch, Praca & Taylor (2017), quienes sostienen que los indicadores usados en la medición de autonomía tienen igual valor. Presento el gráfico a continuación. Como se puede apreciar, la disminución del nivel de autonomía en la CONIDA es constante con el paso de los años.

Gráfico N°1: Índice de Autonomía



Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente subsección presentaré evidencia de cómo la agencia logró aumentar su nivel de capacidad manteniendo el mismo bajo nivel de autonomía resultante del proceso de reestructuración.

3.3.2. Capacidad estatal

En esta sección construyo dos índices aditivos teniendo en cuenta la teoría de Centeno (2009) sobre inputs y outputs. El objetivo es agrupar a los indicadores de la dimensión de capacidad estatal para reducirlos en dos índices: uno correspondiente a los recursos (inputs) y otro correspondiente a los resultados (outputs).

El primer índice (recursos) agrupa a los indicadores “Salario promedio de funcionarios” (C) y “Porcentaje de funcionarios especializados y con experiencia internacional” (D). En tanto, el segundo índice (resultados) abarca a los indicadores “Número de convenios suscritos con universidades por año” (E), “Número de convenios suscritos con agencias espaciales internacionales por año” (F) y “Producción de imágenes satelitales en temas de deforestación, narcotráfico, gestión de riesgos de desastres, contaminación ambiental y agricultura” (G).

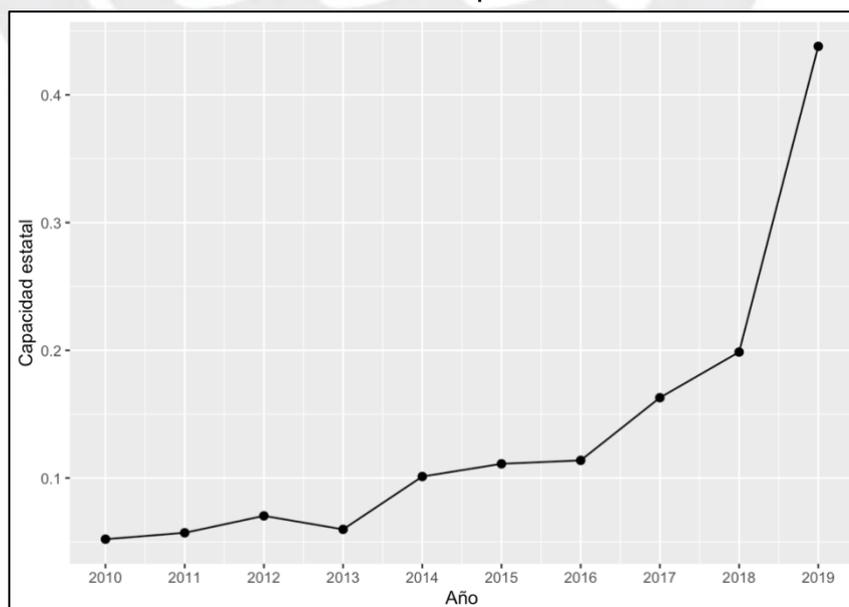
Al igual que en el índice de autonomía, los indicadores no se encuentran en la misma medida. Por tanto, equiparé todos a porcentaje siguiendo el mismo método que con el índice de autonomía. Luego de tener a todos los indicadores con la misma unidad de medida, los índices fueron construidos teniendo en cuenta que los indicadores agrupados en cada categoría (recursos y resultados) poseen el mismo valor. De este modo, para el índice de recursos, que abarca dos indicadores, usé la siguiente fórmula: Índice de Recursos = C (0.5) + D (0.5). En el caso del índice de resultados, el cual contiene tres indicadores, la fórmula usada fue la siguiente: Índice de Resultados = E (0.33) + F (0.33) + G (0.33).

El índice de Recursos contempla a los salarios y a la especialización internacional. De 2010 a 2019, los salarios para los funcionarios de la CONIDA percibieron un aumento de s/. 1315.53 a s/.2882.74. En el gráfico se aprecia un considerable aumento de “recursos” entre los años 2014-2016. Fue en aquel

periodo que la CONIDA se preparó para recibir nuevas funciones y nuevo equipamiento tecnológico. En tanto, el índice de Resultados está contemplando a los convenios suscritos con universidades, agencias espaciales y a la producción de imágenes satelitales.

Como sostiene la teoría de Centeno (2009), la capacidad estatal está formada por recursos y resultados. Al tener índices de recursos y resultados ya construidos, pasé a construir el índice de capacidad estatal. Este índice es equiparable al de la dimensión de autonomía y cumple la función de plasmar de manera conjunta el aumento del nivel de capacidad de la CONIDA con el pasar de los años. Una vez más, en base a lo señalado por Bersch, Praca & Taylor (2017), el índice de capacidad estatal fue construido teniendo en cuenta que las categorías de recursos y resultados en conjunto (agrupando a los indicadores correspondientes) poseen el mismo valor. Por ello, usé la siguiente fórmula: Índice de capacidad estatal = Recursos (0.5) + Resultados (0.5). El gráfico se aprecia a continuación y el aumento continuo del nivel de capacidad estatal durante los diez años estudiados se hace evidente.

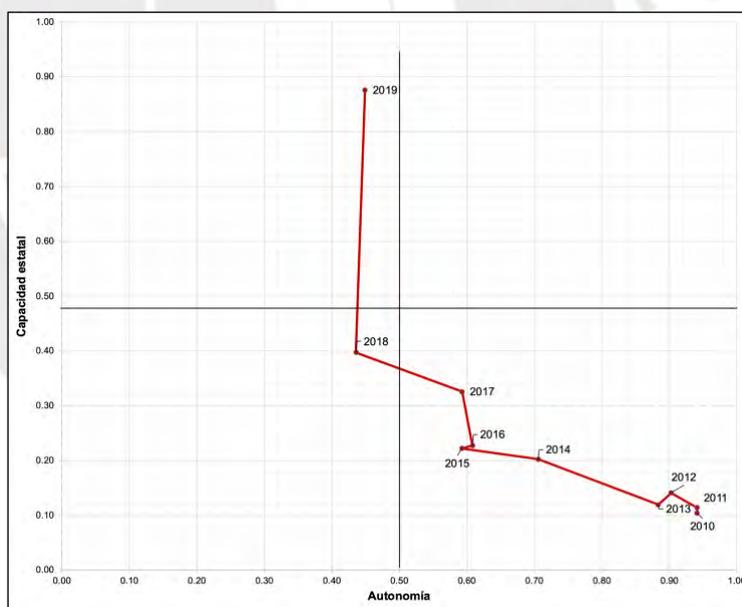
Gráfico N°2: Índice de Capacidad estatal



Fuente: Elaboración propia.

Después de tener formados los índices de autonomía y capacidad, pasé a graficar la trayectoria de la CONIDA en un plano cartesiano durante los diez años estudiados (de 2010 a 2019). Como se aprecia en el gráfico, para el 2010, la CONIDA se ubica como “Agencia Emancipada”. Los cambios en los niveles de autonomía y capacidad provocan que la entidad empiece a realizar una trayectoria donde pasa a ser “Agencia Débil” en el 2018. Es decir, antes de convertirse en “Agencia Ejecutora”, la CONIDA primero pasa por ser “Agencia Débil”. Después de ello, en 2019, concluye la trayectoria como “Agencia Ejecutora”. El movimiento de la CONIDA ilustra lo mencionado anteriormente: los cambios en los niveles de autonomía y capacidad pueden conducir a movimientos no solo entre uno o dos cuadrantes, sino entre todos.

Gráfico N°3: Movimiento de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA)



Fuente: Elaboración propia.

En suma, en esta sección presenté evidencia del movimiento realizado por la CONIDA tanto en términos de autonomía como de capacidad: pasó de ser una “Agencia Emancipada” a ser una “Agencia Ejecutora” pero no directamente. Su nivel de autonomía se redujo paulatinamente y, en contraste, el de capacidad

estatal aumentó. Justamente, el último gráfico presentado se concentró en ilustrar la trayectoria y los momentos de cambio a lo largo de ella. Se entiende que la situación previa al año 2010 guarda similitud con el punto de partida en la trayectoria. En la siguiente sección presentaré información similar para evidenciar el movimiento del IPEN.

3.4. El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN): de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”

Nuevamente, con ayuda de información obtenida de entrevistas y del trámite “Acceso a la información pública”, en la presente sección me encargo de evidenciar el pase del Instituto Peruano de Energía Nuclear de un escenario con “alta capacidad y baja autonomía” a otro con “baja capacidad y alta autonomía”. En primer lugar, presento el movimiento correspondiente a la autonomía (pasar de un cuadrante con baja autonomía a otro con alta autonomía). En segundo lugar, presento el movimiento correspondiente a la capacidad estatal¹³.

3.4.1. Autonomía

En relación a la autonomía presupuestal, el IPEN siempre ha sido pliego presupuestal (desde su creación con la ley orgánica). Lo cual implica que tiene autonomía técnica y administrativa y no requiere sustentar su presupuesto al sector. Lo sustenta directamente con el Ministerio de Economía y Finanzas. Es posible que el IPEN informe al Ministerio de Energía y Minas para que tenga participación pero no es obligatorio ni depende de las prioridades de Energía y Minas (Entrevistada o entrevistado N°4, 2020). Siendo así, la percepción es que el IPEN siempre ha gozado de gran autonomía presupuestal. No obstante, a pesar de ser pliego presupuestal, durante la década de 1990, la entidad no era tan autónoma. Como sostiene una de las personas entrevistadas,

¹³ A diferencia de la medición de la Agencia espacial, la medición de autonomía del IPEN utiliza la información cualitativa de entrevistas en variables ordinales y no indicadores numéricos adicionales. Aquello se debe a la falta de información proporcionada por la entidad.

“El IPEN es un organismo público ejecutor y pliego presupuestal, con autonomía técnica y administrativa, la cual mantiene respecto al sector Energía y Minas así como respecto al sector privado. Durante los años noventa, se habría tenido un mayor control por parte del gobierno central” (Entrevistada o entrevistado N°4, 2020)

Aquello recibe una explicación en el control ejercido por miembros de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Marina, quienes estuvieron a cargo de la entidad antes del nuevo milenio. La influencia recibida ocasiona que, a pesar de ser pliego, se actúe como una agencia controlada cuyas prioridades no son atendidas. En palabras de una de las personas entrevistadas,

“Cuando uno ve desviaciones a ese programa, uno va dándose cuenta de que esas desviaciones no necesariamente han obedecido a las prioridades que daba la entidad, han sido prioridades que son externas a la entidad. Puede ser pliego, pero si era relación se da en ese sentido, no importa que seas pliego, en la práctica es como si fueras una ejecutora” (Entrevistada o entrevistado N°4, 2020)

Los militares que se vincularon al IPEN, al igual que con la CONIDA, también ocuparon cargos directivos. Como el funcionamiento de las Fuerzas Armadas suele ser bastante vertical, lo mismo ocurrió al interior del IPEN. La forma de gestionar la entidad y el desarrollo de determinados proyectos se daban en función a las prioridades del Ministerio de Energía y Minas. La entidad estuvo muy alineada con dicho sector hasta el reestablecimiento del orden democrático en el país. Y desde ahí, la independencia se ha mantenido. Actualmente, el IPEN no recibe influencia de militares ni estos ocupan cargos directivos. Como señala una de las personas entrevistadas,

“En sus inicios si hubieron muchos marinos, en la historia del IPEN han habido por lo menos dos presidentes de la Marina, han habido del Ejército, de la Fuerza Aérea creo que no pero de la Marina y del Ejército si estoy segura que han habido. Si no como presidentes, también como funcionarios. Actualmente no, si hay un militar es uno que está encargado de la parte de defensa y seguridad física pero que trabaja como civil, no como militar” (Entrevista a Gabi Alfaro, 2020)

Desde el nuevo milenio, el IPEN dejó de recibir influencia militar y continuó siendo pliego presupuestal. Por tanto, su nivel de autonomía se incrementó. La información proporcionada en las entrevistas respecto a la presencia de militares en años posteriores al reestablecimiento democrático fue transformada en el indicador “Cantidad del total de funcionarios que pertenecen o están alineados con las Fuerzas Armadas”. Siendo una variable ordinal, cuyos valores son (1) “Muy bajo”, (2) “Bajo”, (3) “Alto” y (4) “Muy alto”, la cantidad de presencia militar se midió en intervalos de porcentaje. De esta forma, el valor “Muy bajo” representa de 0% a 25% de militares en el total de funcionarios y/o servidores públicos. El valor “Bajo” representa de 26% a 50%, el valor “Alto” de 51% a 75% y el valor “Muy alto” de 76% a 100%.

De forma adicional a ello, en el año 2003, la entidad recibió la función de controlar el uso de las radiaciones ionizantes (Ley N° 28028). Esto implica que la Dirección de Autoridad Nacional del IPEN tiene una misión fiscalizadora sobre otras entidades del Estado. De acuerdo a lo mencionado en algunas entrevistas, la Ley N° 28028 permite que el IPEN adquiera dos brazos de trabajo: por un lado promueve y por otro lado, controla. La agencia tiene la postestad de otorgar licencias, autorizar, fiscalizar y sancionar el uso de la radiación ionizante (Entrevista a Alberto Montano, 2020).

Sin embargo, algunos funcionarios consideran que esta función fiscalizadora pone en una situación incómoda al país en relación a los tratados internacionales (Entrevista a Alberto Montano, 2020). Según el derecho internacional, el Estado peruano tiene el compromiso de separar funciones reguladoras, algo que no sucede en el caso del IPEN. Existen instituciones como OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, etc., que poseen exclusivamente la función de fiscalizar y regular entre otros organismos públicos y privados. La condición para ello es, efectivamente, no estar subordinadas políticamente. En ese sentido, retomando la particularidad del IPEN, la institución posee funciones reguladoras siendo – al mismo tiempo – unidad ejecutora del Ministerio de Energía y Minas, algo que podría resultar incompatible. Todo ello coloca al IPEN en un escenario de alto nivel de autonomía, no solo presupuestal, sino también política y en relación al sector privado. En palabras de algunas personas entrevistadas,

“El IPEN es una entidad pública, nosotros dependemos del Ministerio de Energía y Minas que es parte del Ejecutivo. En lo que es la parte fiscalizadora y de control se actúa de forma autónoma, independiente. Y hay muchísimas entidades a las que se les fiscaliza” (Entrevista a Gabi Alfaro, 2020)

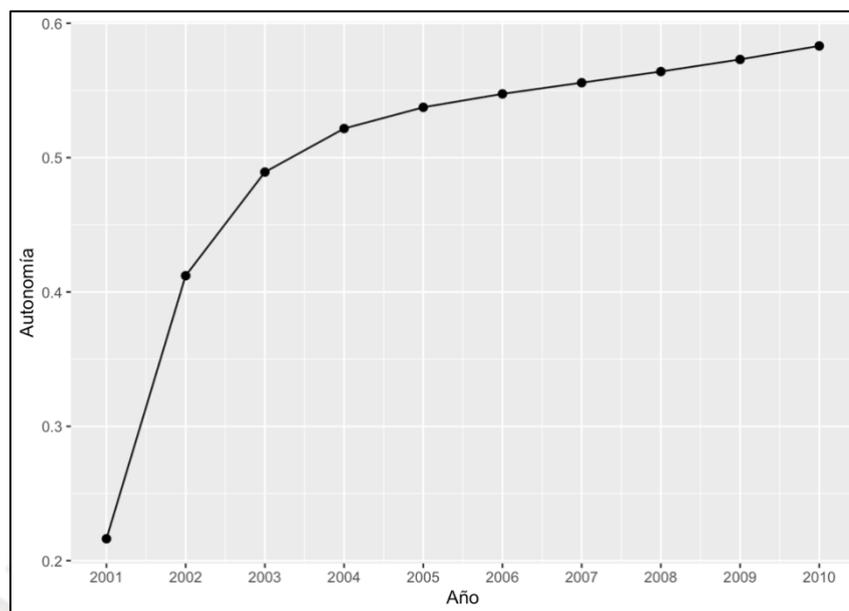
“¿Quién es el encargado de controlar las radiaciones en base a la ley? Es la OTAN (Oficina Técnica de la Autoridad Nacional), que es una dirección del IPEN. Y eso, desde el punto de vista internacional, no es recomendable porque el sector privado dice “no pues, estamos en desventaja”. Porque en el IPEN, la Autoridad reguladora autoriza rapidísimo a sus propias dependencias, a sus propios laboratorios privados. Pero cuando se trata de laboratorios privados, demora. Y eso no es justo. O sea, es juez y parte. [...] Digamos que nadie es independiente 100% pero aquí la dependencia es menor” (Entrevista a Alberto Montano, 2020)

Al igual que con la información referida a las Fuerzas Armadas, la información sobre el rol fiscalizador del IPEN se transformó en el indicador “Nivel de fiscalización a instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de los protocolos para el uso de energía nuclear”. Como el indicador anterior, la variable sobre el nivel de fiscalización es ordinal y está medida con los mismos valores e intervalos de porcentaje.

En ese sentido, en los primeros años del siglo XXI, el IPEN consiguió aumentar su nivel de autonomía de forma progresiva. Para explicarlo articuladamente, presento un gráfico descriptivo con un índice de autonomía. El índice responde a la suma de los indicadores formulados anteriormente: “Cantidad del total de funcionarios que pertenecen o están alineados con las Fuerzas Armadas” (A) y “Nivel de fiscalización a instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de los protocolos para el uso de energía nuclear” (B).

Teniendo en cuenta que el indicador sobre la cantidad de funcionarios pertenecientes a las Fuerzas Armadas estaba medido de forma contraintuitiva, la fórmula aplicada fue la siguiente: Índice de Autonomía = $((1 - A (0.5)) + B (0.5))$. Al igual que con la medición de autonomía de la CONIDA, la fórmula se sustenta en lo propuesto por Bersch, Praca & Taylor (2017), quienes sostienen que los indicadores usados tienen igual valor. El gráfico se presenta a continuación y como se puede observar, el aumento en el nivel de autonomía del IPEN es constante y tiene un ascenso drástico entre 2001 y 2002.

Gráfico N°4: Índice de Autonomía



Fuente: Elaboración propia.

En suma, después de la década de 1990 y a principios del siglo XXI, el IPEN ganó niveles de autonomía en varios sentidos: dejó de recibir influencia militar, permaneció siendo pliego presupuestal y recibió una función fiscalizadora sobre otras entidades. En lo que sigue, presentaré evidencia cuantitativa de la disminución de los niveles de capacidad estatal durante el mismo periodo (2001-2010).

3.4.2. Capacidad estatal

Antes de presentar la información de los indicadores para el análisis de los niveles de capacidad estatal, debo señalar un aspecto relevante dentro de la historia del IPEN. Como todo proyecto de gran envergadura, el reactor nuclear marca un antes y un después y posiciona al IPEN como una entidad en crecimiento. No obstante, las reformas neoliberales producidas en la década de 1990 tienen un impacto muy fuerte para la entidad en crecimiento. Las reformas ocasionan que se reduzca el número de personal y esto, a su vez, suspende o pospone muchas actividades planteadas en el programa inicial hasta mejores

circunstancias (Entrevistada o entrevistado N°4, 2020). Por ello, la cantidad de trabajadores (recursos humanos) en la actualidad es muy inferior a la que se tenía hace unos años.

La sección formula un índice aditivo de acuerdo al tipo de indicadores definidos con la información proporcionada por el IPEN¹⁴. El índice (convenios) agrupa a los indicadores “Número de convenios de investigación suscritos con Fondecyt” (C), “Número de convenios suscritos con instituciones públicas por año” (D), “Número de convenios suscritos con universidades por año” (E) y “Número de convenios suscritos con organismos internacionales” (F). Al no compartir la misma lógica administrativa que los indicadores de convenios, el indicador “Número de Radioisótopos producidos por año” (G) se utiliza de forma individual como componente del índice de capacidad estatal.

Como los indicadores no se encuentran en la misma medida, procedí con convertir a todos en porcentaje utilizando el mismo método que con la medición de autonomía y con la medición del caso de la CONIDA. El resultado fue la siguiente fórmula: Índice de Convenios = C (0.25) + D (0.25) + E (0.25) + F (0.25). Este índice contempla a los convenios suscritos con Fondecyt, universidades, instituciones públicas y organismos internacionales.

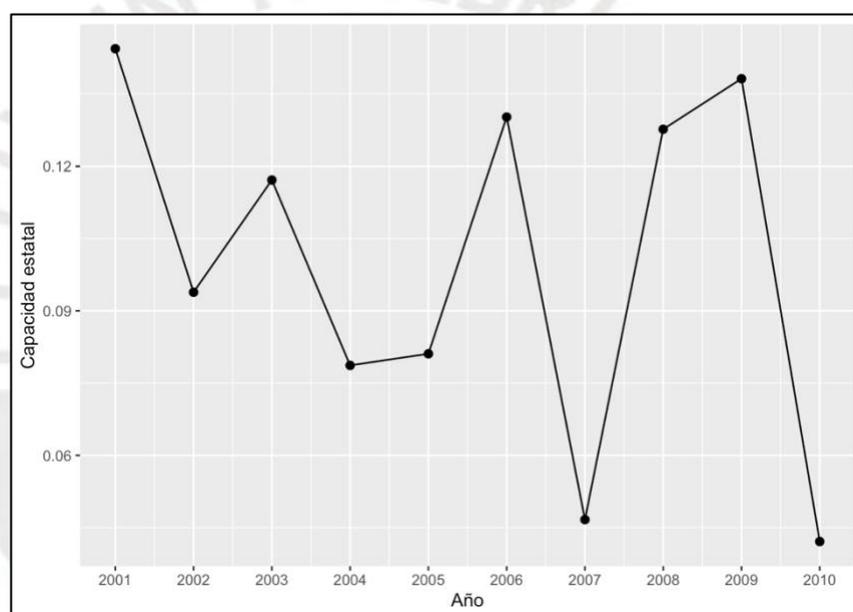
Por otro lado, en relación al indicador “Número de radioisótopos producidos por año”, a diferencia de la producción de imágenes satelitales en la CONIDA, el IPEN vende los radioisótopos a otras instituciones o entidades. Entonces, dada la importancia que tiene la producción de radioisótopos para el IPEN, se esperaría que un aumento en la producción refleje un mejor desempeño en la agencia (puesto que también hay ingresos por la producción de radioisótopos).

Después de tener construido el Índice de Convenios, pasé a construir el índice de capacidad estatal. El índice es equiparable al de la dimensión de

¹⁴ En el caso del IPEN, a diferencia de la CONIDA, la medición de capacidad estatal no está en función a los “recursos” y “resultados” propuestos por Centeno. Debido a la falta de información disponible, los indicadores corresponden únicamente al enfoque de “resultados”. Sin embargo, no se debe perder de vista el tema de los recursos humanos, que son fundamentales para explicar la disminución de capacidad referida a los resultados y que resalta con bastante fuerza en las entrevistas realizadas.

autonomía y cumple la función de plasmar de forma detallada los cambios en el nivel de capacidad estatal del IPEN durante los años estudiados. La fórmula fue del mismo tipo que los índices anteriores: Índice de capacidad estatal = Índice de Convenios (0.5) + Radioisótopos producidos (0.5). El gráfico se aprecia a continuación y se hace evidente que, con varios aumentos y caídas drásticas, el nivel de capacidad del IPEN, finalmente, realiza un recorrido en el que termina con una cifra bastante baja.

Gráfico N°5: Índice de Capacidad

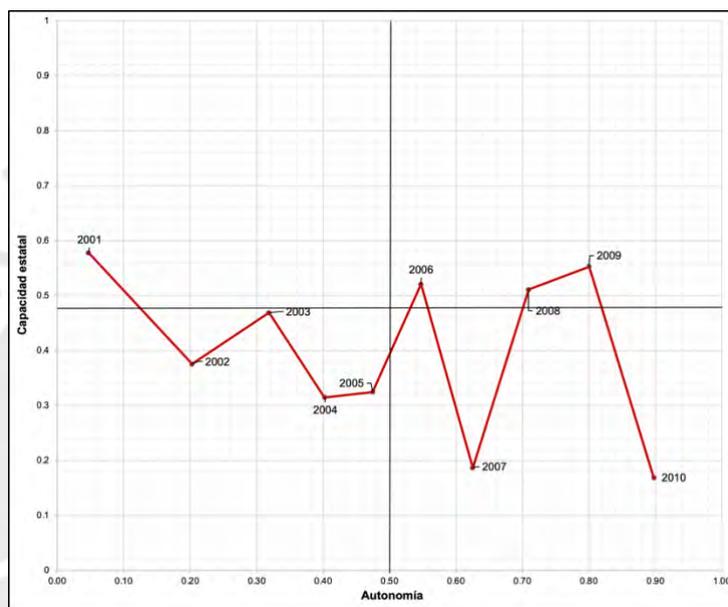


Fuente: Elaboración propia

Ya listos los índices de autonomía y capacidad, procedí a graficar la trayectoria del IPEN en un plano cartesiano durante los diez años estudiados (de 2001 a 2010). Como se observa en el gráfico, para el 2001, el IPEN se ubica como “Agencia Ejecutora”. Los cambios en los niveles de autonomía y capacidad movilizan a la entidad a realizar un recorrido en el que pasa de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada” hasta el 2010. No obstante, antes de finalizar el recorrido convertida en “Agencia Emancipada”, la entidad se moviliza por los cuatro cuadrantes de la tipología. Pasa de “Agencia Ejecutora a “Agencia Débil”,

luego a “Agencia Emancipada”, posteriormente a “Agencia Fuerte” y finaliza como “Agencia Emancipada” nuevamente. En tal sentido, el movimiento realizado por el IPEN es bastante particular e interesante, puesto que en un corto intervalo de diez años atraviesa todos los cuadrantes de la tipología.

Gráfico N°6: Movimiento del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)



Fuente: Elaboración propia.

A partir de todo ello, hago evidente el movimiento realizado por el IPEN tanto en términos de autonomía como de capacidad: de ser una “Agencia Ejecutora” a ser una “Agencia Emancipada”. La entidad pasa por años donde su nivel de capacidad estatal se ve reducido y en contraparte, el nivel de autonomía aumenta. Al igual que con el caso de la CONIDA, el último gráfico ilustra los momentos de cambio a lo largo de la trayectoria estudiada.

Al tener ya documentados los niveles de capacidad y autonomía y los cambios con el paso del tiempo, las siguientes secciones se preguntan por las razones detrás de dichos cambios. En otras palabras, ¿qué factores explican los movimientos de un cuadrante a otro en los casos de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA) y del Instituto Peruano de Energía Nuclear? El objetivo es dar

respuesta a la interrogante utilizando información cualitativa proveniente de entrevistas semiestructuradas y en profundidad. En lo que sigue, desarrollaré los factores explicativos de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA). En la sección previa a las conclusiones presentaré los factores explicativos para el caso del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).



4. La Agencia Espacial del Perú (CONIDA): de los determinantes internos a la voluntad política

La CONIDA ilustra el tránsito de “Agencia Emancipada” a “Agencia Ejecutora”. Pasa de tener un nivel de capacidad bajo a tener uno alto y pasa de tener un nivel de autonomía alto a tener uno bajo. En ese sentido, teniendo como referencia a las explicaciones del marco teórico (determinantes internos y externos) y documentación empírica, en esta sección presento tres factores para explicar los movimientos de la CONIDA. Además, desarrollo un pequeño apartado con información que contradice la explicación de los determinantes externos planteados en la hipótesis. Por ello, la estructura del capítulo será la que sigue: primero, el desarrollo del factor alineado a la explicación de determinantes internos. Segundo, la presentación de información que contradice la explicación de los determinantes externos. Por último, el desarrollo de factores no alineados a las explicaciones típicas en capacidad estatal.

4.1. Un ajuste burocrático como muestra de agencia

Autonomía y capacidad estatal se miden a través del tiempo, pues suelen tener variaciones y no siempre son sostenibles. Siendo así, para un aumento de capacidad, Alcañiz (2016) sostiene que la necesidad de actualización profesional que tienen los burócratas puede explicar los avances en cooperación internacional entre agencias. De forma contraria, O'Brien & Li (1999) ponen sobre la mesa el tema de las restricciones institucionales. Es posible tener recursos y voluntad para hacer algo; no obstante, sin las facultades legales y con mala coordinación, la agencia queda atrapada.

El movimiento de “Agencia Emancipada” a “Agencia Ejecutora” puede ser explicado por una variable de elección racional a través de una mirada endógena y una mirada exógena. Por un lado, los vínculos con la sociedad y los recursos administrativos derivados (mirada exógena) pueden fortalecer a la agencia y hacer que la ley se cumpla (Amengual, 2016). Los actores externos pueden influir en el cumplimiento de la ley, lo que resulta en que un nivel bajo de

autonomía puede coexistir con un nivel alto de capacidad. Por otro lado, el diseño institucional (mirada endógena) puede facilitar incentivos para que algunas políticas sean adecuadamente implementadas y otras no (O'Brien & Li, 1999). De este modo, cuando una agencia tiene alta autonomía, las reglas que regulan los criterios de selección y evaluación del desempeño de los burócratas influyen en la implementación de la política y las funciones no se cumplen en su totalidad.

Desde una mirada exógena, durante 2002, la CONIDA pasó por un proceso de reestructuración debido a unos cuestionamientos sobre gestiones anteriores. Las palabras de una de sus funcionarias son muy ilustrativas al respecto.

“En el 2002 [...] CONIDA tenía un proyecto que se llamaba CONIDA-Sat. Era un proyecto de investigación y la meta era un satélite, pero era desarrollarlo todo acá. Habían cuestionamientos porque ya habían pasado como tres o cuatro años y como que no veían resultados. Entonces dijeron ‘algo estamos haciendo mal, estamos queriendo hacer algo que a lo mejor no tenemos ni las capacidades para hacer’ Entonces decidieron reestructurar CONIDA para ver qué es lo que realmente podíamos hacer y no seguir vendiendo algo que no se iba a dar” (Entrevista a Erika Callirgos, 2020)

Es necesario recalcar que, según todas las personas entrevistadas, la CONIDA consigue aumentar su nivel de capacidad, básicamente, gracias al PerúSat-1. Es la adquisición y el manejo del satélite lo que provoca un gran cambio y marca un antes y un después para todo el equipo de trabajo. Como señalan algunos entrevistados,

“Con el satélite, pum, se produjo un salto. Por supuesto, el satélite ha marcado un antes y un después para CONIDA. Y no solamente para CONIDA, en el tema espacial, a todo el Perú” (Entrevista a Miguel Vidal, 2020)

“Bueno, sin duda hay un antes y un después de CONIDA con el proceso de adquisición [...] Ya después de concretarse la construcción en la base de Punta Lobos, obviamente, CONIDA pasa a tener una jerarquía que no tuvo antes de contar con PerúSat-1” (Entrevista a Pedro Cateriano, 2020)

En ese sentido, desde una mirada endógena, el aumento de capacidad (vinculado estrechamente con el proyecto satelital) surge por iniciativa de los propios funcionarios. Aquello demuestra que el proceso de reestructuración resultó fundamental para generar autoconocimiento de fortalezas y debilidades y hacer mejor uso de los recursos. Si bien el cambio producido en el diseño institucional redujo la autonomía presupuestal de la CONIDA¹⁵, también abrió la puerta a la búsqueda de mejora y al manejo eficiente de los recursos. Como señalan algunas de las personas entrevistadas,

“Una escena costaba 10 mil dólares y a veces no la sabías ni aprovechar. Entonces, nosotros quisimos crear algo que te permita llegar a todos de forma rápida y a bajo costo” (Entrevista a José Pasapera, 2020)

“En el año 2005 hicimos un workshop e invitamos a 33 organismos del Estado. Todos respaldaron el proyecto y en todos los lugares la gente consideraba que era un proyecto muy importante. [...] nosotros seguimos impulsando el proyecto, seguimos yendo a diferentes lugares porque estábamos convencidos de que era un buen proyecto. [...] Sin embargo, nos hemos demorado 8 años en hacer el proyecto, nadie creía. ¿Un satélite para el Perú? Nos decían: nosotros no somos Estados Unidos, no somos Europa. Hemos tenido que ir convenciendo de uno a uno, haciendo trabajo de hormiga. Y poco a poco han ido cambiando” (Entrevista a Miguel Vidal, 2020)

El proyecto espacial, además de nacer por iniciativa de los mismos funcionarios, también produjo un aumento de funciones después de su implementación. Aquel impacto burocrático potenció las habilidades de los mismos trabajadores y tuvo como resultado un aumento en los niveles de capacidad estatal (tanto en la dimensión de “por recursos” como en la dimensión de “por resultados”). A continuación presento algunos extractos ilustrativos de las entrevistas.

“el ambiente de trabajo ha ido cambiando: antes las personas trabajaban en “islas”, “desconectadas” entre las diferentes direcciones, sin enfocarse en los procesos ni en los resultados globales que debían entregar a la agencia. Ahora [...] han comprendido que formar parte de la CONIDA las obliga a trabajar en equipos, compartiendo

¹⁵ Véase la información empírica en la sección de autonomía en la medición. El proceso de reforma hizo que la CONIDA pase de ser pliego presupuestal a ser unidad Ejecutora.

responsabilidades en el marco de procesos transversales, considerando que se debe generar resultados evidentes, medibles, que tengan un alto impacto en los usuarios” (Entrevista a Carlos Caballero, 2020)

“Con el satélite hay más personal. Nos tuvimos que adaptar a una tecnología nueva, como si fuese nuestro ícono. Al menos en la parte administrativa nos trajo algo más concreto. Por eso, por ejemplo, esta área de imagen no existía y se tuvo que hacer la difusión del satélite que era todo un monstruo. Antes no se potenciaba la oficina de imagen. [...] Y yo particularmente, que llegué a CONIDA cuando no era nada, a mí me gustaba, yo me sentí realmente orgullosa de trabajar acá porque antes no podíamos ofrecer mucho, estábamos desarrollando para el Perú. Y cuando había reuniones de las agencias espaciales Perú estaba presente. Y nosotros decíamos “ah, qué bien, mi trabajo sirve para algo, soy parte de ese algo, aunque sea pequeñito” (Entrevistada o entrevistado N°1)

Así pues, el proceso de reestructuración (determinante interno) incentivó y despertó la agencia de los funcionarios. Si bien la CONIDA pasó de ser pliego presupuestal a ser una entidad ejecutora y redujo sus niveles de autonomía, la reforma también trajo consigo un aumento en los niveles de capacidad estatal.

4.2. ¿El tema ambiental como una presión externa?

Los cambios en los niveles de autonomía y capacidad también pueden ser explicados por una teoría que hace énfasis en las presiones externas. De acuerdo con Dargent (2014), las élites pueden provocar un aumento de capacidad con el costo de su posición en escenarios internacionales. Esto ocurre mediante desafíos externos – presiones geopolíticas, presiones económicas y nuevas demandas planteadas por la comunidad internacional – que terminan profesionalizando a las instituciones. Al final, se consigue que las élites políticas o burocráticas (1) terminen creando nuevas agencias o (2) reforzando las agencias existentes (Dargent, 2014).

De acuerdo al análisis documentario, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Estados es una posible variable explicativa para los movimientos en autonomía y capacidad. Entre los numerosos acuerdos que involucraba el TLC, cada país debía

“[...] establecer sus propios niveles de protección ambiental interna y sus prioridades de desarrollo ambiental, y de adoptar o modificar por consiguiente sus leyes y políticas ambientales, cada parte se asegurará de que sus leyes y políticas establezcan y estimulen altos niveles de protección ambiental y se esforzará por seguir mejorando sus respectivos niveles de protección ambiental” (Artículo 18.1 del TLC citado en Fairlie et al., 2006, p.92)

En relación a la diversidad biológica, el TLC fue una de las razones para que Perú se preocupe por temas como la deforestación y la minería ilegal, causantes del daño al ecosistema del territorio y de la Amazonía principalmente. Se establecía lo siguiente:

“Las partes reconocen la importancia de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y su rol en el logro del desarrollo sostenible. En consecuencia, se mantienen comprometidas a promover y fomentar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y todos sus componentes. [...] reconocen la importancia de respetar y preservar los conocimientos tradicionales y prácticas de sus comunidades indígenas. [...] reconocen la importancia de la participación y consulta pública [...] en temas relacionados con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica [...]” (Artículo 18.8, literales 1, 2, 3 y 4, citado en Fairlie et al., 2006, p.96)

Cuando la CONIDA pasó a formar parte del programa del Estado peruano para resolver problemas como el narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación y la prevención de desastres naturales a través del uso de imágenes satelitales, una posible explicación recae en la firma del TLC. Se planteó en una de las hipótesis que, al tener preocupación sobre temas ambientales, la implementación del TLC fue una presión externa para que el Estado refuerce la capacidad de la agencia espacial.

Sin embargo, de acuerdo a lo que recopilé en las entrevistas, si bien varios funcionarios y decisores de políticas refieren que el tema ambiental fue un factor importante para la implementación del satélite, no fue el único ni el más determinante. En otras palabras, el TLC entre Perú y Estados Unidos no causó que el Estado central implemente un programa satelital. Por tanto, si bien el tema ambiental llega a tener un poco de influencia, las presiones externas no llegan a ser confirmadas. Aquello se evidencia en los comentarios a continuación.

“No [el TLC no fue un factor de apoyo al proyecto] [...] Digamos que el tema del ambiente ha ayudado en las fases finales, ahí sí, definitivamente que sí” (Entrevista a Miguel Vidal, 2020)

“También [el tema ambiental influyó en la decisión], por esa razón el proyecto se trabajó con la PCM porque en todo momento el satélite fue pensado para un uso polifuncional, no solamente para el sector defensa. [...] El tema del medio ambiente, la protección y defensa del medio ambiente influyó y fue una política de gobierno. No hay que olvidar que durante la gestión del expresidente Humala se realizó la COP aquí. Y no, nosotros no nos hemos sentido presionados ni por el TLC ni por nada” (Entrevista a Pedro Cateriano, 2020)

En suma, la información cualitativa proveniente de entrevistas me permite rechazar uno de los factores propuestos inicialmente: los determinantes externos.

4.3. ¿Voluntad política?

El proceso de implementación del PerúSat-1 (mecanismo directo que invirtió los niveles de capacidad estatal) enfrentó frecuentes obstáculos. Hasta el año 2013, a pesar de haber recibido el visto bueno del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Economía, el proyecto seguía estancado por falta de presupuesto y porque no era una prioridad para ambos sectores. Esto cambió en el gobierno del ex Presidente Humala. De acuerdo a información proveniente de entrevistas, una combinación de voluntad política con temas de decisión estratégica y búsqueda de un legado personal fue determinante para llegar a la conclusión del proyecto. Las palabras de algunas personas entrevistadas son ilustrativas al respecto.

“Yo creo que fue una decisión política. Un día llamó Humala y dijo ‘quiero que me expliquen del proyecto’. Y le explicaron y él dijo ‘quiero que se lance’. Creo que los temas de desastres y el ambiental podrían haber influenciado un poco” (Entrevista al director de Geomática, 2020)

“Fue una política de gobierno de Ollanta Humala. Y él dijo ‘sacamos el proyecto’. Nuestro Jefe Institucional de aquel entonces sabía que iba a asumir problemas pero llevó el proyecto en el hombro. Pero también fue

gracias a que se tuvo el apoyo del gobierno” (Entrevista a Alfredo Robles, 2020)

La información se confirma con lo dicho por funcionarios de la cúpula del gobierno de aquel entonces. Como señala Boone (2012), hay factores como el interés, la voluntad, las prioridades y las decisiones que llegan a impulsar resultados. En este caso, dicho factor fue uno de los responsables del aumento en los niveles de capacidad estatal para la CONIDA. Como sostienen los siguientes entrevistados,

“Cuando se hizo la evaluación de todos los proyectos, obviamente, la adquisición del satélite era de necesidad para nosotros. Eso lo determino no solamente CONIDA, el Ministerio de Defensa, sino el gobierno en su conjunto porque fue un proyecto multisectorial donde también participó la PCM. Fue una decisión del gobierno en realidad” (Entrevista a Pedro Cateriano, 2020)

“Cuando, en coordinación con los ministros, se dice que hay presupuesto para adquirir un proyecto, entonces se actualiza el proyecto de inversión pública para conseguir lo que en ese momento se consideraba la mejor tecnología del mundo. [...] Cuando se aprueba el proyecto, 2013, 2014, no recuerdo bien, yo estaba como Viceministro de Recursos y ahí es que se da el equipo técnico que hace el proceso de selección” (Entrevista a Jakke Valakivi, 2020)

En relación a la decisión estratégica, los entrevistados señalan que pasar de un satélite métrico a uno submétrico volvió más atractiva a la posible compra. ¿La razón? La tecnología submétrica es utilizada solamente por grandes potencias como Estados Unidos y ningún país en América Latina posee dicha tecnología. Este tipo de tecnología permite tomar imágenes con mayor precisión y posiciona a los responsables como actores importantes dentro del campo espacial, al mismo tiempo que da mayores probabilidades de establecer convenios con otras entidades. Los decisores tuvieron en cuenta que el satélite no solo iba a servir para un solo sector. La inversión realizada, al final, iba a beneficiar a todos los sectores. Respecto a otras motivaciones, la adquisición del satélite también implicaba poder conocer estrategias de otros países y prepararse para una posible guerra. Como señalan los entrevistados a continuación:

“Llega la época del Presidente Humala y ahí hay un cambio que yo creo que lo hace interesante. Lo que se desarrolló en un principio era tener un satélite métrico y como la tecnología espacial cambia y se desarrolla rápidamente, la tecnología submétrica se vuelve accesible para países que antes no podían adquirirla porque solo era para temas militares. [...] Eso fue lo que motivó a que se reactivara la necesidad de contar con un satélite en la observación de la tierra. [...] Al final, también, fue una decisión estratégica porque al tener un satélite submétrico hay mayores posibilidades de hacer intercambios con otras agencias, porque se está de igual a igual” (Entrevista a Edgardo Barrueto, 2020)

“[...] El satélite es una capacidad estratégica para el país. [...] al ser propio y de gestión autónoma por nuestro país, también podía ser utilizado para temas de seguridad nacional. En la región sudamericana también existen países con sistemas satelitales y seguramente nos han hecho resonancia magnética. Desgraciadamente es así. Y es principalmente por el tema de recursos naturales y de energía. Debemos entonces conocer también nuestro territorio para nuestro desarrollo y seguridad, así que debemos siempre estar preparados, también es un tema de supervivencia” (Entrevista a Carlos Rodríguez, 2020)

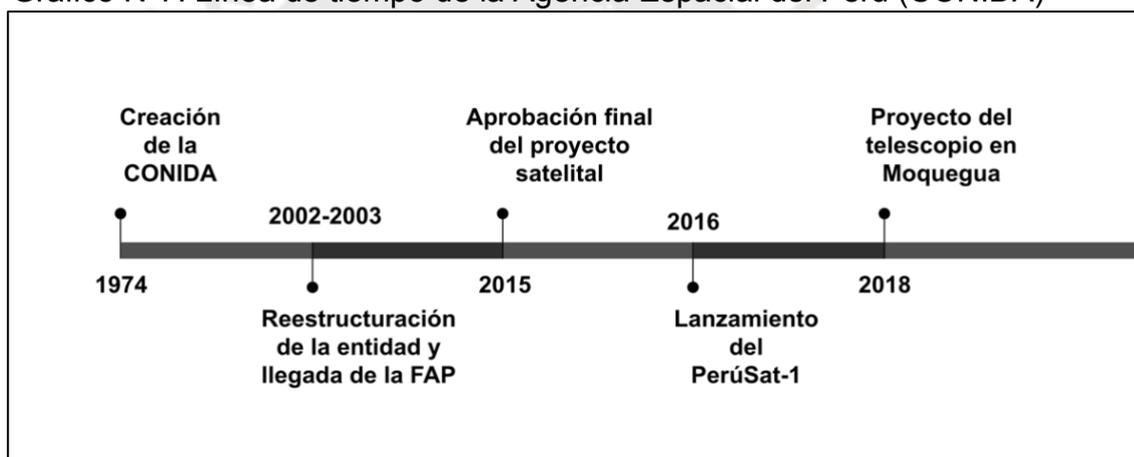
El tema del legado personal fue importante. Los entrevistados sugieren que la decisión tomada por Humala pudo haberse influenciado en la idea de ser el Presidente que condujo al Perú a la era espacial. Dicho factor se adentra en un campo muy subjetivo por el que muchas personas quieren convertirse en políticos: ser recordados, dejar un legado, sentir que trascienden, etc. Cierta mística se esconde detrás y queda evidencia de que Humala hizo lo que todo político debe hacer: tomar decisiones. Como señalan dos ex Jefes Institucionales a continuación,

“También el presidente Humala quería hacer la diferencia. Este proyecto ya había sido declarado de interés nacional pero no se articulaba y decidía su implementación” (Entrevista a Carlos Rodríguez, 2020)

“Entonces, yo creo que en la mente de Humala jugó eso, en decir ‘yo voy a ser el Presidente recordado por haber puesto al Perú en el espacio’. Y al final fue muy atacado y cuestionado, pero es posible que, con el tiempo, cuando las cosas se calmen, efectivamente va a quedar en la historia como el presidente que puso al Perú en el espacio. Al final, a pesar de poder tener todos los estudios y lo técnico listo, siempre tiene que haber un político que se coma el pleito para tomar decisiones” (Entrevista a Carlos Caballero, 2020)

En síntesis, la evidencia presentada me permite demostrar que los movimientos de la CONIDA (de “Agencia Emancipada” a “Agencia Ejecutora”) tuvieron un origen en determinantes internos, voluntad política, estrategia y personalismo político. Solo la variable de determinantes externos planteada a partir de la documentación sobre el TLC fue descartada. El caso es una oportunidad para llegar a la comprensión de factores que muchas veces escapan del marco teórico sobre autonomía y capacidad estatal. Y la metodología del *process tracing* permite encontrar los sucesos más importantes, los cuales se ilustran a continuación.

Gráfico N°7: Línea de tiempo de la Agencia Espacial del Perú (CONIDA)¹⁶



Fuente: Elaboración propia.

¹⁶ Datos obtenidos de entrevistas y de información disponible en <http://www.conida.gob.pe/>

5. El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN): determinantes internos y protecciones externas

El IPEN ilustra el tránsito de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”. Pasa de tener un nivel de autonomía bajo a tener uno alto y pasa de tener un nivel de capacidad alto a tener uno bajo. Teniendo como referencia información empírica y factores presentados en el marco teórico (determinantes internos y externos), en esta sección explico tres factores como razones detrás de los movimientos del IPEN (del cuadrante “Agencia Ejecutora” al cuadrante “Agencia Emancipada”).

En ese sentido, la estructura del capítulo es la siguiente: primero, el desarrollo de un factor que se vincula al efecto de las reformas neoliberales. Segundo, el desarrollo de otro factor que sigue la línea de la tercera ola de democratización y la restauración de la democracia en Perú a partir del nuevo milenio. Y tercero, la explicación de un factor que se fundamenta en tratados internacionales y específicamente, en el rol del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los dos primeros factores siguen la línea de las explicaciones sobre determinantes internos. El tercer factor se sostiene en la teoría de los determinantes externos, teniendo más un rol de “protección” externa que de presión externa.

5.1. Las “Renuncias voluntarias” en las Reformas Neoliberales

De acuerdo con Knight (2020), considerando que resulta difícil abordar los resultados de los proyectos neoliberales, las cadenas de causalidad para explicar resultados pueden verse a corto y largo plazo. En Perú, durante la década de 1990, se adoptaron numerosas reformas para conducir al país hacia el mundo neoliberal. Si bien las reformas neoliberales del gobierno de Fujimori permitieron salir de la crisis económica de la década de 1980, dejaron mucha desigualdad en términos de gasto público y acceso a servicios (Arce, 2005).

El movimiento del IPEN, de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”, puede ser explicado por una variable de corte neoliberal. Entre las reformas del

gobierno de Fujimori, sobresalió una llamada “renuncias voluntarias”, que consistía en un intento de disminuir la cantidad de funcionarios para disminuir el tamaño del Estado (considerado enorme e ineficiente). Estas renuncias fueron acompañadas por procesos de reestructuración para “modernizar” el Estado.

Sin embargo, en algunos casos como el IPEN, las reformas no modernizaron la institución, sino que dismantelaron centros de trabajo, redujeron personal y eliminaron direcciones técnicas. De acuerdo a la evidencia empírica, las llamadas “renuncias voluntarias” fueron una primera crisis para el IPEN: reducción de capital humano para una entidad que vivía un momento de apogeo con la adquisición del que hasta la actualidad es considerado el reactor nuclear más moderno de América Latina. Las palabras de algunos funcionarios son muy claras al respecto.

“Si hay reducción de presupuesto, reducción de personal, el país entra en un problema financiero y todo el Estado reduce su presupuesto. El IPEN está entre ellos. Entonces, hubieron también en esa época renuncias de personal que obviamente afectó algunos procesos, algunas oficinas, algunas áreas. Y eso fue una política del gobierno de entonces y tuvo un impacto en la institución” (Entrevistada o entrevistado N°5, 2020)

A partir de lo dicho por funcionarios del IPEN puedo afirmar que las reformas neoliberales, plasmadas en las “renuncias voluntarias”, fueron un punto de quiebre en la institución. Estas renuncias, al disminuir los recursos y direcciones de la institución, disminuyeron el nivel de capacidad. Siendo así, las reformas neoliberales pueden ser variables independientes de los cambios políticos (Knight, 2020). Este factor también pone en evidencia la importancia de los determinantes internos para explicar variaciones de capacidad y autonomía al interior de las agencias. Como señalan los funcionarios, los ajustes y reformas fueron decisión del gobierno central, no de la misma institución. En lugar de impulsar el aumento de capacidades que suponía el proyecto nuclear, las reformas disminuyeron capacidades que hasta el momento no se han podido recuperar. Las personas entrevistadas lo explican mejor a continuación.

“Se da una revolución de personal y eso va a afectar bastante el programa que se tenía. El uso del reactor depende mucho del personal que puede trabajar en él. [...] Y esa capacidad no la ha podido recuperar en todo este tiempo, no se tiene tanto personal, no se tiene capacidades sobre todo. Formar un científico, un investigador en ciencia y tecnología nuclear es bastante difícil, se va adquiriendo experiencia, entrenamiento en otros países. Muchos del personal se retiran, eso va a afectar a la entidad, y no se va a poder reponer. Eso ha sido bastante pernicioso con la entidad” (Entrevistada o entrevistado N°4, 2020)

En paralelo al proceso de “renuncias voluntarias”, las reformas neoliberales también implicaron procesos de reestructuración y reorganización al interior de las instituciones del Estado. Como ya mencioné, pocos años antes del inicio de las reformas, la inauguración del Centro Nuclear Racso en 1989 supuso un momento de auge en el IPEN. El Centro Nuclear aumentó el tamaño de la institución, tanto en recursos humanos como en funciones. Los procesos de reestructuración y reorganización redujeron no solo el número de personal, sino también de dependencias y órganos desconcentrados en la entidad. Aquello, que se puede entender como una disminución de recursos, afectó en el tipo de resultados que el IPEN iría produciendo con el pase de los años. Nuevamente, las palabras de funcionarios que vivieron el efecto de las reformas son bastante explicativas.

“Diría que [afectó] muchísimo, eso afectó muchísimo. Y eso viene nuevamente indicando la poca prioridad que le ha dado el Estado, los diferentes gobiernos, a esta inversión. Ya no hablemos de planes de desarrollo, hablemos de que existe una inversión que está tanto en infraestructura física como en capital humano y que ha costado muchísimo esfuerzo desarrollarla. Muchos de estos profesionales han sido entrenados en el extranjero, muchos de ellos han sido entrenados con apoyo internacional y claro, no se debería haber perdido” (Entrevista a José Pereyra, 2020)

Además, el efecto de las reformas también se plasma en los incentivos para los funcionarios. Muchos de ellos, al ver reducidos sus ingresos y no tener oportunidades para profesionalizarse, deciden irse al sector privado y ya no regresan. Posterior a las “renuncias voluntarias”, el IPEN adopta la modalidad CAS (Contrato Administrativo de Servicios) para contratar a sus trabajadores

(Entrevistada o entrevistado N°4, 2020). Sin embargo, al no tener estabilidad ni oportunidades, se produce la llamada “fuga de talentos”. Lo mismo se puede apreciar en las personas que fueron reincorporadas después de las “renuncias voluntarias” y no tuvieron estabilidad laboral. Como se explica a continuación,

“Hay capital humano que ha migrado, ha salido a otros países, o que finalmente se han recolocado en posiciones muy diferentes a lo que es la especialidad para lo cual fueron formados. Entonces ahí tenemos una debilidad muy grande como país y dentro del IPEN” (Entrevista a José Pereyra, 2020)

En síntesis, las reformas neoliberales son la primera variable que explica la disminución del nivel de capacidad del IPEN. En términos de recursos (tanto materiales como humanos), las reformas produjeron un déficit y disminución de capacidades que siguen sin recuperarse. Asimismo, las “renuncias voluntarias” no solo redujeron el personal, también sirvieron como antecedente de tener pocos incentivos para quedarse a trabajar en la institución. Todo ello condujo a tener dificultades para alcanzar objetivos y a un declive en el tipo de resultados.

5.2. El fin y el legado de las gestiones militares

Otro factor importante para explicar el movimiento del IPEN (de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”) es el fin del periodo militar y la restauración del orden democrático en el país. Con el advenimiento de la llamada tercera ola de democratización en América Latina (Huntington, 1991), el gobierno de las Fuerzas Armadas llegó a su fin en Perú. La presencia militar en el IPEN recaía en que, desde su creación, la institución ha sido considerado una instalación estratégica por el tipo de tecnología que se maneja (Entrevista a Carlos Cayoso, 2020). Si bien la institución tiene personal militar hasta finales de la década de 1990 (Entrevista a Gabi Alfaro, 2020), es durante el gobierno militar (Velasco y Morales Bermúdez) que la presencia y el poderío es mayor.

“Producto de lo que refiere el personal más antiguo, en el sentido de que anteriormente por ejemplo, los directivos eran vinculados a la Marina. Entonces, la forma en que funcionan las entidades armadas es bastante

vertical. Y lo mismo ocurría con el IPEN. El IPEN estaba bastante alineado al Ministerio de Energía y Minas y eso va cambiando más o menos cuando ya se reestablece el orden democrático en el nuevo milenio. Entonces, los gobiernos democráticos que han sucedido han mantenido la independencia del IPEN. Actualmente es una entidad eminentemente técnica” (Entrevistada o entrevistado N°4, 2020)

Una de las características más resaltantes de las administraciones militares es su estructura jerárquica, que imposibilita una comunicación horizontal. Tratándose de una institución técnica y científica, el protocolo impuesto por las administraciones militares disminuía el margen de independencia que podían tener los funcionarios al interior de la entidad. Posteriormente, la influencia de los militares del Ejército y La Marina al interior del IPEN dejó un recuerdo de capacidad y buen desempeño entre los trabajadores. Aquello se debe, según las personas entrevistadas, al tipo de militares que llegaron al IPEN. No se trató de generales u oficiales de comandos técnicos, sino de personas especializadas que conocían muy bien el rubro nuclear y estaban interesadas en su desarrollo. Además del trabajo arduo para conseguir resultados, resalta la concepción de “los militares siempre tienen más poder que el civil” (Entrevista a Alberto Montano, 2020) para sustentar que el desarrollo nuclear de la década de 1980 se debió a los militares.

Las instituciones militares como el Ejército y La Marina poseen una cultura de pensamiento y comportamiento detrás de su rol normado en la Constitución. Como plantearon algunas personas entrevistadas, los militares (especialmente los de La Marina) intentaron plasmar su cultura institucional en el IPEN. Aspectos como el compromiso, la organización y la dirección (Entrevista a José Pereyra, 2020) son centrales para comprender por qué las gestiones militares son recordadas como las más exitosas y eficientes en la historia del IPEN. Asimismo, los militares contaron con una gran ventaja: negociar directamente con el presidente de la República, ya sea por vínculos personales o por intereses comunes (Entrevista a Alberto Montano, 2020). Las siguientes palabras lo explican mejor:

“Los militares que vinieron al IPEN fueron militares preparados, fue gente calificada. No fue un militar que era jefe del comando conjunto tal y lo pasan ahí. Eran militares que habían culminado su maestría en Inglaterra, su maestría en España y querían seguir trabajando porque La Marina en un tiempo tenía su plan nuclear propio” (Entrevista a César Pizarro, 2020)

Por otro lado, muy en relación a los cambios políticos (Knight, 2020), también es relevante mencionar que el contexto del gobierno militar fue propicio para aprobar y desarrollar proyectos. En contraste con un gobierno democrático, un gobierno militar (entendiendo a la parte Ejecutiva) tiene mayor autonomía para dictar leyes y producir cambios rápidos. El impacto que la autonomía del gobierno central militar tuvo sobre el IPEN fue importante.

“Hay otra ventaja entre comillas de los regímenes de facto, de las dictaduras: como no hay Congreso, no hay cámaras, no hay nada, los gobiernos gobernaban en base a decretos de ley. Entonces, el presidente se reunía con su Consejo de Ministros, proponía un decreto de ley y todos estaban de acuerdo porque lo proponía el presidente de la República. [...] Entonces, es una ventaja. Por supuesto que vivir en un régimen dictatorial no es una ventaja, la democracia es un sistema mucho mejor. Pero digo, para el desarrollo de algunas actividades como la nuclear, creo que esa coyuntura fue favorable, más favorable” (Entrevista a Alberto Montano, 2020)

Por último, al ser parte de una decisión tomada por el gobierno central, la disminución de funcionarios militares al interior del IPEN respondió a una cuestión de determinantes internos. La tercera ola de democratización influyó para la salida de los militares del gobierno central; no obstante, quedó en las manos de los gobiernos civiles posteriores la decisión sobre el tipo de funcionarios que liderarían instituciones como el IPEN. El fin del periodo autoritario de la década de 1990 también puso fin a la salida de los militares en el IPEN, cuya gestión inició en la década de 1980.

La información empírica permite reconocer diversas perspectivas sobre el fin de las gestiones militares, sin embargo, todas tienen un factor común: decisiones políticas basadas en el contexto. Las explicaciones sobre el fin de las gestiones militares también vienen acompañadas de un leve desacuerdo. Si bien

sigue pareciendo extraño que una institución científica sea dirigida por un militar, cumplir el rol de instalación estratégica justifica el periodo de administraciones por parte del Ejército y de La Marina (Entrevistada o entrevistado N°4 y Entrevista a Carlos Cayoso, 2020). Las siguientes palabras lo aclaran bien.

“No hay una razón específica, yo creo que fue una oportunidad en el contexto social que se vivía. Obviamente el proyecto de la junta de control de la energía atómica comienza en la gestión del general Velasco Alvarado, del ejército. Entonces, hasta 1990 los jefes eran del Ejército y de La Marina. De allí pasa a los civiles pero no es que haya un acuerdo, sino que en el momento en que se retiró el comandante Gamarra ya no designaron a otro marino, designaron al Doctor Seminario y de ahí ya vinieron civiles. Yo creo que fueron decisiones que se tomaron en el sector de acuerdo a la política del gobierno” (Entrevistada o entrevistado N°6, 2020)

Así pues, el fin de las gestiones militares es otro de los factores que explican la reducción en el nivel de capacidad estatal. Considerar que las administraciones lideradas por militares fueron eficaces y eficientes con el uso de recursos conlleva a diferenciar entre lo actual y lo anterior. Asimismo, el estimar (y casi añorar) que puede haber un retorno de liderazgos militares es un indicador bastante evidente sobre el punto de quiebre que se produce con la salida de los militares. No obstante, el fin de las gestiones militares no solo explica una reducción de los niveles de capacidad, también explica un aumento en los niveles de autonomía. Si bien la estructura jerárquica mantuvo buenos resultados durante un tiempo determinado, el pasar a un plano más horizontal le garantizó independencia y libertad comunicativa al personal civil.

5.3. La protección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

El tercer factor para explicar la disminución del nivel de capacidad estatal y el aumento de los niveles de autonomía en el IPEN corresponde a una variable de tipo externa. De acuerdo con Schrank (2009), Dargent (2014b) y Baraybar & Dargent (2020), los determinantes internacionales pueden ser factores explicativos de un aumento de capacidad en agencias estatales. Estos

determinantes pueden tomar forma de presiones externas, desafíos externos y vínculos externos (Dargent, 2014b). En el caso específico del IPEN, más que presiones o desafíos para fortalecer a la entidad, hay presencia de barreras o vínculos externos que la protegen del propio Estado. Son estos vínculos los que en un determinado momento impiden que la entidad sea eliminada del aparato estatal.

Como sostienen las personas entrevistadas, en el mismo contexto de las reformas neoliberales (primer factor) y como parte del programa de reducción del tamaño del Estado, el gobierno de Fujimori impulsó medidas para desactivar al IPEN. Ante ello, los trabajadores que aún quedaban en la institución hicieron prevalecer tratados internacionales firmados con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Dicho organismo asegura el uso de la energía nuclear con fines pacíficos y controla los niveles de combustible utilizados en el reactor nuclear. Si bien la OIEA no cumplió el rol de aumentar los niveles de capacidad del IPEN en dicho momento, fue una fuente de protección a la autonomía institucional gracias a los tratados internacionales. En palabras de algunos funcionarios,

“Entonces nosotros tuvimos que recurrir al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que es el ente rector a nivel mundial de todos los centros nucleares, de todas las instituciones que tienen reactores nucleares. Entonces, ya cuando tomó conocimiento el OIEA, fue que pararon las hostilizaciones y dejaron de seguir despidiendo y dejaron de pensar en desactivar al Instituto Peruano de Energía Nuclear” (Entrevista a Jesús Cusi, 2020)

“La reestructuración del 1992 dijo ‘señores, ya el uranio no sirve para nada, nadie está interesado en el uranio’. Entonces, desaparecieron varias dependencias, el personal fue incorporado en un programa de incentivos para renuncias [...] Si no hubiera sido de repente por los tratados interacionales y por los compromisos del Perú, quizás hasta el IPEN hubiera desaparecido. Lo que pasa es que hay demasiados compromisos internacionales en el Perú y hay obligaciones técnicas que cumplir que solamente las puede hacer el IPEN” (Entrevista a Alberto Montano, 2020)

Por otro lado, teniendo en cuenta que la OIEA no fue una fuente de capacidad durante el contexto de las reformas neoliberales, el organismo sigue

cumpliendo una función protectora de la autonomía de la institución. A través de los tratados internacionales, la OIEA proporciona estabilidad al IPEN y le asegura continuidad en sus funciones (incluso si no tiene un buen desempeño). El hecho de tener la seguridad de que la entidad no será eliminada ni en el corto o mediano plazo proporciona incentivos para no mejorar el desempeño. Después de todo, aunque no se cumplan las metas ni funciones, el IPEN seguirá existiendo.

Inclusive, ya en la actualidad, cerrar al IPEN sería mucho más costoso que mantenerlo operativo. Existen múltiples factores como 1) el combustible con el que opera el reactor nuclear, 2) el pago por derechos laborales y 3) la firma con tratados internacionales, que colocan al IPEN como una institución casi intocable a ser partícipe de futuras reformas (Entrevista a José Pereyra y Entrevista a Jesús Cusi, 2020).

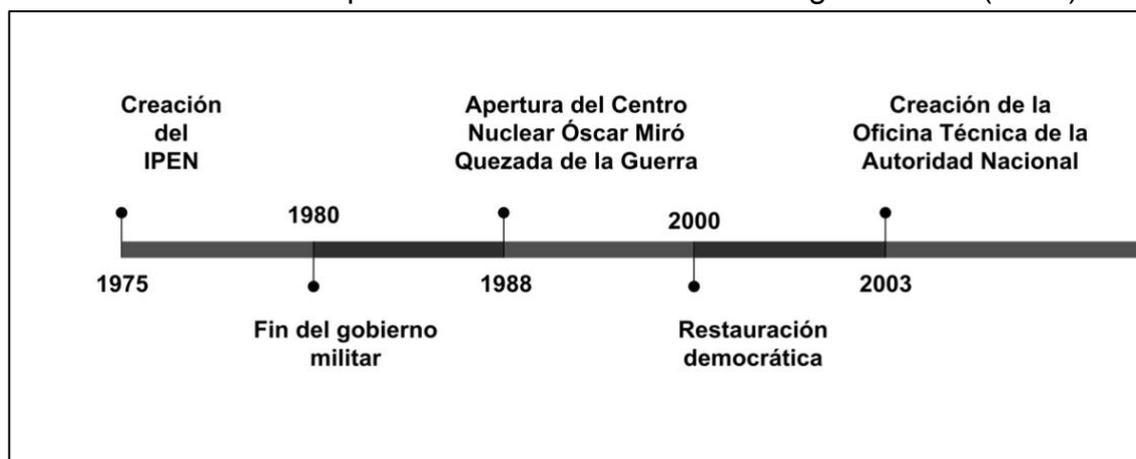
“En el caso del IPEN costaría más cerrar a que siga funcionando. [...] Cerrar al IPEN le iba a costar más al Estado que dejar que funcione. Hay lo que se llama decommission en los reactores nucleares y ese decommission demora años, hay que seguir pagando y se paga bastante. Entonces, supongo que lo pensaron bien y no lo hicieron” (Entrevista a Pablo Mendoza, 2020)

En suma, para este caso, la evidencia presentada me permite demostrar que los movimientos del IPEN (de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”) tuvieron origen tanto en determinantes internos como en determinantes externos: reformas neoliberales, fin del periodo militar y protección por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Las reformas neoliberales disminuyeron el nivel de capacidad estatal de la institución, mientras que el fin del gobierno militar supuso un aumento de autonomía. Esto último se complementa con la condición de pliego presupuestal y la potestad de regular la energía nuclear.

En contraste con el caso anterior, el IPEN muestra evidencia de factores externos para explicar su tránsito en la variación de los niveles de capacidad y autonomía. En este caso, los factores externos no son presiones que “fortalecen”, sino que “defienden”: cumplen el rol de ser vínculos protectores ante

cualquier amenaza de eliminación. Se trata de una especie de combinación entre desafíos y vínculos externos (Dargent, 2014b). Al igual que con el caso de la agencia espacial, se presenta una línea de tiempo con los sucesos y puntos de quiebre más importantes en la historia de la entidad.

Gráfico N°8: Línea de tiempo del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)¹⁷



Fuente: Elaboración propia.

¹⁷ Datos obtenidos de entrevistas y de información disponible en <https://www.ipen.gob.pe/index.php>

6. Conclusiones

Los casos de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) y del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) han permitido comprender qué razones están detrás de los cambios en los niveles de autonomía y capacidad estatal. Para ello ha sido vital conocer que las concepciones de autonomía y capacidad no siempre van de la mano, sino que pueden ser entendidas como categorías independientes entre sí.

En ese sentido, uno de los principales aportes de la investigación radica en la tipología propuesta. Entendiendo que las categorías de capacidad y autonomía no necesariamente van juntas, fue posible hacer referencia a cuatro escenarios: “Agencias Fuertes” (alta capacidad y alta autonomía), “Agencias Débiles” (baja capacidad y baja autonomía), “Agencias Emancipadas” (baja capacidad y alta autonomía) y “Agencias Ejecutoras” (alta capacidad y baja autonomía). La CONIDA ilustró el tránsito de “Agencia Emancipada a “Agencia Ejecutora Emancipada”, mientras que el IPEN ilustró el tránsito inverso: de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada”.

Encontré que las razones detrás del tránsito de cada agencia estuvieron en línea con la literatura revisada y fueron de dos tipos: determinantes internos y determinantes externos. En el caso de la CONIDA, los cambios en sus niveles de autonomía y capacidad fueron explicados a partir de un ajuste burócratico a nivel interno y de una variable que no muchas veces se tiene en cuenta para explicar los niveles de capacidad estatal: la voluntad de los políticos. La concepción de voluntad política y personalismo es un factor que va más allá de la capacidad estatal y que aporta mayor dinamismo y versatilidad al caso en cuestión. Asimismo, si bien en un inicio propuse un factor a nivel de presiones externas, la evidencia empírica no llegó a confirmarlo. Al contrario, la información proveniente de funcionarios de la CONIDA y de decisores de políticas rechazó a este último factor.

En el caso del IPEN, el tránsito de “Agencia Ejecutora” a “Agencia Emancipada” pudo ser explicado a partir de reformas neoliberales, fin de gestiones militares y protección en organismos internacionales. Los dos primeros

factores se condicen con la perspectiva de determinantes internos. En contraste con el caso de la CONIDA, el IPEN si presenta evidencia de influencia a nivel externo. No obstante, no se trata de presiones o desafíos externos, sino de un tipo de vínculo que recae en la protección de la autonomía institucional. Los tratados internacionales firmados con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) protegen al IPEN de una posible desactivación institucional.

En ambos casos y de forma particular, el factor vinculado al poder militar explica aumentos-reducciones en los niveles de autonomía y capacidad de forma simultánea. En el caso de la CONIDA es el ajuste burocrático el que permite la llegada de los militares de la Fuerza Aérea a la institución, restando autonomía pero al mismo tiempo dotando de mayor capacidad. La trayectoria del IPEN deja en evidencia al mismo factor pero de forma opuesta: es la salida de los militares de La Marina y Ejército lo que produce una caída en los niveles de capacidad mientras que los niveles de autonomía suben. Claramente, la tesis deja abierta la posibilidad de hallar más razones por las cuales se dan los cambios. Los factores explicativos no se agotan con la división de internos y externos, sino que pueden haber otros más.

Así pues, la investigación deja lecciones en diferentes niveles. En primer lugar, los casos estudiados (CONIDA e IPEN) se mueven en un contexto con debilidades estructurales. Tanto la CONIDA como el IPEN son casos que pueden ser frecuentes en países en desarrollo, en ambientes donde las entidades o el Estado no son fuertes aún teniendo recursos o gran nivel de autonomía. Por ello, para entender la complejidad de los cambios y el dinamismo de cada caso, mi propósito fue realizar una comparación no solo entre ambos casos, sino también de cada caso en sí mismo a través del tiempo. Aquello me permitió evaluar los cambios en el tiempo y encontrar puntos de quiebre que pasarían inadvertidos si no se tuviera en cuenta al contexto peruano. En ese sentido, además de ilustrar su sobrevivencia como agencias desarrollistas, la CONIDA y el IPEN también proporcionaron evidencia sobre cómo han sobrevivido y cómo ello es resultado más de una sumatoria de factores que de un único determinante.

En segundo lugar, la tipología con los cuatro escenarios propuestos será de mucha utilidad para el análisis de casos con variaciones en autonomía y

capacidad que distan de ser anómalos-atípicos. Al romper con la dicotomía de “Agencia Fuerte” y “Agencia Débil”, la tipología abre la posibilidad a considerar instituciones que no son fuertes pero tampoco son débiles. Aquí, la referencia de no ser “fuerte” ni “débil” no implica encontrarse en una situación intermedia (donde autonomía y capacidad mantienen los mismos niveles pero a un grado medio), sino que plantea categorías donde los niveles de autonomía y capacidad son dispares. Más que ser casos anómalos o atípicos, instituciones de este tipo son frecuentes en países que no se consideran pobres pero que aún no alcanzan altos índices de desarrollo. Los casos también contribuyen a entender que los Estados en países de ingresos medios pueden esconder diversos tipos de agencias si se sigue únicamente la dicotomía de fuerte y débil.

En tercer lugar, el estudio de casos de agencias científicas como la CONIDA y el IPEN en un país con escasa preocupación de invertir en investigación y tecnología, plantea interrogantes sobre la existencia de otros casos exitosos en el mismo territorio. ¿Qué condiciones explican el crecimiento sostenido de una institución pionera en ciencia y tecnología en un país que no apuesta por la investigación? El caso del CONCYTEC puede ser bastante iluminador. Se trata de una entidad que, gracias a vínculos con diversos sectores de la sociedad y apoyo de los últimos gobiernos, ha logrado afianzarse como agencia modelo para el resto de institutos tecnológicos desorientados y olvidados. Estudiar este tipo de casos puede contribuir a reforzar el esquema teórico de factores que explican las caídas y subidas en los niveles de autonomía y capacidad.

Mirando al aparato estatal peruano en general, con todos sus matices y singularidades, considero que es válido preguntarse en qué áreas o sectores es probable encontrar este tipo de agencias. Si una de las conclusiones es que agencias de tipo ejecutoras o emancipadas pueden ser más abundantes de lo que se esperaría, ¿cómo estarían clasificadas las instituciones del Estado peruano en este esquema? Debido a la disparidad y divergencia al interior de lo nacional, no deja de ser complejo evaluar grados de autonomía y capacidad a niveles sectoriales. No obstante, también depende del tipo de dimensiones que se planteen medir. Por ello, de forma muy tentativa, y tomando como referencia

la valiosa contribución que Bersh, Praca & Taylor (2017) dejan en su búsqueda por ubicar “islas de excelencia” en Brazil, me aventuro a apuntar ciertas áreas en las que sería más probable encontrar instituciones con niveles de autonomía y capacidad dispares.

Existen sectores como agricultura, energía y minas, empleo, comercio exterior, etc., que necesitan mantener un buen nivel de eficiencia porque son parte del eje de productividad que mueve al país. Sin embargo, al mismo tiempo, hay presencia de actores y grupos sociales que cuestionan y desafían lo planteado por dichas instituciones¹⁸. Que lo logren o no es un tema aparte. El sentido es que se trata de un cuestionamiento real, latente y constante. Siendo así, varias instituciones pertenecientes a los sectores antes mencionados podrían ubicarse como “Agencias Ejecutoras”.

Por otro lado, otros sectores como ambiente, cultura, poblaciones vulnerables, etc., suelen pasar desapercibidos por el escrutinio público la mayor parte del tiempo. Son este tipo de instituciones, que funcionan como complemento o soporte de otros sectores, las que no reciben una vigilancia constante y cuyo nivel de operatividad se suele ajustar más a políticas multisectoriales-intersectoriales. De un modo general, podrían ubicarse como “Agencias Emancipadas”.

Yendo a las categorías donde los niveles de autonomía y capacidad no son dispares, existen sectores como salud, educación, transporte, etc., que se ven generalmente cuestionados, no suelen tener demasiada iniciativa y tampoco son conocidos por su eficiencia en la arena pública. Una aproximación los podría ubicar como “Agencias Débiles” pero aquí un paréntesis: siempre es importante recordar que tanto capacidad como autonomía tienen una dimensión de sostenibilidad en el tiempo y que es necesario ubicar un patrón para poder ofrecer conclusiones más precisas. Lo mismo pasaría con instituciones de sectores como economía y relaciones exteriores, que comúnmente son

¹⁸ Como ejemplos pueden verse los casos de “Tía María” y “Las Bambas” dentro del campo de conflictos socioambientales.

catalogadas como “Fuertes”. Los matices se mantienen y pueden existir más áreas grises en terrenos que parecen “blanco y negro”.

Finalmente, los factores explicativos (internos y externos que no excluyen la existencia de otro tipo de determinantes) ilustran un panorama donde las reformas pueden tener efectos no previstos o adversos a lo que originalmente se plantea. La tesis no se queda en el campo teórico, sino que pasa al campo práctico y permite ofrecer ciertas orientaciones en el área de políticas públicas y gestión pública. Tomándome ciertas libertades, paso a señalar brevemente algunos puntos clave dentro de un mapa de solución para reformadores de políticas.

Las caídas en autonomía y capacidad no necesariamente pueden revertirse con reformas que sugieren ajustes burocráticos o disminución de capital humano: recuperar capacidad puede implicar la pérdida de autonomía y recuperar autonomía puede implicar la pérdida de capacidad. De este modo, no se trata únicamente de un tema de presupuesto o de aumentar-quitar autonomía. A veces hay que decidir entre someterse a un condicionamiento para cumplir con los objetivos institucionales o seguir manteniendo una iniciativa que sin los medios adecuados puede resultar muy corta. Medidas que tienen por objetivo incrementar recursos y dotar de alianzas estratégicas pueden terminar por debilitar a la institución y restringir el marco de maniobra para los decisores. Como señalaba una de las personas entrevistadas para la investigación, ni tener la mejor infraestructura asegura un gran desempeño:

“Podemos tener los mejores equipos, la mejor infraestructura como la que tenemos aquí en el Instituto Peruano de Energía Nuclear. ¡Tenemos el reactor más moderno que hay en Latinoamérica! Pero comenzamos a ver los recursos humanos que disponemos para explotar todo eso y nos quedamos muy cortos. Muy pero muy cortos. Hay instituciones que se han desarrollado más en el tiempo justamente porque han tomado como prioridad los recursos humanos, más que la instrumentación, más que la infraestructura. Un ejemplo es el IGP [...] o la misma CONIDA, yo antes ni la conocía pero compartí experiencias cuando fuimos a la Antártida hace dos años, y la verdad es que están más avanzados de lo que yo pensé. Ese tipo de cosas sientan la diferencia” (Entrevista a Pablo Mendoza, 2020)

La divergencia y relatividad en el poder apuntan a escenarios donde casos como los presentados pueden ser muy frecuentes en el aparato estatal. Es común percibir que una institución funciona bien pero le falta “algo” o que funciona “relativamente” bien. Del mismo modo, son muy pocas las entidades consideradas completamente inservibles o fallecidas. Las agencias estatales pueden adoptar diversas formas, configuraciones y estructuras, no necesariamente alineándose en parecido, sino tomando un sentido único que probablemente cambie con el tiempo. Retomando el parfraseo a la cita de Tolstói (2000) en la introducción, “todas las agencias fuertes se parecen, pero cada agencia “débil” lo es a su manera”.



7. Bibliografía

- Agencia Espacial del Perú (2020). *Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA)*. Lima: Perú. Recuperado de <http://www.conida.gob.pe/>
- Alcañiz, I. (2016a). Partner selection in international environmental networks: The effect of skills and money on cooperation in the Global South. *Environmental Science & Policy*, 55, 107-115.
- Alcañiz, I. (2016b). Transgovernmental Networks and Cooperation in the Global South. *Revista de Ciencia Política*, 3(36), 679-703.
- Amengual, M. (2016). *Politicized Enforcement in Argentina: Labor and Environmental Regulation*. Cambridge University Press.
- Arce, M. (2005). Market Reform in Society, Post-Crisis Politics and Economic Change in Authoritarian Peru. The Pennsylvania State University Press: University Park, PA.
- Baraybar, V., & Dargent, E. (2020). State responses to the gold rush in the andes (2004–2018): The politics of state action (and inaction). *Studies in Comparative International Development*, 55(4), 516-537.
- Bardach, E. (1977). *The implementation Game*. Massachusetts Institute of Technology Press.
- Bersch, K., Praca S., & Taylor, M. (2017). Bureaucratic Capacity and Political Autonomy within National States: Mapping the Archipelago of Excellence in Brazil". En Centeno, Miguel, Atul Kohli y Deborah Yashar, *States in the Developing World*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 157-183.
- Bertranou, J. (2013). Creación de agencias especializadas, capacidad estatal y coordinación interinstitucional. Análisis del caso de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 2(4), 11-39.
- Boone, C. (2012). *Política territorial y el alcance del Estado: Irregularidad por diseño*. *Revista de Ciencia Política*, 32(3), 623-641.
- Centeno, M. (2009). "El Estado en América Latina". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 11-31.
- Collier, D. (2011). Understanding Process Tracing. *Political Science and Politics*, 44(4), 823-830.

- Completa, E. (2017). Capacidad Estatal: ¿Qué tipo de capacidades y para qué tipo de Estado? *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 22(1), 111-140.
- Coslovsky, S. & Nigam A. (2014). *Building State Capacity from Within: The Transformation of the Ministério Público in Brazil*. Manuscrito no publicado.
- Coslovsky, S., & Nigam, A. (2015). Building Prosecutorial Autonomy from Within: The Transformation of the Ministério Público in Brazil. *NYU Wagner Research Paper*.
- Dargent, E. (2008). Islas de eficiencia y reforma del Estado: Ministerios de Economía y Salud 1990-2008. *Reporte final*. Lima: CIES/SASE.
- Dargent, E. (2012). *El Estado en el Perú: Una Agenda de Investigación*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas/PUCP.
- Dargent, E. (2014a). *Technocracy and Democracy in Latin America: The Experts Running Government*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dargent, E. (2014b). Determinantes internacionales de la capacidad de las agencias estatales: lecciones a partir de Colombia y el Perú. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 41(74), 9-40.
- Dargent, E., & Urteaga, M. (2016). Capacidad estatal y fuerzas sociales: explorando una relación compleja. En Grompone, Romeo (Ed.), *Incertidumbre y distancias: el controvertido protagonismo del Estado en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, pp. 175-206.
- Diamint, R. (2015). A New Militarism in Latin America. *Journal of Democracy*, 26(4), 155-168.
- Duffield, M. (2008). Los estados frágiles y el retorno de la administración nativa. *Relaciones Internacionales*, (8), 1-32.
- Elmore, R. F. (1979). Backward mapping: Implementation research and policy decisions. *Political science quarterly*, 94(4), 601-616.
- Evans, P. (1994). "El estado como problema y como solución". *Desarrollo Económico*, 35(140), 529-563.
- Fairlie, A., Queija, S., y Rasmussen, M. (2006). *Tratado de Libre Comercio Perú – EEUU: Un Balance Crítico*. Red Latinoamericana de Política Comercial: Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas. Lima: Perú.

- Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado: Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones B.
- Fukuyama, F. (2013). What is governance? *Governance*, 26(3), 347-368.
- Geddes, B. (1994). *Politician's dilemma: building state capacity in Latin America*. University of California Press.
- Gerring, J., & Cojocar, L. (2016). Case-selection: A diversity of methods and criteria. *Sociological Methods & Research*, 45, 392-423.
- Huntington, S. P. (1991). Democracy's third wave. *Journal of democracy*, 2(2), 12-34.
- Imai, K. (2018). *Quantitative social science: An introduction*. Princeton University Press.
- Instituto Peruano de Energía Nuclear (2020). Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN). Lima: Perú. Recuperado de <https://www.ipen.gob.pe/index.php>
- Knight, A. (2020). State, Society and the Neoliberal Turn in Mexico, c.1980 - c.2000. Princeton Conference, September 2020. Unpublished manuscript.
- Lipsky, M. (2007). Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services. *Politics of Policy Making and Implementation. Book Report*.
- Lukes, S. (2004). *Power: A radical view*. Macmillan International Higher Education.
- Migdal, J., Kohli, A., & Shue, V. (1994). *State Power and Social Forces: Struggles and Accommodation*. Cambridge M.A.: Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (1993). On the state, democratization and some conceptual problems: A Latin American view with glances at some postcommunist countries. *World Development*, 21(8), 1355-1369.
- O'Brien, K. J. & Li, L. (1999). "Selective Policy Implementation in Rural China". *Comparative Politics*, 31(2), 167-181.
- Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1981). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires: Argentina.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Técnica y análisis de los datos*. Madrid: La Muralla.

- Pérez, E. R., & Medrano, L. A. (2010). Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 2(1), 58-66.
- Pion-Berlin, D. (1995). Autonomía militar y democracias emergentes en América del Sur. *Revista de ciencias sociales*, (3), 119-155.
- Pressman, J., & Wildavsky, A. (1973). *Implementation*. Berkeley.
- RPP. (2013). El Centro Nuclear Óscar Miró Quesada de la Guerra cumplió 25 años. Recuperado de <https://rpp.pe/tecnologia/mas-tecnologia/el-centro-nuclear-oscar-miro-quesada-cumplio-25-anos-noticia-657175#:~:text=El%20centro%2C%20dedicado%20principalmente%20a,su%20tipo%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina>.
- Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Schrank, A. (2009). Professionalization and Probity in a Patrimonial State. *Latin American Politics and Society*, 51(2), 91-114.
- Skocpol, T. (2007). El Estado regresa al primer plano: estrategia de análisis en la investigación actual. En: Carlos Acuña (Ed.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, pp.169-202.
- Slater, D., & Ziblatt, D. (2013). The enduring indispensability of the controlled comparison. *Comparative Political Studies*, 46(10), 1301-1327.
- Soifer, H. (2008). State Infrastructural Power: Approaches to Conceptualization and Measurement. *Studies in Comparative International Development*, 43(3/4), 231-251.
- Strange, S. (2001). *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: Icaria.
- Tolstói, L. (2000). *Ana Karenina*. Barcelona, España: Austral.
- Weber, M. (1978). *Economy and society: An outline of interpretive sociology*. University of California Press.
- Whitford, A. B. (2002). Decentralization and political control of the bureaucracy. *Journal of Theoretical Politics*, 14(2), 167-193.
- Williams, M. J. (2021). Beyond state capacity: bureaucratic performance, policy implementation and reform. *Journal of Institutional Economics*, 17(2), 339-357.

8. Anexos

Anexo 1: Entrevistas

Alfaro, Gabi. (2020). Secretaria General y responsable del Acceso a la Información en el IPEN. Entrevista semiestructurada.

Aranzaes, Mario. (2020). Director de la Oficina de Imagen Institucional en la CONIDA. Entrevista semiestructurada.

Barrueto, Edgardo. (2020). Asesor en la CONIDA. Entrevista semiestructurada.

Caballero, Carlos. (2020). Ex Jefe Institucional de CONIDA. Entrevista en profundidad.

Callirgos, Erika. (2020). Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto en la CONIDA. Entrevista en profundidad.

Cateriano, Pedro. (2020). Ex Ministro de Defensa. Entrevista semiestructurada.

Cayoso, Carlos. (2020). Director de Producción en el IPEN. Entrevista semiestructurada.

Cusi, Jesús. (2020). Trabajador de la Oficina de Imagen Institucional. Entrevista semiestructurada.

Delgado, Alex. (2020). Director Técnico de Estudios Espaciales y Director de la Oficina de Racionalización en la CONIDA. Entrevista semiestructurada.

Estrada, Walter. (2020). Ex Director de Investigación en el IPEN. Entrevista semiestructurada.

Guevara, Edgar. (2020). Director Técnico del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales (CNOIS) en la CONIDA. Entrevista en profundidad.

Henríquez, Gustavo. (2020). Secretario General de la CONIDA. Entrevista semiestructurada.

Mendoza, Pablo. (2020). Jefe del Laboratorio de Técnicas Analíticas de la Dirección de Investigación y Desarrollo. Entrevista en profundidad.

Montano, Alberto. (2020). Asesor legal en el IPEN. Entrevista en profundidad.

Pasapera, José. (2020). Director Técnico de Ciencias y Aplicaciones Espaciales y Director de Geomática en la CONIDA. Entrevista semiestructurada.

Pereyra, José. (2020). Ex Director Ejecutivo del Centro Nuclear RACSO. Entrevista semiestructurada.

Pizarro, César. (2020). Subdirector de Gestión del Conocimiento en el IPEN. Entrevista en profundidad.

Robles, Alfredo. (2020). Director de Gestión de la Calidad en la CONIDA. Entrevista semiestructurada.

Rodríguez, Carlos. (2020). Ex Jefe Institucional de la CONIDA. Entrevista en profundidad.

Tuesta, Javier. (2020). Jefe Institucional de CONIDA. Entrevista semiestructurada.

Valakivi, Jakke. (2020). Ex Ministro de Defensa. Entrevista semiestructurada.

Vidal, Miguel. (2020). Director Técnico de Desarrollo de Tecnología Espacial en la CONIDA. Entrevista en profundidad.

Entrevistada o entrevistado N°1. (2020). Entrevista anónima en profundidad.

Entrevistada o entrevistado N°2. (2020). Entrevista anónima semiestructurada.

Entrevistada o entrevistado N°3. (2020). Entrevista anónima en profundidad.

Entrevistada o entrevistado N°4. (2020). Entrevista anónima en profundidad.

Entrevistada o entrevistado N°5. (2020). Entrevista anónima en profundidad.

Entrevistada o entrevistado N°6. (2020). Entrevista anónima en profundidad.

Anexo 2: Definiciones y características de indicadores sobre la CONIDA

Categoría 1: Autonomía estatal		
Nombre del Indicador	I1. Porcentaje del total de funcionarios que pertenecen o están alineados con las Fuerzas Armadas	I2. Número de proyectos de investigación que han recibido financiamiento de entidades externas
Definición	Miembros de la agencia espacial que hayan sido parte y/o trabajen para las Fuerzas Armadas (la formación militar influye en las prioridades y en muchos de los objetivos que persiguen).	Cantidad de proyectos propuestos que hayan recibido financiamiento de otras entidades, sean privadas, públicas, nacionales o internacionales.
Escala de medición	Razón	Razón
Valores	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)
Fuente	Información proporcionada por la CONIDA	Información proporcionada por la CONIDA

Categoría 2: Capacidad estatal					
Nombre del Indicador	13. Salario promedio de funcionarios	14. Porcentaje de funcionarios especializados y con experiencia internacional	15. Número de convenios suscritos con universidades por año	16. Número de convenios suscritos con agencias espaciales internacionales por año	17. Producción de imágenes satelitales en temas de deforestación, narcotráfico, gestión de riesgos de desastres, contaminación ambiental y agricultura
Definición	Si se considera que los salarios de los funcionarios son competitivos respecto a cómo eran hace unos años. El indicador incluye a los trabajadores de la agencia por año.	Si el nivel de formación y especialización de profesionales de las actividades supera el grado de postgrado afín. Además, si han tenido la experiencia previa de haber trabajado en otras agencias espaciales.	Cantidad de universidades que mantienen relaciones de cooperación para investigación y estudio de fenómenos espaciales. Los científicos que participan estarían contribuyendo con recursos académicos.	Cantidad de convenios que la agencia espacial mantiene con otras agencias espaciales en el mundo. Dichos convenios permiten mantener relaciones de cooperación y de ayuda mutua con otras agencias.	Cantidad de imágenes satelitales que contribuyen al desarrollo del país y son de utilidad para problemas ambientales, económicos y sociales.
Escala de medición	Razón	Razón	Razón	Razón	Razón
Valores	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)
Fuente	Entrevistas / Portal de Transparencia	Información proporcionada por la CONIDA	Información proporcionada por la CONIDA	Información proporcionada por la CONIDA	Información proporcionada por la CONIDA

Anexo 3: Definiciones y características de indicadores sobre el IPEN

Categoría 1: Autonomía estatal		
Nombre del Indicador	I1. Cantidad del total de funcionarios que pertenecen o están alineados con las Fuerzas Armadas	I2. Nivel de fiscalización a instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de los protocolos para el uso de energía nuclear
Definición	Miembros del Instituto Peruano de Energía Nuclear que hayan sido parte y/o trabajen para las Fuerzas Armadas (la formación militar influye en las prioridades y en muchos de los objetivos que persiguen).	Grado en que el IPEN, mediante el rol de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN) fiscaliza y regula a instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de protocolos y medidas de seguridad para el uso de energía nuclear.
Escala de medición	Ordinal	Ordinal
Valores	Muy bajo (1), Bajo (2), Alto (3), Muy alto (4)	Muy bajo (1), Bajo (2), Alto (3), Muy alto (4)
Fuente	Entrevistas	Entrevistas

Categoría 2: Capacidad estatal					
Nombre del Indicador	13. Número de Radioisótopos producidos por año	14. Número de convenios de investigación suscritos con Fondecyt	15. Número de convenios suscritos con instituciones públicas por año	16. Número de convenios suscritos con universidades por año	17. Número de convenios suscritos con organismos internacionales
Definición	Cantidad de radioisótopos (como Tecnecio 99m, Yodo-131 e Iridio-192) producidos para el desarrollo de país. La contribución se realiza principalmente en el campo médico pero también en las áreas de agricultura y minería.	Cantidad de convenios que el IPEN mantiene con el Fondecyt únicamente con propósitos de investigación. Mediante proyectos ganadores de los fondos concursables que el Fondecyt ofrece, se reciben subvenciones que complementan el financiamiento de proyectos de investigación.	Cantidad de convenios que el IPEN mantiene con otras instituciones públicas. Dichos convenios permiten mantener relaciones de cooperación y de ayuda mutua con otras agencias.	Cantidad de universidades que mantienen relaciones de cooperación para investigación y estudio de fenómenos espaciales. Los científicos que participan estarían contribuyendo con recursos académicos.	Cantidad de convenios que el IPEN mantiene con otros organismos internacionales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Dichos convenios permiten mantener relaciones de cooperación y de ayuda mutua.
Escala de medición	Razón	Razón	Razón	Razón	Razón
Valores	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)	Cantidad (no hay un rango delimitado)
Fuente	Información proporcionada por el IPEN	Información proporcionada por el IPEN	Información proporcionada por el IPEN	Información proporcionada por el IPEN	Información proporcionada por el IPEN

Anexo 4: Información proporcionada por la CONIDA siguiendo el trámite de “Acceso a la Información Pública”



"Año de la universalización de la salud"

San Isidro, 14 de Enero del 2020

HOJA DE COORDINACIÓN N° 00001-2020-CONIDA/DICAE/DIGEO

A : MSc. Ing. Gustavo Henríquez Camacho
Secretario General

ASUNTO : Remisión de información de acceso público

REFERENCIAS : Carta N° 009-2020 del 02/02/2020

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante la cual la señorita Skarlet Kristel Olivera De la Cruz, identificada con DNI N° 72406056, solicita a CONIDA se informe la porporción de la producción de imágenes satelitales de la CONIDA sobre temas de narcotráfico, deforestación y minería ilegal respecto al total de imágenes producidas desde el año 2010 hasta el 2019.

Al respecto, se detalla la información solicitada, para conocimiento y fines pertinentes:

- ✓ **En temas de Deforestación:**
Se ha entregado 672 imágenes Spot (P+Ms) para el Mosaico Spot 2018 y 430 imágenes Spot con corrección atmosférica para el Mosaico Spot 2019 entregadas al MINAM.
- ✓ **En temas de Narcotráfico:**
Se ha entregado 78 imágenes Spot del año 2018 y 90 imágenes Spot del año 2018 y 90 imágenes Spot del año 2019.

Actualmente, se está en el proceso de búsqueda y adquisición para posteriormente pasar al proceso de descarga, análisis y entrega de imágenes satelitales 2018, 2019 y 2020.

Las zonas son requeridas por DEVIDA y el proyecto tiene como ejecución hasta el año 2021.
- ✓ **En temas de Minería ilegal:**
Durante el año 2010 hasta el 2019 no se ha tenido producción de imágenes en ese aspecto.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Licenciado
JOSÉ JESÚS PASAPERA GONZALES
Director de Geomática
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

Distribución:
Copia: Archivo



Esta es una copia auténtica reproducida de un documento electrónico, emitido en el
la Agencia Espacial del Perú-CONIDA, aplicando la tecnología para el A.I. 20 de D.L. 270-
2019 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 1281-2019-PCM. Su
autenticidad e integridad pueden ser corroboradas a través de la siguiente dirección
web: http://web.conida.gob.pe/validacionfirma_digital.php o ingresando al
registro de datos. Código: 8332, clave: 2212

Calle Luis Felipe Villarón 1069
Central Telefónica +511 576 - 3920
www.conida.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

14/1/2020

Zimbra

Zimbra:**lrojas@conida.gob.pe****Fwd: Información solicitada**

De : Gustavo Henriquez
<ghenriquez@conida.gob.pe>

mar, 14 de ene de 2020 15:58

1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Información solicitada

Para : Luisa Rojas <lrojas@conida.gob.pe>

Responder a : Gustavo Henriquez
<ghenriquez@conida.gob.pe>

Para integrar y responder
Una vez compilada la respuesta genere un pdf y consulte con July como se puede subir y enlazar al HT
Saludos



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ CONIDA

Magíster en Ciencias Ingeniero
Gustavo HENRIQUEZ CAMACHO

Secretario General

Teléfono: +511 576-3920, anexo 6207

Correo: ghenriquez@conida.gob.pe

Dirección: Calle Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro, Lima-Perú

De: "Reinaldo Morales Barrera" <rmorales@conida.gob.pe>

Para: "Gustavo Henriquez" <ghenriquez@conida.gob.pe>

CC: "luisa santoro" <luisa.santoro@asi.it>

Enviados: Martes, 14 de Enero 2020 15:36:50

Asunto: Información solicitada

Uniersidad :

Agraria de la Molina, UNI y UNMSM

Agencias:

KARI y CONAE

--

Peruvian Air Force Major
Reinaldo Morales Barrera
Head of Cooperation and International Affairs Office
Phone : [callto:(+51) 4419081 (110) | (+51) 4419081 (1) 24]
Mobile : [callto:(+51) 942058090 | (+51) 969581002]

14/1/2020

Zimbra

Zimbra:**lrojas@conida.gob.pe****Referencia CARTA nro. 0009 - del 02/01/2020 - OLIVERA DE LA CRUZ SHARLET****De :** Vanessa Gonzales Valdivia
<vgonzales@conida.gob.pe>

mar, 14 de ene de 2020 16:32

1 ficheros adjuntos

Asunto : Referencia CARTA nro. 0009 - del 02/01/2020 -
OLIVERA DE LA CRUZ SHARLET**Para :** lrojas@conida.gob.pe

Estimada Señora Luisa R.

De acuerdo a lo indicado en el documento de la referencia (CARTA nro. 0009 - del 02/01/2020 – OLIVERA DE LA CRUZ SHARLET) se informa que esta Unidad Ejecutora 006 Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (001122) correspondiente al Pliego 026 Ministerio de Defensa, no ha recibido financiamiento privado durante los años 2010 al 2019.

Asimismo, de acuerdo a la consulta de número de experimentos (Estudios) de investigación que son financiados por otras Agencias Estatales afines a CONIDA, Esta CONIDA ha recibido bajo la fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencia (DyT) para el financiamiento del PROYECTO: DESARROLLO DE ARREGLO DE DETECTORES DE RAYOS CÓSMICOS ATMOSFÉRICOS PARA INVESTIGACIÓN EN FENÓMENOS ASTROFÍSICOS, METEOROLÓGICOS, DE METEOROLOGÍA ESPACIAL Y SÍSMICOS, INNOVATE-PERÚ, financiado por INNOVATE-Perú.

Saludos cordiales,

AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ**Licenciada****Vanessa Gonzales Valdivia****Oficina de Planificación y Presupuesto**

Teléfono: 576-3920 - Anexo 6108

Celular: 992712918

Correo: vgonzales@conida.gob.pe

Dirección: Luis Felipe Villarán 1069 - San Isidro

PORCENTAJE DEL TOTAL DE TRABAJADORES ESPECIALIZADOS Y CON EXPERIENCIA INTERNACIONAL DESDE EL AÑO 2010 HASTA EL 2019

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CANTIDAD DE TRABAJADORES	75	73	75	81	78	116	139	163	158	165
NUMERO DE ESPECIALISTAS CON EXPERIENCIA INTERNACIONAL	8	8	12	14	16	30	31	32	31	25
PORCENTAJE (%)	11	11	16	17	21	25	22	20	20	15

OFICINA DE PERSONAL



[Handwritten Signature]
 MSc. WILSON GUZMÁN
 Director del Personal
 C/211/D/8

PERSONAL MILITAR QUE LABORO EN CONIDA DEL 2010 AL 2019

2010			2011			2012			2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019		
TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR	TOTAL PERSONAL CONIDA	TOTAL PERSONAL MILITAR	% PERSONAL MILITAR			
79	4	5.1	77	4	5.2	83	8	9.6	91	10	11	114	36	32	126	42	33	145	46	32	226	47	21	175	76	43	175	71	41



Solicitud de acceso a la información pública #recibidos

Gustavo Henríquez

para mí, Nelly, Leticia, Ericka

3 Feb. 2020 18:51

Estimada Skarlet Olivera

Previo cordial saludo le escribo en atención a su solicitud de acceso a la información pública (adjunta como referencia) para remitir lo siguiente:

1. Reporte de la oficina de personal (adjunto al correo electrónico)
2. Detalles a continuación sobre el uso de las imágenes satelitales:

El número de imágenes satelitales producidas en temas de desastres naturales, contaminación ambiental y agricultura, por años es como se detalla a continuación:

1421 escenas en el 2017

2528 escenas en el 2018

4838 escenas en el 2019

El número de imágenes satelitales producidas en temas de seguridad nacional, por años es como se detalla a continuación:

862 escenas en el 2017

391 escenas en el 2018

250 escenas en el 2019

3. Respecto a su interés en los proyectos de investigación de CONIDA, esta información estará disponible el día lunes y se la remitiremos entonces.

Saludos cordiales



Magister en Ciencias Ingeniero
Gustavo HENRIQUEZ CAMACHO
 Secretario General

Teléfono: +511 576-3920, anexo 6207

Correo: ghenriquez@conida.gob.pe

Dirección: Calle Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro, Lima-Perú



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA - DIAST

I. Revistas Indexadas

✓ 2019

"Development of a web monitor for the water Cherenkov detectors array of the LAGO project"

Luis Olinaro, Iván Sidelnik, LAGO Collaboration

Nuclear Instruments and Methods in Physics Research Section A: Accelerators, Spectrometers, Detectors and Associated Equipment, 2019, <https://doi.org/10.1016/j.nima.2019.02.035>

✓ 2018

"Nighttime lower ionospheric height estimation from the VLF modal interference distance"

Jorge Samanes, Raulin Jean-Pierre, Jinbin Cao, Antonio Magalhães,

Journal of Atmospheric and Solar-Terrestrial Physics, 2017, doi:10.1016/j.jastp.2017.10.009

✓ 2015

"Estimating the VLF modal interference distance using the South America VLF Network (SAVNET)"

Samanes J.E., Raulin J.P., Macotela E.I., Guevara Day W. R.

Radio Science, v. 50, Issue 2, pp. 122-129, feb 2015.

✓ 2013

"SS 383: A new S-type yellow symbiotic star?"

N.O. Baella, C.B. Pereira, and L.P. Miranda

The Astronomical Journal, 146:115 (5 pp), 2013 November

✓ 2012

"The Brightening of Saturn' s F Ring"

Robert S. French, Mark R. Showalter, Rafael Sfair, Carlos A.

Arguelles, Myriam Pajuelo, **Patricio Becerra**, Matthew M. Hedman, and Philip D. Nicholson

Icarus, v. 219, pp. 181-193, mayo 2012.

doi:10.1016/j.icarus.2012.02.020

✓ 2011



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

"Ionospheric perturbations in possible association with the 2010 Haiti earthquake, as based on medium-distance subionospheric VLF propagation data"

M. Hayakawa, J.P. Raulin, Y. Kasahara, F.C.P. Bertoni, Y. Hobara, and **W. Guevara-Day**.

Natural Hazards and Earth System Sciences, v. 11, pp. 513-518, feb 2011.

"Elemental abundance differences in the 16 Cygni binary system: a signature of gas giant planet formation?"

I. Ramirez, J. Meléndez, **D. Cornejo**, I.U. Rorderer, and J.R. Fish
The Astrophysical Journal, 740:76 (15 pp), 2011, oct 2011.

✓ 2010

"Solar flare detection sensitivity using the South America VLF Network (SAVNET)"

Jean-Pierre Raulin, Fernando C. P. Bertoni, Hernan R. Gavilán, **Walter Guevara Day**, Rodolfo Rodriguez, Germán Fernandez, Emilia Correia, Pierre Kaufmann, Alessandra Pacini, Tardelli R. C. Stekel, Washington L. C. Lima, Nelson J. Schuch, Paulo R. Fagundes, and Rubens Hadano.

Journal of Geophysical Research, v. 115, Issue A7,
doi:10.1029/2009JA015154.

"SAVNET: A ground-based facility for studying ionospheric, atmospheric and natural phenomena"

F.C.P. Bertoni, J.-P. Raulin, H. Rivera Gavilan, **W. Guevara Day**, R. Rodrigues, G. Fernandez.

Radio Science Bulletin, 334, pp. 43-48.

II. **Proceedings**

✓ 2017

Rotation period for (332660) 2008 WL7

J.A.G. Davalos, J.S. Silva, F.J. Tamayo, J.W. Schuster, F.I. Alvarez.
Minor Planet Bulletin, 44, 4, pp. 298, 2017.

The Water Cherenkov Detector Array of the LAGO project in Huancayo - Peru

L. Otiniano, Ch. Alvarado, W. Guevara, J. Truyenque, F. Quispe.
Proceedings of Science PoS (ICRC217) 351.

The cosmic rays web monitor of the LAGO project

L. Otiniano, Ch. Alvarado and W. Guevara



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

Proceedings of Science PoS (ICRC2017) 351.

✓ 2016

Development of a High Altitude LAGO Site in Peru

L. Ofiniano, S. Vargas, F. Quispe, W. Guevara, for The LAGO Collaboration

Proceedings of Science PoS (ICRC2015) 688

✓ 2012

The LAGO (Large Aperture GRB Observatory) in Peru

E. Tueros-Cuadros, L. Ofiniano, J. Chirinos, C. Soncco

Comparative Magnetic Minima: Characterising quiet times in the Sun and Stars Proceedings IAU Symposium, v. 286, pp. 445-447, 2012.

Seeing measurement on Sasahuine mountain, Moquegua, Peru

C. Ferradas-Alva, G. Ferrero, M. Huamán, W. Guevara-Day, E. Meza, J. Samanes, and P. Becerra

Comparative Magnetic Minima: Characterising quiet times in the Sun and Stars Proceedings IAU Symposium, v. 286, pp. 448-451, 2012.

Precise effective temperatures of solar analog stars

D. Comejo-Espinoza, I. Ramirez, P.S. Barklem, and W. Guevara Day

Comparative Magnetic Minima: Characterising quiet times in the Sun and Stars Proceedings IAU Symposium, v. 286, pp. 328-331, 2012.

III. Tesis de licenciatura

✓ 2017

Instrumentación y Calibración de un telescopio de muones basado en el efecto Cherenkov

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA)

Tesista: Edith Tueros Cuadros

✓ 2012

Temperatura efectiva en estrellas de tipo solar mediante el análisis de la línea espectral H-alfa

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA)

Tesista: Deysi Comejo

✓ 2010



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

Instrumentación de la estación receptora de baja frecuencia de la red SAVNET en la ciudad de Ica

Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA)

Tesista: Edith Liliانا Macotela

✓ 2015

Arquitectura de un Observatorio Astronómico en Perú

Universidad femenina sagrado corazón (UNIFE)

Tesista: Elsa Bustamante

IV. Otras publicaciones

12/2018	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS 2019 Página web de CONIDA
12/2017	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2018 Página web de CONIDA
12/2016	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2017 Página web de CONIDA
12/2015	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2016 Página web de CONIDA
12/2014	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2015 BIBLIOTECA CONIDA
12/2013	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2014 BIBLIOTECA CONIDA
12/2012	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2013 BIBLIOTECA CONIDA
12/2011	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2012 BIBLIOTECA CONIDA
12/2010	EFEMÉRIDES ASTRONÓMICA 2011 BIBLIOTECA CONIDA



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

V. Proyectos de Investigación

Proyecto: "Desarrollo de arreglo de detectores de rayos cósmicos atmosféricos para investigación en fenómenos astrofísicos, meteorológicos, de meteorología espacial y sísmicos".

Financiamiento: Innovate-Perú
Tipo: Investigación Básica
Colaboradores: **Colaboración Internacional LAGO**
Periodo: 2015-2020

Proyecto: "Desarrollo de Tomógrafo Muónico para pruebas No invasivas de Objetos Geofísicos".

Financiamiento: FONDECYT
Tipo: Investigación Aplicada
Colaboradores: Universidad Nacional de Ingeniería.
Periodo: 2017-actualidad

Proyecto: "Desarrollo de una Estación de Clima Espacial en la Antártida".

Financiamiento: CONIDA
Tipo: Investigación Básica
Periodo: 2016-actualidad

VI. Proyectos de Investigación bajo Cooperación Internacional

- **APOSOS** (Asia-Pacific Ground-based Optical Space Object Observation)

Consiste en una red de telescopios ópticos instalados en los países miembros de APSCO con el objetivo de monitorear objetos espaciales, tales como satélites, debris, asteroides, etc. CONIDA opera una estación instalada en Huancayo-Perú.

Cooperación: Asia-Pacific Space Cooperation Organization (APSCO)
Periodo: 2014-actualidad

- **Ionosphere Modeling through Study of Radio Wave Propagation and Solar Activity Project**

En cooperación con el China Research Institute of Radiowave Propagation (CRIRP), CONIDA instaló en 2015 un receptor



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

GPS/GNSS multibanda para medir el Total Electron Content (TEC), estudiar la cintilación atmosférica, diseñar modelos ionosférico y búsqueda de predictores sísmicos. El receptor del proyecto opera en Huancayo-Perú.

Cooperación: Asia-Pacific Space Cooperation Organization (APSCO)

Periodo: 2015-actualidad

- **International GNSS Monitoring and Assessment (IGMA)**

El proyecto IGMA fue propuesto por China para llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los servicios abiertos de navegación satelital (GNSS) que actualmente operan a fin de mejorar la calidad del servicio y la confiabilidad del servicio. Un receptor GNSS fue instalado en Huancayo-Perú durante el 2019.

Cooperación: Asia-Pacific Space Cooperation Organization (APSCO)

Periodo: 2019 - actualidad



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ 1993-2011

Ministerio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Niños

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

San Isidro, 07 de Febrero del 2020

INFORME CONIDA/DIDET/DINCI N° 09-2020

A : Ing
José Luis Sosa
Director de DIDET (e)

ASUNTO : información de Proyectos e Investigación Desarrolladas en la
DINCI

REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 00002-2020 CONIDA/JEINS de 22/01/20

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia donde se solicita información sobre las investigaciones o proyectos desarrolladas en esta Dirección desde el 2010 hasta el 2019. Al respecto se comunica que los proyectos desarrollados en esta Dirección son:

1. Proyecto de carga útil para cohete sonda
2. Proyecto de carga útil para globo sonda

De los cuales el segundo se originó como una fase de pruebas del sistema de comunicación del primero de ellos. Al respecto se adjunta un breve detalle de cada uno de los proyectos mencionados. Sin otro particular quedo de usted.

A atentamente,

MEng. Aplicación de la Tecnología Espacial
Lic. **VLADIMIR ADOLFO JUAREZ ORTIZ**
Director de Instrumentación Científica
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA

Distribución:
Copias: Archivo
07-02-2020
V.B.C.

**PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCION DE
INSTRUMENTACION CIENTIFICA**

1. PROYECTO CARGA UTIL PARA COHETE SONDA

Actualmente este proyecto tiene por misión determinar parámetros de vuelo inherentes a los cohetes sonda Paulet desarrollados y así poder caracterizar experimentalmente los resultados teóricos para su validación como una mejora continua a fin de poder alcanzar mayor altura en los siguientes lanzamientos y poder realizar experimentos en la alta atmósfera. Las cargas útiles desarrolladas han sido:

- a) **Carga útil para el cohete sonda X-PAX-II**, se desarrolló y lanzó en setiembre del 2011 donde se diseñó, implementó y fabricó; cuyo objetivo fue determinar parámetros de vuelo del cohete sonda, obteniéndose resultados satisfactorios durante toda su etapa de vuelo.
- b) **Carga útil para el cohete sonda Paulet 1B**, se desarrolló y lanzó en junio del 2013 donde se desarrolló una nueva versión de su antecesora; cuya diferencia es que se adicionaron nuevos sensores con la finalidad de conseguir mayores datos en lo relacionado a altura y alcance del cohete sonda; así mismo se modificó la distribución de las antenas de los transmisores.
- c) **Carga útil para el cohete sonda Paulet 1C**, este desarrollo actualmente está en proceso, y se utilizarán sensores de medidas inerciales para caracterización la trayectoria de vuelo del cohete sonda en tiempo real.

2. PROYECTO GLOBO SONDA.

Los Proyectos con Globo Sonda se han desarrollado desde el 2010 hasta el 2014 por lo e iniciaron como iniciativa de pruebas del sistema de comunicación del desarrollo de la Carga Útil para el Cohete Sonda. Los lanzamientos realizados y sus objetivos han sido:

- a) **Globo piloto 2010**, que consistió únicamente de un radio transmisor (sin sensores) y que permitía conocer que los equipos de recepción funcionarían adecuadamente.
- b) **Globo sonda 2010**, este lanzamiento tenía dos misiones:
 - Poner a prueba la transmisión de un sensor de presión y con este mismo obtener la altura.
 - Poner a prueba un sistema de separación globo-carga útil. Este mecanismo consistía de un alambre de micrón envuelto en el nylon de unión y que se conectaba a la carga útil donde se energizaría al alcanzar los 7km de altura. Esta altura es obtenida con el sensor de presión.
- c) **Globo sonda 2014**, durante este año se perfecciona la carga útil y se realizaron dos lanzamientos los cuales tenía por misión:
 - i. El primer lanzamiento consistía de una carga útil con sensores de presión, temperatura y GPS.

2. El segundo lanzamiento consistió de una cámara de video.

Los resultados de los lanzamientos de globos sonda 2010 y 2014 han sido utilizados en una tesis de Grado por la Universidad Nacional de Piura (UNP) y está disponible en el repositorio del CONCYTEC.

- d) **Globo sonda 2015**, en este año se mejoró el diseño logrando lanzar una carga útil con sensores de presión, temperatura, GPS, acelerómetros, giroscopios, magnetómetros y video. Asimismo se desarrolló un código de discriminación de datos erróneos (Código Hamming) y a la estructura se le adiciona un mecanismo de estabilización (aletas) para evitar el efecto péndulo durante su ascenso y de esta forma mejorar la recepción de video.
- e) **Globo sonda 2014**, este lanzamiento tenía los mismos sensores que su anterior, pero se mejoró el código Hamming. En lo relacionado a su estructura se utilizó únicamente un estabilizador vertical (cola). Esta carga útil fue recuperada ya que por la estación del año y dirección de vientos descendió y aterizó sobre una zona desértica y de fácil acceso. Los resultados de este lanzamiento han sido utilizados en el desarrollo de dos tesis de grado, una de las cuales ya está disponible en el repositorio de la Biblioteca de la Universidad Nacional Tecnológica de Umo Sui (UNTELS) y la otra por la Universidad Tecnológica del Perú (UTP).



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y
"Año de la Universalización de la Salud"



LUIS SOSA José FMU
20101371989 aut
Motivo: Soy el autor del
Documento
Fecha: 10/02/2020 11:26:55-0500

San Isidro, 07 de Febrero del 2020

INFORME N° 00002-2020-CONIDA/DIDET/DIVLA

A : Ing.
Miguel Ángel Vidal Valdivieso
Director Técnico de Desarrollo de Tecnología Espacial

ASUNTO : INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIONES REALIZADAS DESDE EL AF-2010 HASTA EL AF-2019

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 00002-2020-CONIDA/JEINS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, donde se solicita información sobre proyectos y/o investigaciones generadas por el área de Vehículos Lanzadores realizadas entre 2010 y 2019. Al respecto se comunica que los proyectos desarrollados se identifican como

1. Desarrollo de Propulsores y Cohetes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,

Bachiller
JOSÉ LUIS SOSA
Director de Vehículos Lanzadores
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

Distribución:

Copias: Archivo



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia electrónica generada de un documento electrónico archivado en la Agencia Espacial del Perú-CONIDA, aplicando la legislación por el Dec. 17 de 2018-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 026-2008-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas a través de la siguiente dirección web: http://verificar.conida.gob.pe/verificar/verifica_documento.php e ingresando los siguientes datos: aj@ae.peru.gob.pe

Calle Luis Felipe Villarín 1059
Central Telefónica +511 576 - 3020
www.conida.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

1. Desarrollo de Propelentes y Cohetes

Entre los años 2010 y 2013 se desarrollaron actividades para la formulación y la elaboración de granos de propelente de PVC de 750 mm de longitud para pruebas en banco y para vuelo. Se completaron los diseños y se fabricaron cohetes sonda para vuelo con propelentes de PVC de 750 mm. Se consiguieron dos lanzamientos exitosos en 2011 (XPA01) y 2013 (Paulet 1B).

Se programó un lanzamiento de un cohete sonda de PVC de 750 mm para el 2019, Paulet 1C, el cual se ha diferido al 2020.

Se han venido realizando algunas actividades incipientes para el desarrollo de propulsante a base de PU en el lapso 2010-2015, habiéndose obtenido algunas muestras de ligante de PU.

A fin de contar con las instalaciones adecuadas para la elaboración de granos propulsores, en el lapso 2012 al 2018 se realizaron los estudios y obras civiles en la BCPL en Pucosana, y se procedió a la adquisición de equipos especializados.

En 2019 las instalaciones de la BCPL quedaron completadas y se ha podido elaborar en un corto lapso granos propulsores para las pruebas en banco estático y el vuelo del cohete PAULET 1C.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Este es un copy digitalizado generado de un documento electrónico custodiado en la Agencia Espacial del Perú-CEMESA, aplicando la disposición por el art. 21 de D.L. 073-2001-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 073-2001-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser corroboradas a través de la siguiente dirección web: http://www.conida.gob.pe/verifica/verifica_digital.php o ejecutando un siguiente código: `8366_0000_000`

Calle Luis Felipe Villarón 1069
Central Telefónica +511 576 - 3020
www.conida.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

CONVENIOS SUSCRITOS CONIDA CON AGENCIAS ESPACIALES - PERIODO 2010 - 2019

Nº	TIPO	INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Memorando de Entendimiento	Centro de Desarrollo Aeroespacial de Alemania (DLR)	28/09/2010
2	Memorando de Entendimiento	Agencia de Desarrollo de Tecnología Geo-Informática y Espacial de Thailandia (GSTDA)	15/01/2010
3	Memorando de Entendimiento	Agencia Espacial del Reino Unido (UKSA)	22/09/2010
4	Acuerdo Marco	Agencia Estatal Espacial de Ucrania (SSAU)	30/05/2011
5	Acuerdo de Cooperación	Administración Nacional China del Espacio (CNSA)	22/5/2015
6	Acuerdo Marco	Korean Aerospace Research Institute of Republic of Korea - KARI	14/10/2014
7	Específico	Korean Aerospace Research Institute of Republic of Korea - KARI	24/05/2017
8	Memorando de Entendimiento	Compañía Nacional Kazajistán Gharysh Sapdyr	07/12/2018
9	MOU Adenda	Korean Aerospace Research Institute of Republic of Korea - KARI	07/05/2019
10	Memorandum de Entendimiento	Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) argentino	19/06/2019

CONVENIOS SUSCRITOS CONIDA CON UNIVERSIDADES PERIODO 2010 AL 2019

Nº	TIPO	INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	MARCO	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	15/7/2010
2	MARCO	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	19/04/2011
3	COOPERACIÓN CIENTÍFICA	Universidad Estatal Aeroespacial de Samara - Rusia (SSAU)	11/12/2013
4	MARCO	Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)	22/05/2015
5	MARCO	Universidad Científica del Sur (UCSUR)	19/09/2016
6	ESPECÍFICO	Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)	21/12/2016
7	MARCO	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)	14/06/2017
8	MARCO	Universidad Alas Peruanas (UAP)	03/07/2017
9	MARCO	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	25/07/2017
10	MARCO	Universidad Agraria de la Selva (UNAS)	02/08/2017
11	MARCO	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (UNSAAC)	18/08/2017
12	MARCO	Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	21/08/2017
13	ESPECÍFICO	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	31/08/2017
14	MARCO	Universidad Nacional de Tarma (UNAT)	05/10/2017
15	MARCO	Universidad de Piura (UDEP)	16/10/2017
16	MARCO	Universidad Tecnológica del Perú (UTP)	15/11/2017
17	MARCO	Universidad Nacional Intercultural de Gullabamba (UNIQ)	28/11/2017
18	MARCO	Universidad Nacional Federico Villarreal - Lima (UNFV)	11/12/2017
19	MARCO	Universidad Privada Antenor Oregón (UPAO)	20/12/2017
20	MARCO	Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH)	22/03/2018
21	ESPECÍFICO	Universidad de Ciencia y Humanidades (UCH)	22/03/2018
22	MARCO	Universidad Nacional San Agustín Arequipa (UNSA)	27/04/2018

23	ESPECIFICO	Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	02/05/2018
24	MARCO	Universidad Católica San Pablo (UCSA)	21/05/2018
25	MARCO	Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	21/05/2018
26	MARCO	Universidad de Ingeniería y Tecnología (UITEC)	23/05/2019
27	MARCO	Universidad Nacional del Centro de Perú - Huancayo (UNCP)	29/06/2018
28	MARCO	Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNA)	31/07/2018
29	ESPECIFICO	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones de la UNI (INICTEL)	29/10/2018
30	DE ASOCIACIÓN	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/09/2019



Anexo 5: Información proporcionada por el IPEN siguiendo el trámite de “Acceso a la Información Pública”



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Firmado digitalmente por CANCHARI
PACHECO Maria Isabel FAU
20131071225.pdf
Cargo: Servidor
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.10.2020 12:23:58 -05:00

San Isidro, 12 de Octubre del 2020

MEMORANDO N° D000008-2020-IPEN-CTAI

Para : **GABI ALFARO RODRIGUEZ**
SERVIDOR
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dej : **MARIA ISABEL CANCHARI PACHECO**
SERVIDOR
EQUIPO TECNICO DE COOPERACION TECNICA Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

Asunto : SOLICITA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN 1305.

Referencia : PROVEIDO N° D000021-2020-IPEN-TRANSP (08OCT2020)

Fecha Elaboración: San Isidro, 12 de octubre de 2020

Por el presente me dirijo a usted en atención al asunto de la referencia, para alcanzar la información disponible con la que cuenta el Equipo Técnico de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales (CTAI).

1.- Respecto a cantidad de funcionarios por año que hayan tenido o tengan capacitación internacional de 1975 al 2020

No se registra información de funcionarios que hayan tenido capacitación internacional. La Ley Marco del Empleo Público, Ley 28175, define al Funcionario Público: "El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas".

Al respecto manifestamos que CTAI cuenta con información de servidores públicos que han recibido capacitación internacional de enero 2005 a marzo 2020, que se detalla a continuación:

CANTIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	
Año	N°
2005	89
2006	49
2007	48
2008	93
2009	114
2010	108
2011	114
2012	88
2013	96
2014	43
2015	93
2016	147



IPEN
INSTITUTO PERUANO
DE ENERGÍA NUCLEAR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

2017	112
2018	118
2019	130
2020	11

2.- Respecto a número de proyectos de investigación o trabajos que hayan recibido algún tipo de financiamiento internacional por año (de 1975 al 2020)

No se registra información de proyectos de investigación o trabajos que hayan recibido algún tipo de financiamiento internacional. CTAI cuenta con información de proyectos nacionales de cooperación internacional en el que se aplican y desarrollan las técnicas nucleares, que inician cada dos años a través del Programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), los mismos que se detallan a continuación:

PROYECTOS NACIONALES DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL						
2007	2009	2012	2014	2016	2018	2020
04	03	04	03	03	04	04

Atentamente,

MCP

cc.: cc.: DIRECCION DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Firmado digitalmente por ALFARO
RODRIGUEZ Gabi FAU 20131371293
cst
Cargo: Servidor
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.10.2020 09:45:02 -05:00

San Borja, 07 de Octubre del 2020

CARTA N° D000069-2020-IPEN-TRANSP

Señorita:
OLIVERA DE LA CRUZ SKARLET KRISTEL
Presente.-

Asunto : ATENCIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1307.

Por el presente me dirijo a usted en atención al Solicitud de Acceso a la Información de la referencia, mediante la cual solicita: "1. *Número de convenios con universidades y otras agencias públicas para proyectos de investigación o producción por año (de 1975 al 2020).* 2. *Número de convenios con entidades internacionales afines al IPEN para proyectos de investigación o producción por año (de 1975 al 2020).*", para hacer de su conocimiento que el Equipo de Archivo y gestión Documentaria mediante Memo D00022-2020-IPEN-ARGD ha remitido la relación de convenios con universidades y otros para proyectos de investigación, así como con entidades internacionales, lo mismo que se adjunta a la presente.

Asimismo ha mencionado que conforme lo menciona el Artículo 13 del TULO de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública aprobado por D.S. 021-2019-JUS, la institución no está obligada a crear o producir información que no tenga obligación de contar, por lo que podemos a su disposición la información en la forma en la que la poseemos.

Lo que se remite en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Atentamente,
Firmado digitalmente por
Gabi Alfaro Rodriguez
Responsable de Acceso a la información

cc.:

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

CONTRA PARTES	TIPO DE CONVENIO	FECHA DE CONVENIO	VIGENCIA	OBJETO
IPEN - UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	Convenio	24/10/1977	Indefinida	Aplicaciones nucleares en medicina y biología.
IPEN - UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	Convenio específico N° 02	16/04/2003	05 años	Investigación en Biología Molecular, Genética Molecular en Biominería y Camélidos Sudamericanos
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI	Convenio de Cooperación	17/03/1978	Indefinida	Desarrollo de técnicas nucleares aplicando radionúclidos.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI	Acuerdo Complementario N° 01-89	13/01/1989	Indefinida	Ampliación de currícula: Física, Química, Matemáticas.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA - UNI	Acuerdo Complementario N° 03	13/02/1992	Indefinida	Transferencia del programa ENPEP.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	Convenio Básico	17/12/1981	Indefinida	Desarrollo de proyectos de investigación.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	Contrato	07/09/1984	Indefinida	Funcionamiento de Centro de Medicina Nuclear
IPEN - ESEP HONORIO DELGADO DE AREQUIPA	Convenio Básico	23/12/1981	Indefinida	Cursos de perfeccionamiento sobre tecnología nuclear.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Convenio Básico	14/01/1983	Indefinida	Difusión del conocimiento de la energía nuclear.

IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	Convenio Especifico	16/05/2017	5 años	Trabajar de manera conjunta el desarrollo de proyectos cuyos objetivos son medir, evaluar y construir un mapa sobre la distribución de los niveles de radón en la región Cusco a los fines de proponer medidas de protección a la exposición de radón en viviendas a las autoridades competentes.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Convenio	15/03/1983	Indefinida	Promover acciones de tecnología nuclear en medicina y biología.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Acuerdo	07/02/1986	Indefinida	Funcionamiento de un Centro de Medicina Nuclear.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Acuerdo Especifico N° 001-93-IPEN/UNT	21/12/1993	2 años	Cesión en uso de material bibliográfico
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Acta N° 001-03-IPEN/PRES	07/03/2003	Hasta la no utilización del equipo	Cesión temporal en uso de equipos para enseñanza
IPEN - UNIVERSIDAD DE LIMA	Convenio Básico	07/04/1983	Indefinida	Establecer vínculos de cooperación técnica.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - UNMSM	Convenio	02/08/1985	Indefinida	Propiciar trabajos de investigación.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - UNMSM	Acuerdo Complementario N° 1	22/12/1987	Indefinida	Desarrollo de ciencias físicas en nivel post grado
IPEN - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	Convenio Básico	20/09/1985	Indefinida	Propiciar cooperación científico tecnológica en área educativa - cursos de perfeccionamiento.

IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	Convenio de Cooperación Técnico Científica	11/10/1985	Indefinida	Investigación y asesoramiento en usos de tecnología nuclear.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Convenio Básico	25/06/1993	Indefinida	Difusión del conocimiento de la energía nuclear.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Convenio específico N° 02-06 - de Cooperación técnico-Científica	25/07/2006	02 años renovables	Cesión de programas computacionales del ámbito de la energía eléctrica
IPEN - UNIVERSIDAD NAC. DE PIURA	Convenio Básico	26/10/1994	Indefinida	Difusión del conocimiento de la energía nuclear en la formación profesional.
IPEN - UNIVERSIDAD PARTICULAR RICARDO PALMA	Adicional	22/04/1996	Indefinida	Modificación de vigencia.
IPEN-UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	Convenio Básico de cooperación	04/02/2002	Indefinida	Propiciar la cooperación científico tecnológica y educativa, realizar cursos de perfeccionamiento y prácticas pre-profesionales
IPEN - UNIVERSIDAD PARTICULAR RICARDO PALMA	Convenio Básico	04/02/2002	Indefinida	Mantener y ampliar relaciones para ejecutar proyectos y acciones conjuntas en programas de enseñanza, asesoramiento e investigación.
IPEN - UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA	Convenio Básico	23/08/2000	Indefinida	Básico de cooperación técnica y científica.
IPEN - UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA	Convenio Especifico de Cooperación	21/07/2017	05 años	Trabajar de manera conjunta el desarrollo de proyectos cuyos objetivos son medir, evaluar y construir un mapa sobre la distribución de los niveles de radón en la región Arequipa a los fines de proponer medidas de protección a la exposición de radón en viviendas a las autoridades competentes.

IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	Convenio Básico	05/12/2000	Indefinida	Ejecutar acciones conjuntas en programas de enseñanza, asesoramiento e investigación y ejecución de proyectos de interés.
IPEN - UNIVERSIDAD DE PIURA	Convenio Básico de Cooperación Técnico-Científica	30/04/2001	Indefinida	Propiciar la cooperación científico tecnológica y educativa, ejecutar proyectos de investigación nuclear y realizar cursos de perfeccionamiento y post grado
IPEN - UNIVERSIDAD DE PIURA	Convenio Básico	30/04/2001	Indefinida	Ejecutar acciones conjuntas en programas de enseñanza, asesoramiento e investigación y ejecución de proyectos de interés.
IPEN - UN JORGE BASADRE GROHMAN	Convenio Básico de Cooperación Técnico-Científica	11/07/2003	Indefinida	Propiciar la cooperación científico tecnológica y educativa, ejecutar proyectos de investigación nuclear y realizar cursos de perfeccionamiento y post grado
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Convenio	18/07/1985	Indefinida	Realización de trabajos de investigación.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Convenio Especifico	10/03/2015	5 años	Vinculos de mutua colaboración para el desarrollo de actividades en el campo de la hidrología isotópica
IPEN - UNICA	Carta de Intención	18/11/2005	02 años	Promover trabajos conjuntos de investigación de los campos de bioremediación de lagunas de Hunacavelica y el estudio dinámico de la capa freática de ICA para la mejor gestión de los recursos hídricos del valle.
IPEN - (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA - CHIMBOTE)	Convenio Básico de Cooperación Técnico-Científica	21/07/2006	Indefinida	Propiciar la cooperación científico tecnológica y educativa, ejecutar proyectos de investigación nuclear y realizar cursos de perfeccionamiento y post grado
IPEN - (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA - CHIMBOTE)	Convenio Especifico de Cooperación Técnico Científica	21/07/2006	02 años, renovable por periodo igual	Cesión de programas computacionales del ámbito de la energía eléctrica

IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	Convenio Basico de Cooperacion	29/01/1992	03 años renovables	Establecer un vínculo de colaboración que permita el aprovechamiento eficaz de recursos humanos y materiales para la introducción de la energía en campos de interés para las partes.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	24/07/2017	05 años renovables	Aunar esfuerzos a fin de ejecutar acciones conjuntas en programas de enseñanza, asesoramiento, investigación y ejecución de proyectos de interés de las partes.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	Convenio Especifico	24/07/2017	05 años	Trabajar de manera conjunta el desarrollo de proyectos cuyos objetivos son: medir, evaluar y construir un mapa sobre la distribución de los niveles de radón en la región Puno a los fines de proponer medidas de protección a la exposición en viviendas a las autoridades competentes
IPEN - UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO	CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICO - CIENTIFICA	06/01/1995	02 años renovables	Ejecutar acciones de enseñanza e investigación de proyectos de interés para las partes.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	Convenio Basico de Cooperacion Tecnico - Cientifica	13/03/1996	05 años renovables	Aunar esfuerzos ampliando el campo de acción de todas aquellas actividades que el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear, sea de interés para las partes.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	Convenio Especifico No. 01-96	13/03/1996	05 años renovables	Efectuar en forma conjunta actividades específicas en el campo de las ciencias naturales y matemáticas y la aplicación de tecnologías nucleares.
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICO - CIENTIFICA	22/07/1998	05 años renovables	Aunar esfuerzos ampliando el campo de acción de todas aquellas actividades que el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear, sea de interés para las partes.

IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	Convenio Marco de Cooperación Técnico Científica	04/10/2017	05 años renovables	Establecer y desarrollar mecanismos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos al desarrollo humano contribuyendo en la formación de profesionales e investigadores en los diversos campos del saber al más alto nivel académico
IPEN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	Convenio Especifico de Cooperación Técnico Científica	04/10/2017	05 años renovables	Establecer los vínculos de mutua colaboración para el desarrollo de actividades y la implementación de acciones en apoyo de proyectos de interés nacional y regional en los campos de la tecnología de irradiación de alimentos que comprende aplicaciones sanitarias de higiene e inocuidad, aplicaciones fitosanitarias y conservación o extensión de la vida útil de alimentos, mutación inducida por radiación para la obtención de nuevas variedades mejoradas de cultivos, inhibición de la germinación de bulbos de maca entera y semillas nativas para evitar la biopiratería, recursos hídricos, degradación de los suelos, así como el intercambio de experiencias.
IPEN - UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA - UTEC	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	22/07/2016	05 años renovables	Establecer el marco necesario para realizar actividades conjuntas de colaboración entre UTEC e IPEN por medio de la cooperación e intercambio de información en aquellas áreas de trabajo en que cada entidad tiene experiencia, complementando así sus esfuerzos institucionales para la generación de programas que contribuyan al fortalecimiento de la vinculación con la colectividad, enfocada al desarrollo económico, medioambiental y social del país.

CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS

CONTRA PARTES	TIPO DE CONVENIO	FECHA DE CONVENIO	VIGENCIA	OBSERVACIONES	OBJETO
IPEN - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU - IGPP	Convenio de Cooperación	22/11/1979	Indefinida	Vigente	Establecer el canal de colaboración mutua para el mejor aprovechamiento de recursos humanos y materiales en las diversas áreas de interés
IPEN - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU - IGPP	Convenio Marco de Cooperación	03/09/2018	10 años	Vigente	establecer un marco general de colaboración mutua entre el IPEN y el IGP que permita el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en diversas áreas de interés común, en beneficio del desarrollo nacional.
IPEN - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGRARIA Y AGROINDUSTRIAL	Convenio Base	08/01/1990	Indefinida	Vigente	Desarrollar mancomunadamente los proyectos de elaboración de procesos de conservación de alimentos mediante el empleo de Tecnología Pico-Onda.
IPEN - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGRARIA Y AGROINDUSTRIAL	Convenio de Cooperación Interinstitucional	17/07/2012	1 año	Vigente	Aunar esfuerzos para ejecutar el estudio de evaluación de la erosión y escorrentía en suelos con pendientes mayores al 45% en tierras localizadas en el Distrito de San Agustín de Cajas
IPEN - ITINTEC	Convenio de Cooperación Interinstitucional	27/12/1984	Indefinida	Vigente	Trabajar en estrecha coordinación para el desarrollo de la metrología en el Perú.
IPEN - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y NORMALIZACION DE LA VIVIENDA - INIVI	Convenio	11/07/1985	Indefinida	Vigente	Coordinar e integrar esfuerzos conducentes a un intercambio de capacitación en áreas pertinentes.
IPEN - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL - INDDA	Convenio de Cooperación Técnico-científico	20/03/1987	Indefinida	Vigente	Difundir e introducir las aplicaciones nucleares en la tecnología convencional de conservación y procesamiento industrial de alimentos.

IPEN - INGEMET	Convenio Básico de Cooperación sobre actividades Mineras	16/07/1987	No señala vigencia	Vigente	Evaluación de yacimiento y cálculo de reservas, investigación en el campo de metalurgia, mineralúrgica y procesos hidrometalúrgicos.
IPEN - INGEMET	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	15/10/2012	2 años prorrogables	Vigente	Ejecución de Actividades en forma conjunta para el desarrollo y asesoramiento del proyecto Estudio Hidrogeológico de las cuencas de los ríos Lurín, Rimac, Chillón; análisis de laboratorios e investigaciones metalogénicas.
IPEN - INGEMET	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	30/04/2013	2 años prorrogables	Vencido	Asesoramiento de actividades y estudios de reconocimiento y prospección de minerales radiactivos de uranio, torio, potasio y tierras raras en los diferentes ambientes geológicos del territorio nacional
IPEN - INGEMET	Carta de Entendimiento	06/08/2013			INGEMMET reservará el espacio sobre el nivel cero para permitir el estacionamiento de dos autobuses que IPEN requiere para su normal operatividad
IPEN - INGEMET	Carta de Entendimiento	10/04/2015			Iniciar las gestiones para la suscripción de un Convenio a efecto que el IPEN autorice el uso de manera excepcional y temporal de un área de 400 m ² en el Centro Nuclear para recepción y administración de acervo documental.
IPEN - INGEMET	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	01/06/2015	2 años prorrogables	vigente	El IPEN autoriza el uso de manera excepcional y temporal a favor del INGEMMET, de un área de 392 m ² en el Centro Nuclear para desarrollar actividades de acervo documental de dicha entidad.
IPEN - INGEMET	Convenio Específico N° 2 de cooperación interinstitucional	02/01/2019	1 año		El IPEN autoriza al INGEMMET de manera excepcional y temporal el uso de un depósito de 400 m ² contiguo al destacamento de la PNP en el Centro Nuclear Oscar Miró Quesada de la Guerra RACSO para la conservación de los testigos puestos a disposición del INGEMMET por la empresa Bear Creek Mining Company - Sucursal Perú, cuyas medidas perimétricas se determinarán de común acuerdo en la ejecución del Convenio.
IPEN - INGEMET	Adenda al Convenio Específico N° 2 de cooperación interinstitucional	02/01/2020	1 año		Prorrogar vigencia de Convenio Específico N° 2

IPEN - INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO DEL PERU - ITP	Convenio de Cooperación Técnico-científico	18/06/1986	Indefinida	Vigente	Propiciar la cooperación Científico-tecnológico entre ambas instituciones a fin de difundir el conocimiento de la ciencia nuclear aplicada al sector pesquero.
IPEN - SIMA PERU	Convenio Base de Cooperación.	10/05/1988	Indefinida	Vigente	Desarrollar trabajos de investigación aplicada a las diferentes ramas de la ciencia nuclear y/o afines en concordancia con los objetivos de ambas instituciones
IPEN - CONCYTEC	Convenio de Cooperación Técnico-científico	26/01/1984	Indefinida	Vigente	Establecer lazos de colaboración para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales para la ejecución de acciones de investigación en energía nuclear en el ámbito de interés para el país.
IPEN - CONCYTEC	Convenio Específico para la implementación del programa de popularización de la ciencia, tecnología e innovación en el Perú	12/10/2004	tres años	caducado	Difundir y desarrollar programas de popularización de la ciencia, tecnología e innovación
IPEN - CONCYTEC	Convenio Interinstitucional para la difusión, organización y realización del ECI	20/03/2003	No señala vigencia	Vigente	Declaran al ECI un certamen de gran importancia para la difusión de una cultura científica nacional y acuerdan la organización.
IPEN - CONCYTEC	Convenio Especial para el Uso de las Bases de EBSCO	14/01/2005	09 Meses	Caducada	El Concytec pone a disposición del IPEN el acceso gratuito al banco de datos multidisciplinarios a texto completo a investigadores activos de la institución a fin de promover la producción científica
IPEN - CONCYTEC	Convenio Especial para el uso de las Bases de Datos Bibliográficas a Texto Completo que suscribe el CONCYTEC	28/06/2006	Mientras dure el Convenio CONCYTEC - EMPRESA E-TECHNOLOGICAL SOLUTIONS CORP.	Vigente	Disponer el acceso gratuito al banco de datos bibliográficos multidisciplinario a texto completo para impulsar la producción científica.

IPEN - CONCYTEC	Acuerdo de Implementación de Módulos 1 y 2	07/08/2009	No señala vigencia	Vigente	El CONYTEC se compromete a reconocer los gastos de energía eléctrica, agua y arbitrios municipales correspondientes a módulos 1 y 2
IPEN - INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	Convenio de Cooperación Técnico-científico	02/02/1998	Indefinida	Vigente	Propiciar la cooperación técnico-científica conformado por grupos de investigación multidisciplinarios para ejecutar trabajos y realizar investigación de análisis de materiales de arqueológicos.
IPEN - PROGRAMA NACIONAL DE AGUAS SUBTERRANEAS Y TECNIFICACION DE RIEGO - PRONASTER	Convenio de Cooperación Técnico-científico	05/01/1999	Indefinida	Vigente	Establecer un nexo de colaboración que permita un mejor aprovechamiento en la ejecución de estudios, asesoramientos, investigación y desarrollo de actividades relacionadas con la aplicación de la energía nuclear en el campo de interés.
IPEN - CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (CAEN)	Convenio Básico de Cooperación Técnico-científica	02/10/2000	Indefinida	Vigente	Participar en la formación y desarrollo de proyectos y trabajos de investigación, facilitar el uso de laboratorios y equipos
IPEN - IMARPE	Convenio Básico de Cooperación Científico-Tecnológica	16/06/1993	Indefinida	Vigente	Ambas instituciones cooperarán en actividades de interés mutuo y de coordinar esfuerzos para difundir la ciencia nuclear, realizando trabajos de investigación, efectuar estudios de radioactividad marina
IPEN - IMARPE	Convenio Específico N° 01-2003 de Apoyo Mutuo.	29/04/2003	05 años	caducada	Utilizar las capacidades en el programa de vigilancia Radiológica Marina que ambos ejecuten para el monitoreo de niveles de radioactividad en el litoral peruano.
IPEN - IMARPE	Convenio Específico No. 02-2003 de apoyo mutuo	29/04/2003	05 años	caducada	Utilizar las capacidades del IPEN y del IMARPE para determinar procesos oceanográficos
IPEN - IMARPE	Convenio Específico No. 009-2011	18/07/2011	10 años	Vigente	Utilizar las capacidades del IPEN y del IMARPE en el Programa de Vigilancia Radiológica Marina para el monitoreo de los niveles de radioactividad en el Litoral Peruano.
IPEN - IMARPE	Adenda al Convenio Específico	16/11/2012			Los aspectos financieros para la cooperación serán determinadas por ambas partes a través de consulta y mutuo acuerdo.

IPEN - INICTEL	Convenio Básico de Cooperación Técnica	25/02/2004	Indefinida	Vigente	Prestación de Servicios mutuos en el ámbito de su competencia.
IPEN - INICTEL	Convenio Especifico	13/11/2013	2 años	vigente	Establecer compromisos y obligaciones para la elaboración de estudios sobre los efectos de las radiaciones ionizantes y no ionizantes con la finalidad de dar a conocer a la sociedad civil las posibles consecuencias que puedan generar en la salud.
IPEN - INDECI	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	18/02/2005	Indefinida	Vigente	Velar por la seguridad en cuanto a la prevención de los efectos negativos producidos por desastres de origen natural y/o causados por el hombre.
IPEN - SENAMHI	Convenio Marco de Cooperación Técnica	21/12/2005	10 años	Vigente	Establecer mecanismos de cooperación institucional entre las parte con la finalidad establecer pautas generales que rigen las actividades de cooperación técnica.
IPEN - SENAMHI	Convenio Especifico N° 01-2005	21/06/2005	05 años	caducada	Operar y mantener la estación climatológica ordinaria CO HUARANGAL así como intercambio de información climatológica.
IPEN - SENAMHI	Convenio Especifico N° 02-2005	21/07/2005	05 años	caducada	Optimizar el Programa de vigilancia Radiológica ambiental a nivel nacional que ejecute el IPEN.
IPEN - SENAMHI	Convenio específico	29/01/2019	3 años	vigente	Propiciar el desarrollo de actividades conjuntas para la ejecución del Proyecto ARCAL RLA/7/023 auspiciado por el OIEA denominado "Evaluación de componentes de aerosoles atmosféricos en áreas urbanas, para mejorar la gestión de la contaminación del aire y el cambio climático".
IPEN - SENAMHI	Convenio específico	04/03/2019	3 años	vigente	Propiciar el desarrollo de actividades conjuntas para la ejecución del Proyecto ARCAL RLA/7/023 auspiciado por el OIEA denominado "Evaluación de componentes de aerosoles atmosféricos en áreas urbanas, para mejorar la gestión de la contaminación del aire y el cambio climático".
IPEN - INABEC	Convenio de Coop. Interinstitucional	27/11/2001	02 años	caducado	Establecer acciones conjuntas orientadas a la capacitación y especialización, identificación de organismos cooperantes descentralización de los servicios que ofrece INABEC y apoyo financiero a los trabajadores del IPEN mediante crédito educativo reembolsable

IPEN - INABEC	ADDENDA AL CONVENIO DE COOPERACION INTERIINSTITUCIONAL	26/10/2006	amplia vigencia	Vigente	Otorgar el credito educativo al personal nombrado en planilla del IPEN y a sus familiares directos que lo requieran
IPEN-OBEC	Convenio de Cooperación Interinstitucional	04/03/2011	02 años	vencido	Potenciar el capital humano a través de la accesibilidad a los programas de becas y crédito educativo
IPEN - SENASA	CONVENIO MARCO DE COOPERACION	26/07/2007	03 años renovables	vigente	Colaborar mutuamente en el desarrollo de programas, proyectos y actividades de investigación
IPEN - AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	05/05/2008	05 años renovables	Vigente	Integrar esfuerzos con el propósito de realizar actividades de cooperación interinstitucional, destinadas a cumplir con los fines propios de cada institución, en cuanto se refiere a la ejecución de estudio de dinámica de agua y sedimentos marinos en el área de influencia de los puertos de la República, u otros estudios de interés de las partes, de acuerdo a la normatividad presupuestal y la que fuere aplicable.
IPEN-SUNAT	Convenio de Cooperación Interinstitucional	01/09/2009	Indefinida	Vigente	Establecer mecanismos de cooperación y acción conjunta para cumplir los objetivos institucionales
IPEN - SENATI	Acuerdo de Bases	14/11/1979	02 años	Caducado	Establecer mecanismos y desarrollar acciones de capacitación y de entrenamiento profesional y técnico de ambas entidades en los campos de mecánica, electricidad, electrónica y otros proyectados a la utilización futura de técnicas nucleares
IPEN-OSINERGMIN	Convenio de Cooperación Interinstitucional	29/10/2009	03 años renovables	caducado	Autorizar la cesión en uso a título gratuito por parte del IPEN a favor de OSINERGMIN del Programa de Computo MESSAGE desarrollado por el OIEA y transferido al IPEN
IPEN-RENEC	Convenio de Colaboración Interinstitucional	28/12/2012	01 año	Vigente	Emisión por parte del RENIEC de Certificados Digitales para uso de autenticación y firma digital a solicitud del IPEN. En cuyo marco, el RENIEC emitirá certificados digitales al personal que el IPEN designe, quienes se constituirán en suscriptores
IPEN-AGN	Convenio de Cooperación Interinstitucional	06/07/2014	04 meses	Vencido	Asistencia técnica archivística al Archivo Técnico, por un monto de S/. 28400
IPEN-AGN	Convenio de colaboración interinstitucional de asistencia técnica archivística	26/06/2017	06 meses	Vigente	Brindar asistencia técnica archivística al IPEN para la ejecución de procesos técnicos de organización, descripción y conservación documental en el Archivo Central; así como para la elaboración del Programa de Control de Documentos del IPEN.

IPEN-AGN	Convenio Marco de colaboración interinstitucional	05/07/2018	05 años prorrogables por adenda	vigente	Establecer los términos y alcances de la colaboración interinstitucional entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo a sus políticas institucionales, con la finalidad de ejecutar acciones orientadas a la asesoría especializada en materia archivística de acuerdo a las normas generales del Sistema Nacional de Archivos.
IPEN- PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	Convenio de Cooperación Interinstitucional	15/08/2014	05 años	vigente	Establecer los compromisos para fomentar la cooperación técnico-científica en la aplicación de técnicas analíticas nucleares en la caracterización de material arqueológico .
IPEN-ITPROD.	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	10/02/2015	05 años	vigente	Establecer una relación de cooperación mutua para la ejecución de proyectos, programas de capacitación, foros de discusión, entre otros, en los campos de las aplicaciones de la energía nuclear y de las radiaciones ionizantes y otros propios de sus actividades que permitan mejorar las cadenas productivas, elevar la productividad y competitividad de los productos pesqueros y acuícolas, productos agroindustriales y otros de competencia del ITP
IPEN-SANIPES	Convenio de Cooperación In	12/10/2015	20 meses		Determinación de la presencia o ausencia de radioactividad en especies hidrobiológicas nuevas o migratorias con motivo del fenómeno del niño
IPEN-SANIPES	Adenda al Convenio de Cooperación	13/06/2017	20 meses	vigente	Seguir reforzando las actividades del programa de vigilancia de productos pesqueros y acuícolas a cargo de la Sub Dirección de Supervisión Pesquera del SANIPES, mejorando los niveles de control sanitario que conllevan a certificar un producto inocuo para el consumo humano, ante el posible riesgo de radiactividad en especies hidrobiológicas nuevas y migratorias que se presenten a causa del Fenómeno El Niño
IPEN-SANIPES	Adenda al Convenio de Cooperación	13/02/2019	24 MESES	Vigente	Continuar con el trabajo conjunto de estudios realizados con relación al posible riesgo de radiactividad en especies hidrobiológicas nuevas y migratorias que se presenten a causa del Fenómeno El Niño, con la finalidad de garantizar la salud pública y sanidad pesquera, a través de la vigilancia y control sanitario eficaz de los productos hidrobiológicos del Perú.
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	Convenio Marco de Cooperación	21/08/2018	10 años renovables	vigente	Establecer los lineamientos generales de cooperación entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, con la finalidad de aunar esfuerzos para la aplicación de la ciencia y tecnología nuclear en el desarrollo de las distintas actividades productivas y en especial de la agro-exportación y agroindustri, para el aprovechamiento de su potencial y generación de valor agregado.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Firmado digitalmente por ALFARO
RODRIGUEZ Gabi FAU 20131371293
soft
Cargo: Servidor
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.10.2020 13:13:09 -05:00

San Borja, 13 de Octubre del 2020

CARTA N° D000079-2020-IPEN-TRANSP

Señorita:
OLIVERA DE LA CRUZ SKARLET KRISTEL
Presente.-

Asunto : ATENCIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 1308.

Por el presente me dirijo a usted en atención a la Solicitud de Acceso a la Información de la referencia, mediante la cual solicita "Número de radioisótopos y radiofármacos producidos por año (de 1975 al 2020).", para hacer de su conocimiento que la Subdirección de Operación de la Planta de Producción del IPEN mediante Memo D00058-2020-IPEN-PPRR, ha manifestado lo siguiente:

"Desde 1990, en la Planta de Producción de Radioisótopos del IPEN, se dio inicio a la producción del Ioduro de Sodio (I-131), utilizado en la terapia de cáncer diferenciado de tiroides, adenoma toxico, hipertiroidismos; Pertecnetato de Sodio (Tc- 99m) de invalorable aplicación en la obtención de un radiodiagnóstico médico de diferentes órganos; Samario 153, muy eficaz en el tratamiento del dolor que produce la metástasis ósea, Iridio 192, en forma de alambres de gran aplicación en braquiterapia. Así mismo, se ha producido para investigación, el Fósforo 32, el Azufre 35 y el Lutecio 177.

A continuación, se le remite a usted, la información histórica anual de Radioisótopos y Radiofármacos desde 1990 a la fecha que se tiene de la Planta de Producción de Radioisótopos, detallada en los siguientes documentos adjuntos: De los años 1990 al 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019 y 2020 (De enero a setiembre)"

Considerando que los archivos son muy pesados, podrán ser descargados del google drive, del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1c7vLlxZreB2Y4BAul49-V1n5mK0sk57?usp=sharing>

Lo que se remite en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Gabi Alfaro Rodriguez
Responsable de Acceso a la información
IPEN

CC:.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Firmado digitalmente por ALFARO
RODRIGUEZ Gabi FAU 20131371293
soft
Cargo: Servidor
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.10.2020 18:56:53 -05:00

San Borja, 05 de Octubre del 2020

CARTA N° D000068-2020-IPEN-TRANSP

Señorita:
OLIVERA DE LA CRUZ SKARLET KRISTEL
Presente.-

Asunto : Solicita ampliación de plazo.

Por el presente me dirijo a usted en atención a su solicitud de Acceso a la Información con registro N° 2020-00001306, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Recursos Humanos del IPEN, ha solicitado ampliación de plazo por las siguientes fundamentaciones:

1. *En ese contexto, debemos precisar que con fecha 11 de marzo de 2020, se publicó el Decreto Supremo N° 08-2020-SA que declara el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia de la COVID-19, siendo prorrogado por el Decreto Supremo N° 027-2020-SA.*
2. *Asimismo, el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM publicado el 15 de marzo de 2020, se declara el estado de emergencia nacional desde el 16 de marzo disponiendo la inmovilización social obligatoria a consecuencia de la propagación de la COVID-19. Cabe precisar que a la fecha se ha prorrogado el estado de emergencia nacional hasta el 31 de octubre del presente año, mediante Decreto Supremo N° 156-2020-PCM.*
3. *A raíz de la declaración del Estado de Emergencia Nacional, el gobierno ha establecido mecanismos para el cumplimiento de labores de los servidores públicos a través de los Decretos de Urgencia N° 26 y 29-2020 y el Decreto Legislativo N° 1505, con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud de los servidores públicos. Por lo tanto, el IPEN – mediante la Unidad de Recursos Humanos – busca priorizar el trabajo remoto para una gran parte de sus servidores.*
4. *De lo expuesto, se tiene que los documentos solicitados datan desde el año 1975 a la fecha; por consiguiente, son documentos que por su antigüedad y ubicación requieren ser recopilados de manera presencial. Asimismo, se debe tener en cuenta que dada la antigüedad de estos documentos se requiere verificar sin estos aún obran físicamente en los archivos de la institución. Aunado ello, nuestra institución se encuentra obligada a respetar las normas de bioseguridad que nos exigen dar prioridad a las labores bajo la modalidad a distancia.*
5. *sumado a ello, se debe informar que el personal de la Unidad de Recursos Humanos encargado de la recopilación de archivos y datos similares se encuentra dentro del grupo de riesgo y comorbilidad, imposibilitando proporcionar la información requerida, reiterando que las mismas se encuentran en los archivos físicos de nuestra institución y requieren la presencia física de los servidores para su recopilación.*
6. *Finalmente, habiendo detallado los fundamentos que nos imposibilita entregar en la fecha los documentos antes mencionados; esta unidad solicita la ampliación, por única vez, del plazo para cumplir con alcanzar la información, hasta **15 de diciembre del presente año**, de conformidad con el literal g)^[1] del artículo 11° de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)”*

[1] Artículo 11.- Procedimiento

g) Excepcionalmente, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado en el literal b) debido a causas justificadas relacionadas a la comprobada y manifiesta falta de capacidad logística u operativa o de recursos humanos de la entidad o al significativo volumen de la información solicitada, **por única vez la entidad debe**



IPEN
INSTITUTO PERUANO
DE ENERGIA NUCLEAR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lo que hago de su conocimiento en cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información..

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Gabi Alfaro Rodríguez
Responsable del Acceso a la Información
IPEN

cc.:

comunicar al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información (...).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://pad.ipen.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: MXBLVWR

EL PERÚ PRIMERO